



**El Arte**  
en la **Academia**

Una historia que contar  
sobre un desafío:

**La Facultad de Arte**

---

**Nory Pereira Colls**



FACULTAD DE ARTE  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
MÉRIDA VENEZUELA

---

# El Arte en la Academia

Una historia que contar  
sobre un desafío:

**La Facultad de Arte**

---

**Nory Pereira Colls**

## DEDICATORIA

 **FACULTAD DE ARTE**  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
1ª Edición: Noviembre 2019  
© Universidad de Los Andes



Consejo de Desarrollo Científico,  
Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA)

© Nory Pereira Colls

*Coordinadora Editorial*  
Nory Pereira Colls

*Cuidado de los textos*  
Nory Pereira Colls  
Jenny Ramírez

*Diseño Gráfico*  
Rubén Bresan

*Foto portada*  
Oscar Sánchez

*Fotografía*  
Karin Alcalá / Rosario Betancourt  
Yury Liscano / Déborah Pereira Colls  
Ramón Pico / Oscar Sánchez  
Jorge Torres / Alberto Villegas  
Comisión de Extensión de la Facultad de Arte  
Oficina de Relaciones Institucionales de la Facultad de Arte  
Proyecto Servicio Comunitario, Profesora Nellyana Salas  
Oficina de Imagen Institucional y Diseño ULA

Hecho el depósito de ley  
Depósito Legal: ME2019000102  
DOI: <https://doi.org/10.53766/LIBULA/Arte.2019>  
ISBN: 978-980-11-1965-4



El presente documento se distribuye en esta edición bajo una Licencia **Creative Commons Atribución-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 Internacional**. La evaluación y arbitraje fue realizado de manera anónima y gratuita con la finalidad de contribuir con el libre acceso a la producción intelectual de la Universidad de Los Andes – Venezuela, a través de su **Repositorio Institucional SaberULA (www.saber.ula.ve)**.

LAS PUBLICACIONES ACREDITADAS POR EL CDCHTA ULA SON SOMETIDAS A UN RIGUROSO PROCESO DE ARBITRAJE POR CALIFICADOS EXPERTOS EN EL ÁREA. ESTE LIBRO FUE EVALUADO, SIENDO SU CÓDIGO PL-AR-02-19-10 CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PUBLICACIONES CDCHTA DEL AÑO 2019

A los amigos de la Facultad de Arte que nos acompañaron desde el principio en la construcción de esta querencia, pero que en el proceso nos dejaron y pasaron a otro plano:

Luis Lacruz  
Alejandro Pulido  
Dionis Bolívar  
Lucinda Quintanillo  
y Gerardo Gutiérrez



Decana Arq. Nory Perera Colls. (Foto Ramón Pico, Arq. 2019)

## ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	3
Nota del autor	9
Presentación. Dr. Humberto Ruíz	10
Prólogo. Francisco Grisolia	12
Introducción	13
Capítulo I Paso a paso se construye un sueño	17
Capítulo II La academia y la docencia	37
Capítulo III Hablemos de investigación en arte y diseño	83
Capítulo IV Lo que se hace y lo que se muestra	89
Capítulo V ¿Cuánto cuesta una Facultad de Arte?	107
Capítulo VI Lo que aún falta por hacer	121
Capítulo VII Logros destacables	125
Agradecimientos	131
Anexo 1. Proyectos de rehabilitación de la planta física.	135
Anexo 2. Proyecto arquitectónico del Conjunto de las Artes. Arq. Pietro Spina.	149

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### Índice de Figuras

• Figura 1. Pioneros y personajes importantes para la creación de la Facultad de Arte.	27
• Figura 2. Pioneros de la creación de la Facultad de Arte.	32
• Figura 3. Organigrama de funcionamiento (2006).	34
• Figura 4. Organigrama actual de la Facultad de Arte (2016).	35

### Índice de Tablas

• Tabla 1. Relación de cargos docentes (período 2006-2011).	39
• Tabla 2. Relación de cargos docentes (período 2012-2016).	40
• Tabla 3. Profesores con estudios de cuarto nivel.	42
• Tabla 4. Situación de Pasantías por Escuela.	59
• Tabla 5. Programa de Pasantías. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico (2006-2016).	60
• Tabla 6. Programa de Pasantías. Esc. de Artes Escénicas (2006-2016).	63
• Tabla 7. Programa de Pasantías. Esc. de Música. (2006-2016).	64
• Tabla 8. Profesores que han aprobado el curso de inducción (2006-2016).	66
• Tabla 9. Estudiantes que han cumplido Servicio Comunitario (2006-2016).	67
• Tabla 10. Proyectos de Servicio Comunitario ejecutados y activos durante el período (2015-2016).	68
• Tabla 11. Servicios bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (Serbiula). Acervo bibliográfico actualizado.	79
• Tabla 12. Investigación en la Facultad de Arte.	85
• Tabla 13. Actividades de extensión de la Facultad de Arte.	91
• Tabla 14. Eventos relevantes de la Facultad de Arte.	97
• Tabla 15. Programas de educación continua y permanente.	99
• Tabla 16. Divulgación y desarrollo editorial.	100
• Tabla 17. Histórico redes sociales de la Facultad de Arte.	100
• Tabla 18. Tabla de crecimiento de las RRSS.	101
• Tabla 19. Convenios y asistencia profesional y técnica.	103
• Tabla 20. Doctorados Honoris Causa otorgados por la Facultad de Arte	103
• Tabla 21. Personal de la Facultad de Arte (2006-2016).	108
• Tabla 22. Actualización académica del personal ATO (2006-2016).	110
• Tabla 23. Formación del personal ATO (2006-2016).	112
• Tabla 24. Formación complementaria del personal ATO.	112
• Tabla 25. Presupuesto de la Facultad de Arte. Cuadro demostrativo del monto asignado, traspaso y créditos adicionales.	113
• Tabla 26. Resumen proyectos Facultad de Arte.	136

### Índice de Gráficos

• Gráfico 1. Matrícula estudiantil de la Facultad de Arte. Ingreso/matrícula activa/egreso (2006-2016).	45
---	----

## ÍNDICE DE CONTENIDO

• Gráfico 2. Matrícula estudiantil de la Facultad de Arte. Prosección de estudios (2006-2016).	46
• Gráfico 3. Matrícula estudiantil de la carrera de Diseño Gráfico. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico. Ingreso/matrícula activa/egreso (2006-2016).	46
• Gráfico 4. Matrícula estudiantil de la carrera de Artes Visuales. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico. Ingreso/ matrícula activa/egreso (2006-2016).	48
• Gráfico 5. Carrera de Diseño Gráfico. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico. Prosección de estudios (2006-2016).	50
• Gráfico 6. Carrera de Artes Visuales. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico. Prosección de estudios (2006-2016).	50
• Gráfico 7. Carrera de Actuación. Esc. de Artes Escénicas. Ingreso/matrícula activa/egreso (2006-2016).	52
• Gráfico 8. Carrera de Actuación. Esc. de Artes Escénicas. Prosección de estudios (2006-2016).	52
• Gráfico 9. Carrera de Danza y Artes del Movimiento. Esc. de Artes Escénicas. Ingreso/ matrícula activa/egreso (2006-2016).	53
• Gráfico 10. Carrera de Danza y Artes del Movimiento. Esc. de Artes Escénicas. Prosección de estudios (2006-2016).	53
• Gráfico 11. Mención Ejecución Instrumental. Esc. de Música. Ingreso/matrícula activa/egreso (2006-2016).	54
• Gráfico 12. Mención Ejecución Instrumental. Esc. de Música. Prosección de estudios (2006-2016).	56
• Gráfico 13. Mención Dirección Coral. Esc. de Música. Ingreso/matrícula activa/egreso (2006-2016).	57
• Gráfico 14. Matrícula estudiantil de Dirección Coral. Esc. de Música. Prosección de estudios (2006-2016).	58
• Gráfico 15. Pasantías internacionales. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico (2006-2016).	61
• Gráfico 16. Pasantías nacionales. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico (2006-2016).	62
• Gráfico 17. Pasantías regionales. Esc. de Artes Visuales y Diseño Gráfico (2006-2016).	62
• Gráfico 18. Pasantías internacionales. Esc. de Artes Escénicas (2006-2016).	63
• Gráfico 19. Pasantías nacionales. Esc. de Artes Escénicas (2006-2016).	63
• Gráfico 20. Pasantías regionales. Esc. de Artes Escénicas (2006-2016).	64
• Gráfico 21. Pasantías internacionales. Esc. de Música (2006-2016).	64
• Gráfico 22. Pasantías nacionales. Esc. de Música (2006-2016).	65
• Gráfico 23. Pasantías regionales. Esc. de Música (2006-2016).	65
• Gráfico 24. Profesores que han aprobado el curso de inducción (2006-2016).	66
• Gráfico 25. Estudiantes que han cumplido Servicio Comunitario (2006-2016).	67



Intervención a los espacios de la UNAVID.  
(Foto Archivo prof. Karín Alcalá. Año 1980)

## NOTA DEL AUTOR

Cuando comencé el decanato de la Facultad de Arte en el año 2006, y dadas las características de ese inicio tormentoso por la separación de la Facultad de Arquitectura, y por la poca, o nula, información de la que se disponía, fue necesario comenzar a recopilar todo el material vinculado con la creación de la Facultad en diferentes archivos de la universidad. Era fundamental contar con todos los documentos legales que permitieron llegar hasta ese momento. En este punto fue clave la ayuda de la profesora Nancy Rivas, Secretaria de la Universidad de Los Andes y de la Señora Mirian Briceño, secretaria del Consejo Universitario, y su brillante memoria, quienes me iban dando indicaciones y documentos que reposaban en los archivos del Consejo Universitario.

En la medida que la Facultad se consolidaba me propuse recopilar toda las Resoluciones, Decretos, Actas y cualquier documento legal que respaldara las decisiones que se tomaban, jugando un papel clave en esta labor la secretaria del decanato, Gladys Araque y su buena memoria, ya que ella formó parte de esa historia de lucha y construcción y se dedicó a buscar con ahínco toda la información que recordaba. Lo mismo sucedió con los profesores que tenían sus archivos personales, como José Montenegro, Francisco Grisolia, Lisi Moreno y Karín Alcalá. Era un tesoro lo que guardaban.

De manera que me dije, tenemos la oportunidad de documentar la historia de la Facultad desde sus inicios y si no lo hacemos ahora que muchos de los pioneros en su creación están vivos y nos pueden aportar mucho, quedaremos como el resto de las facultades, sin re-

gistros y sin memoria. Teníamos una ventaja sobre todos, la Facultad se estaba iniciando como tal, la información era de fuentes primarias y el propósito era el mismo: resguardar nuestra historia.

Y así fue, buscamos, recopilamos, guardamos y finalmente cuando llegó el momento del retiro y de elaborar el informe de gestión del período en que fui decana (20.03.2006 al 15.01.2017), decidí que iba a ir más allá de un informe para convertirlo en la historia documentada que tienen en sus manos, de ahí lo prolijo de fechas y resoluciones. Seguramente faltan algunos documentos de los primeros pasos, ya alguien los tendrá y a lo mejor nos lo dará para incrementar este patrimonio histórico de la Facultad, pero esta historia que vivimos quedará amparada en este libro.

Gracias a Rubén Bresan, profesor de nuestra Facultad quien a través de su trabajo de diseño mostró el mismo amor que yo sentí cuando lo escribí. Y gracias a mis colaboradores inmediatos profesores Yuly Colasante, Jenny Ramírez, Zenaida Marín, Jorge Torres, Eduardo Araujo junto con Gustavo Guerra, Andrés Suzzarini y Rosario Betancourt, por haber participado en la rigurosidad de los datos suministrados y en el trabajo realizado. Y, por supuesto, gracias al Dr. Alejandro Gutiérrez y la Dra. Mariela Ramírez del CDCHTA por entender la importancia del libro y apoyarnos en su publicación.

Nory Pereira Colls  
Primera Decana de la Facultad de Arte

## PRESENTACIÓN



El concepto tradicional de Universidad implica que en dichas instituciones se aborde la universalidad del pensamiento de cada época. Por ello, cuando en el año 2005 la Universidad de Los Andes (ULA) decidió elevar a nivel de Facultad los estudios que había venido ofreciendo en diversas áreas de la actividad artística, fue una decisión para asumir con la mayor amplitud posible el sentido de universidad y de universalidad del pensamiento, del quehacer intelectual y profesional.

Debo agradecer a la profesora Nory Pereira Colls, Decana fundadora de la Facultad de Arte, la oportunidad de presentar este libro *El Arte en la Academia. Una historia que contar sobre un desafío: La Facultad de Arte*, que resume su gestión decanal en una década (2006-2016), que, comparto con su autora, es una historia de la Facultad de Arte de la ULA: sus antecedentes, su génesis y su desarrollo durante los primeros diez años. Las futuras generaciones deberán mirar estas páginas para no olvidar la lucha que tantos asumieron para fundar esta institución, pero, y quizás lo más importante, darle sentido y proveer a la facultad del cuerpo necesario para desarrollar los estudios de las artes en la ULA. Y también, para que sirva de inspiración para nuevas tareas institucionales.

En ocho capítulos se abordan todas las etapas que tuvieron que cubrir, desde la historia inicial de los estudios de Artes Plásticas en septiembre de 1958, la aprobación de la creación de la Facultad de Arte por el Consejo Universitario, el 28 de noviembre de 2005, hasta los inicios de la Maestría en Museolo-

gía en convenio con la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) en noviembre de 2016. También se aporta una valiosísima información en el resto de los capítulos sobre la situación de las tres Escuelas y sus cinco carreras, los estudiantes, sus profesores, la vida administrativa y hasta los proyectos que están propuestos, como la construcción de la sede de la Facultad de Arte en los antiguos espacios de las Facultades de Humanidades y Educación y Ciencias Económicas y Sociales, en la avenida Universidad a la entrada de la ciudad, para erigirse como el Núcleo de las Artes que simboliza la condición cultural de Mérida.

De esta extensa e interesante historia he tenido relación directa con tres aspectos de la vida de la Facultad, cuando fui Vicerrector Académico de la ULA (2004-2008). El primero fue el día de la creación de la Facultad de Arte por parte del Consejo Universitario, el 28 de noviembre de 2005. Tuve que dirigir la reunión pues el resto del equipo rectoral estaba en una misión institucional en Buenos Aires y en consecuencia estuvieron ausentes. La noche anterior hablé telefónicamente con el Rector Léster Rodríguez y al pedirle su criterio sobre el tema me expresó que tomara el que me pareciera conveniente. Yo creía que debía aprobarse la Facultad de Arte y eso fue lo que se hizo.

Las otras dos circunstancias que hoy quiero recordar fueron, el pase de la Escuela de Música a la Facultad de Arte, un año después de su fundación. Debo recordar que para lograr la aprobación del Consejo Universitario

se tuvo que hacer la concesión de que la Escuela de Música se quedara por un tiempo en la Facultad de Arquitectura. Debo decir que, aprobada la creación agregué la coetilla que Música se quedaba por "un año más en Arquitectura". En la emoción los miembros del Consejo Universitario también lo aprobaron. Un año después me tocó hacer cumplir esta decisión. Hoy (2017) el decano de la Facultad de Arte es profesor de Música y su comunidad académica ha hecho grandes aportes al desarrollo de la Facultad, como los que más.

Por último, el tercer aspecto fue que en cierto momento algunos profesores que eran Auxiliares Docentes y no habían cambiado su condición a profesores de escalafón, llevaron su caso al Consejo Universitario. El acuerdo al que se llegó fue comisionarme para que estudiara los casos y llevara la decisión que tomaría dicho organismo. Por supuesto, nuestra posición fue positiva. Con ello no solo se hacía justicia sino se fortalecía el plantel docente y se reconocía el trabajo académico de esos profesores.

No fue fácil la creación de la Facultad de Arte ni tampoco lograr el reconocimiento que hoy tiene de toda la institución en sus diversas áreas académicas y administrativas. Durante mucho tiempo los estudios en arte no se reconocían con el mismo nivel del resto de

los que se realizaban en la institución. Luego de su elevación a Facultad, la actividad de investigación, por ejemplo, no todo el mundo la entendía con la misma naturaleza de las de otras áreas disciplinarias, lo que significó largas y duras discusiones en el seno del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) hasta lograr el reconocimiento de las Artes e incorporar la sigla A al CDCHT(A). Hoy eso ha cambiado y la docencia, la investigación y la extensión que se hace en arte se considera similar a la del resto de las áreas de la universidad. La persistencia de mucha gente hizo posible que esto sucediera. Es extensa la lista de personas que aparecen en las páginas de esta obra que aportaron en cada tarea que dio ese resultado de aceptación institucional.

La lectura de esta historia nos ha dado mayores razones para estar orgullosos de nuestra universidad, la Universidad de Los Andes. Mucha gente ha hecho esfuerzos excelentes y persistentes a lo largo de muchos años y un buen ejemplo es el resultado de la dependencia sobre la cual ahora se escribe. En estos empeños destaca el tesón, la claridad de metas y la visión sobre la vida universitaria, que ha tenido la decana fundadora de la Facultad de Arte de la ULA: Nory Pereira Colls.

Dr. Humberto Ruiz Calderón

<sup>1</sup> En otra parte he narrado, más extensamente, los intrínsecos de esa sesión del Consejo Universitario que se puede leer en el blog personal <http://comoenboticadehumberto.blogspot.com/2016/03/facultad-de-arte-de-la-ula-x-aniversario.html>

<sup>2</sup> También lo he escrito ampliamente. Ver: <https://comoenboticadehumberto.blogspot.com/2017/11/no-firmo-ese-informe.html>

## PRÓLOGO

Para que hoy día sea una realidad la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes hubo que recorrer un sendero de más de medio siglo desde que esta Universidad, dirigida por el Rector Pedro Rincón Gutiérrez y en convenio con el Ministerio de Educación, asumió en Mérida la misión de implementar un plan que el Ejecutivo Nacional de la joven democracia (1958) aplicó en casi todas las capitales de estado del país una vez establecida la democracia.

Transitar ese camino - dentro de una muy conservadora universidad - significó vivir apasionados capítulos de intensas discusiones, calamitosas y extensas décadas de penurias materiales y radicales transformaciones internas en su estructura y en sus planes de estudio. Etapas donde intervinieron cientos de personas en un proceso acompañado desde fuera por amigos apasionados, los menos, y muchos enemigos "académicos", celosos algunos supongo y mediocres otros seguro. De los enemigos no vale la pena hablar y de los amigos se habla ampliamente aquí en este libro.

Se describe la transformación: Escuela de Artes Plásticas - Centro Experimental de Arte (CEA) - Unidad de Artes Visuales y Diseño Gráfico (UNAVID) - Centro Universitario de Arte (CUDA) - Escuela de Arte de la Facultad de Arquitectura y Arte y, finalmente, la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes. Estoy hablando del área de artes visuales porque fue la protagonista de todo esto, pero ocurrió algo parecido en el resto de las áreas: ballet y danza, teatro y música.

Tuve la fortuna de haber acompañado desde una posición de liderazgo este proceso desde el Centro Universitario de Arte (CUDA) hasta la creación de la Facultad de Arte; por



ello siento la responsabilidad, por ser testigo clave de estos procesos, de ratificar aquí nombres de protagonistas que la autora del libro ya señala. Me refiero a quienes acompañados por un especial grupo de profesores, empleados y estudiantes, emprendieron el proyecto de elevar los estudios a nivel de licenciaturas y la posterior creación de la Facultad, pero que además tuvieron la primera intención y sembraron la idea en sus compañeros: Elizabeth Moreno (Lisi), Ronald Skinner y Franco Contreras.

No debo pasar por alto tampoco el día que Lisi, cuando buscábamos un nombre para proponer como primer Decano para la recién creada Facultad, asomó a la profesora Nory Pereira Colls; muy afortunada ocurrencia, porque dudo mucho que hubiese en nuestra universidad alguien que haya hecho mejor gestión que ella. La enorme, la gigantesca tarea que ha significado colocar las bases, construir y poner en marcha la Facultad se la debemos en mucho a ella. Su liderazgo, su sentido de organización, su percepción sobre lo que queríamos, su gigantesca capacidad de trabajo, su sensibilidad y sobre todo su pasión por el proyecto, sirvió para que en estos pocos años transcurridos (2006-2016) tengamos una Facultad de Arte sólida y dispuesta a superar la muy difícil situación que atraviesa hoy la universidad, debido al despiadado ataque que desde este "gobierno" se le hace. Y como si ya fuese poca la inmensa contribución de Nory, ahora nos deja este libro testimonio, que será capital fuente de información para quienes quieran conocer sobre el tema y para especialistas que busquen información para construir la historia de la universidad o la historia del arte en el país.

Francisco Grisolia

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo, que es una larga e interesante historia de luchas, desafíos y logros, pero que también tiene visos de un informe de gestión, compendia lo que ha sido el desarrollo de la Facultad de Arte desde el 21 de marzo del año 2006, cuando el Consejo Universitario nombró como Decana a la profesora Nory Pereira Colls, ratificada el 9 de Abril del 2007 (Resolución N° CU-0786) y elegida el 9 de Abril de 2008 hasta el 15 de enero de 2017 cuando se retira por su jubilación, quedando como Decano encargado el profesor Jorge Alexander Torres Rangel, entonces Director de la Escuela de Música.

Es importante acotar que no se trata del trabajo de una persona, en este caso la Decana, sino de la ardua labor emprendida por un grupo de personas que se conformaron como un equipo que asumió con entereza y dedicación la construcción de la Facultad de Arte, por lo cual sería poco ético asumir la responsabilidad total del trabajo realizado. En consecuencia, vaya mi agradecimiento profundo a quienes contribuyeron con su dedicación y esfuerzo desde las distintas dependencias, como: Carmen Grisolia y Yuly Colasante desde la Coordinación del Decanato; José Gregorio Ramírez, Edgar Yáñez y Jenny Ramírez en la Dirección de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico; Rafael Saavedra, Alejandro Pulido (+) y Jorge Torres en la dirección de la Escuela de Música; Rocco Mangieri, Luis Matheus y Zenaida Marín, en la Dirección de la Escuela de Artes Escénicas; Lucinda Quintanillo (+) y Evelia Petroccini en la Administración de la Facultad; Jhonatan Medina y Eduardo Araujo en la Oficina de Asuntos Estudiantiles; Elizabeth Moreno, Yuly Colasante, Karín Alcalá, Leonardo Chacón y Carolina Pérez

en la Comisión de Extensión; Danny Molina, Liuba Alberti, María Inés Carvajal y Gracia Chacón en la Comisión de Trabajos de Grado; Luis Trujillo, Hermes Pérez, Alfonso Garrido, Nellyana Salas Escalante y Adriana Galichio en el Servicio Comunitario; Nelson Gómez Callejas y Andrés Suzzarini en la Comisión de Pasantías; Gustavo Matos en la Comisión de Equivalencias; Jhonatan Medina, Robinson Pérez y Jenny Ramírez en la Comisión Curricular; Claudio Triputti y Jorge Torres en la Comisión de Estudios de Postgrado; María Inés Carvajal, Luis Alfonso Rodríguez, Liuba Alberti e Igor Martínez en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CD-CHTA); Francisco Grisolia, Donnis Bolívar (+) y Arnaldo Delgado en la Extensión del Valle del Mocotíes; Rosario Betancourt en la Oficina de Relaciones Institucionales; Eylé Vilela y Angélica Barrios en la Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad; Luis Alberto Lacruz Maldonado (+) Comisión de Biblioteca, y el resto de personal docente que asumió la responsabilidad de las jefaturas de departamento y formaron parte de comisiones sectoriales de las tres escuelas. Todos ellos fueron los pioneros en la formación y crecimiento de la Facultad, pero ciertamente que ellos y todos los que se incorporaron después, son los que hoy día tienen en sus manos la responsabilidad de conducir los destinos de la Facultad de Arte hacia una institución universitaria de excelencia.

Mención muy especial al personal Administrativo, Técnico y Obrero que igualmente debieron cumplir con múltiples funciones en los primeros años de la Facultad, particularmente a Gladys Araque, Zaida Lacruz, Auxiliadora Lacruz, Laura Acosta Albornoz,

Elidee Sánchez Zerpa, Ana Mercedes Fernández, Elysa Ramírez, Marilú Trejo, María Méndez, Dyora Hernández, María Elizabeth Wilchez, Dilsa Márquez Quintero, Eulalia Uzcátegui Méndez, Carlos Omar Gutiérrez, Osdalys Rojas Ruiz, Gustavo Guerra, Miriam Araque, Martha Lleras, Gerardo Abel Gutiérrez(+), Roberto Lago, Roberto Antonio Díaz, Ramón Rujano, Giovanni Sosa, José Benito Araque, Carmen Elena Chacón, Rosalba Contreras, Rosa Uzcátegui, Zorayda Rondón, Magaly Torres y Francis Quintero Briceño.

Se debe dejar bien claro que la Facultad de Arte fue la primera en todo el país que ofertó carreras vinculadas con las artes con un perfil de formación de profesionales, de artistas: *nosotros somos artistas y vamos a formar artistas*, esas fueron las palabras de los profesores cuando llegué a la Facultad. Se inició con las carreras: Artes Visuales (AV), Diseño Gráfico (DG), Actuación (A) y Música (M).

El comienzo de esta realidad se condensó en tres páginas que fueron entregadas por la profesora María Ofelia Rojas, entonces Decana de la Facultad de Arquitectura y Arte, que contenían los nombres del personal obrero, técnico, administrativo y docente, quienes conformaban la naciente Facultad. Dos espacios físicos, uno en el sector de la Hoyada de Milla, en el que se localizaba la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, y otro en el sector de los Chorros, donde se localizó la Escuela de Artes Escénicas, ambos en condiciones deplorables y total abandono. Un equipamiento escaso producto de la recolección que los profesores realizaban en otras dependencias de la universidad que los desechaban. Un presupuesto deficiente

porque no se programó en su debido momento el correspondiente a la Facultad de Arte y solo se tenía el presupuesto asignado a la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico. En el mismo tiempo también se creó la Escuela de Artes Escénicas, con la carrera de Actuación, la cual tampoco tenía un presupuesto programado.

Así fue el comienzo, adverso, con mucho escepticismo y poca credibilidad por la mayoría de los miembros de la universidad, quienes pensaban que el arte no podía ser considerado como un área del conocimiento en estudios universitarios. La creación de la Facultad de Arte se concretó en la gestión del equipo rectoral conformado por los profesores Léster Rodríguez como Rector, Humberto Ruíz como Vicerrector Académico (quien en el momento de la dura discusión en el Consejo Universitario para la aprobación de la Facultad estaba ejerciendo como Rector encargado), Mario Bonucci Rossini como Vicerrector Administrativo y Nancy Rivas de Prado como Secretaria de la Universidad de Los Andes.

Posteriormente, en el año 2007, se adscribe la Escuela de Música a la Facultad de Arte, con el mismo procedimiento de entrega por parte de la Facultad de Arquitectura y Diseño, y la misma decana: un acta y una lista de las personas que la integraban, sin inventario ni informe. Cabe acotar que un grupo de miembros de esta escuela no querían este traslado, en tanto que otro grupo tenía conciencia de que esta adscripción era la correcta, dada las características de la Facultad. En ese mismo año se abre la Extensión del Valle del Mocotíes con la carrera de Artes Visuales, adscrita a la Fa-

cultad de Arte; esto quiere decir que fuimos los precursores de los estudios universitarios en el Valle del Mocotíes. Igualmente fue la primera Facultad de Arte del país ya que hasta entonces solo existían escuelas o carreras de arte, diseño gráfico o música, adscritas a diversas facultades en otras universidades nacionales.

En el año 2014 se crea la carrera de Danza y Artes del Movimiento (DyAM), adscrita a la Escuela de Artes Escénicas (EAE) y en el año 2015 se abre la mención de Dirección de Grupos Musicales (DGM) en la Escuela de Música (EM). Hoy día la Facultad de Arte está conformada por tres (3) escuelas y cinco (5) carreras que cubren todo el espectro de las manifestaciones artísticas. En el mes de octubre del año 2016 se crea la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Los Andes, la cual emergió de la Escuela de Música de la Facultad. Este es el resumen de una larga historia que se detalla a continuación.

Nory Pereira Colls





Marcha por la creación de la Facultad de Arte. (Foto César Sánchez, Año 2005)

# Capítulo I

Paso a paso se construye un sueño

## Génesis

La historia de la formación y creación de la Facultad de Arte en la Universidad de Los Andes es una hazaña realizada por un grupo de artistas y amantes del arte, así como de autoridades, quienes firmes en lo que creían lucharon paso a paso y superaron todos los obstáculos que en el camino encontraron hasta el último momento. Su génesis estuvo marcada por la acción de los artistas de gran trayectoria en el arte, lo que le atribuyó a la universidad y a la ciudad misma su indiscutible condición cultural.

La información que a continuación se presenta proviene, en primer lugar, de los documentos, resoluciones, decretos y correspondencia existentes en los archivos del Consejo Universitario y de la Facultad de Arte, así como de los informes y proyecto producido por la Comisión de nuevas carreras, coordinados por el Arq. Ronald Skinner. En segundo lugar, de los documentos que algunos profesores conservaban en sus archivos, principalmente de los profesores José Montenegro, Francisco Grisolia, Karin Alcalá y Amilcar Rivas. En tercer lugar, por la información aportada oralmente por los actores que vivieron este proceso desde el inicio y que fue recogida en un Trabajo Especial de Grado (TEGA) de la Br. María Lorena Sandoval titulado *Memorias de una Facultad. 50 años de lucha por un sueño*. Este TEGA fue presentado en el año 2010. También con el aporte de la investigación de la profesora de danza Ana Reyes, quien se ha encargado de recopilar información para construir la historia de la danza en la Universidad de Los Andes.

La historia comienza el 15 de septiembre de 1958, cuando se creó la Escuela de Artes Plásticas (EAP) de Mérida, adscrita a la Secretaría de la Universidad de Los Andes, bajo la rectoría del Dr. Pedro Rincón Gutiérrez. Su primer director fue el artista plástico Cesar Rengifo. En este período la escuela se convirtió en el lugar de encuentro de importantes artistas del país, como: Régulo Pérez, Lorenzo Calzadilla, Jorge Artiaga, Mauro Bello, Pedro Palomary Bayón, José Montenegro, Guillermo Besembel, Rafael Pérez, Manuel Espinoza, José Antonio Dávila, Carlos Contramaestre, Omar Granados, Lorgio Vaca, Eduardo Dorta, Imaná Garrón Gil, Juan Astorga Anta, Manuel de la Fuente, Matheus Lukas, entre otros.

El 3 de Marzo de 1959, se crea la Escuela de Danza y Ballet y el 31 de julio de 1959 se crea la Escuela de Música, ambas por decreto del Rector Pedro Rincón Gutiérrez, adscritas a la Secretaría de la Universidad de Los Andes. También se crearon las unidades de teatro y títeres como una forma de institucionalizar la actividad cultural dentro de la academia.

De acuerdo con la investigación realizada por la profesora Ana Reyes, la Escuela de Ballet y Danza (EByD) fue fundada bajo la dirección de la profesora Victoria Guevara, encontrándose ubicada en la avenida 3 Edificio Viviana entre calles 19 y 20, hasta su mudanza al Edificio San José en el año 1983. La inauguración de la escuela se realizó el 23 de febrero de 1959 con la presentación del Ballet Barquisimetano Taormira Guevara, quien dirigió dicho ballet y trabajó para el De-

partamento de Danzas Rítmicas y Folklóricas del ejecutivo regional entre 1949 y 1959, influyendo en los primeros años de la recién inaugurada escuela. Para dicho momento no existía aún un grupo de estudiantes de la escuela así que el Ballet Barquisimetano visitó la ciudad en varias ocasiones haciendo presentaciones que cumplían con la agenda cultural de la ULA y promocionaban la reciente apertura de la Escuela. (Sandoval, 2010).

En 1960 es designada como directora de la EByD Ana María Merayo de Reyna y con ella se inicia el primer grupo de estudiantes. Para el 4 de Julio de 1961 tendrían su primera presentación titulada *Cuento de la rosa y el clavel*, y entre las veinticuatro señoritas que conformaron el elenco inicial algunas de ellas luego destacaron como maestras de la escuela.

Rector Pedro Rincón Gutiérrez y las autoridades universitarias entrando al Aula Magna de la ULA. (Foto Archivo de Imagen Institucional y Diseño ULA. Año 1062)



la. En los años siguientes el ballet universitario o "Ballet de la Universidad de Los Andes" (posteriormente se le llamará también Ballet de Cámara de la ULA) representará a la institución con un repertorio de ballet compuesto por piezas clásicas como *Los Patinadores*, *La Cenicienta*, *Hansel y Gretel*, y otras piezas que beben de códigos tradicionales y populares como Margariteña, todas coreografiadas y dirigidas por Ana María Merayo de Reyna. En 1970 y con la colaboración de Lucky Bakker se realiza el primer trabajo con una dirección diferente, compuesto por un repertorio internacional. Este trabajo fue *La búsqueda de mamá libélula*. (Sandoval L, 2010).

Pero anterior a estos acontecimientos en danza, a mediados de 1961 la Escuela de Artes Plásticas de Mérida se transformó en la Escuela de Artes Aplicadas "Antonio Esteban Frías" y a la misma se integraron como docentes la diseñadora gráfica Elizabeth Moreno y los artistas plásticos Francisco Grisolia, Luis Matheus, Franco Contreras y Ronald Skinner.

En Mayo de 1965, el Rector Pedro Rincón Gutiérrez, con la intención de enrumbar los estudios de artes plásticas, invitó a los artistas Gilberto Torrealba, Carlos Hernández Guerra y Manuel Espinoza a la ciudad de Mérida. Este último venía en calidad de nuevo director de la Escuela de Arte y con la misión de transformarla, para ello retomó el proyecto que había elaborado para la Escuela de Artes Plásticas de Barcelona, Estado Anzoátegui, y la adaptó a las necesidades de la Escuela de Mérida, con la colaboración de Jacobo Borges y Carlos Hernández.

En este proyecto Espinoza decidió sustituir el bachillerato artístico que se estaba impartiendo, por un modelo académico de talleres libres que favorecía la escuela para artistas integrales, basada en una búsqueda personal del estudiante, con materias como el inglés, francés, teoría de la comunicación, entre otras. En este período se incorporan al plantel de profesores artistas de otras ciudades como José Antonio Dávila y Antonio Eduardo Dagnino. Con esta experiencia la escuela se convirtió en el Centro Experimental de Arte (CEA) en el mes de septiembre del año 1965. A la renuncia de Espinoza en el año 1966, el artista plástico José Antonio Dávila lo sucede en la dirección.

Uno de los aspectos a destacar durante este período fue la creación de los talleres de textiles, cerámica y joyería (este último desarrollado por el maestro Jesús Benítez) los cuales llenaron las expectativas en cuanto al aprendizaje de dichos oficios a nivel profesional. Lamentablemente, en el momento de crear la Facultad de Arte y separarse de la Facultad de Arquitectura y Diseño, estos talleres quedaron bajo la administración de la Escuela de Diseño Industrial adscrita a esa Facultad.

Es también en este tiempo que comienzan los planes de transformación curricular del CEA con el fin de convertir los cursos de extensión artística en docencia universitaria. Los responsables de elaborar este proyecto fueron los docentes José Montenegro y Ángel Custodio Molina, y en el mismo se proponía una formalización de los estudios en base a un esquema similar al de las

carreras universitarias, siguiendo lo establecido por la Universidad de Los Andes: un ciclo básico general y un ciclo diversificado por opciones. En total, se ofrecía un curso de estudios formalizado de cuatro a cinco años como mínimo. Como requisito de entrada se exigía el certificado del ciclo básico de educación media, es decir, el tercer año de bachillerato aprobado. En el mes de Julio del año 1981, el CEA se transforma en la Unidad de Artes Visuales y Diseño (UNAVID). En este período fue importante la participación de artistas como Oswaldo Vigas, Salvador Garmendia, Carlos Contramaestre, Guillermo Besembel como directores, además del apoyo de Burelli Rivas, Gallegos Ortíz y Tarek Souki desde la Dirección de Cultura y Extensión de la Universidad de Los Andes.

Este proyecto logró interesar a la Facultad de Arquitectura, que se planteó, por primera vez en 1979, "la posibilidad de adscribir al mismo como infraestructura para carreras alternativas en Artes Visuales y Diseño Gráfico, dentro de una política de diversificación del pregrado que recién comenzaba a discutirse en esta Facultad" (R. Skinner, citado en Sandoval, 2010, p.43).

Ya en 1980, la Dirección de Cultura comienza a estudiar la posibilidad de otorgar un certificado de competencia a los egresados de las diversas escuelas de arte, iniciando esta actividad con cursos de nivel técnico superior y otorgando títulos especializados en Artes Visuales y Diseño Gráfico (Certificado de Suficiencia según Resolución N° 682-A). Posteriormente, en la sesión del 22 de mayo de 1985, el Consejo Uni-

versitario decidió otorgar a sus egresados un Certificado de Competencia en Artes Visuales (dibujo y pintura) y en Diseño (diseño gráfico), en concordancia con el artículo 118 de la Ley de Universidades vigente, que establecía la posibilidad de conferir tal certificado de competencia a un estudiante que hubiera obtenido su título de bachiller, condición indispensable para ingresar a los estudios universitarios.

También a finales de 1980 se empiezan a producir eventos importantes en las escuelas de ballet y danza, Ana María Merayo asume como directora de la Escuela de Ballet y Mireya Tamayo como directora de la Escuela de Danza, así que se puede asumir que en esta fecha se inicia la división de los dos departamentos que constituirán a futuro la Unidad de Danza; pero no es sino hasta 1985, con la jubilación de Ana María Merayo y la asunción de la dirección de la escuela por parte de Mireya Tamayo, cuando se abre la cátedra de danza contemporánea.

En este trámite, la escuela recibe correspondencia de Belén Lobo Coordinadora de Danza del Consejo Nacional de Cultura - CONAC (12/11/1980) respondiendo a la solicitud de Ana M. Merayo directora de la Escuela de Ballet sobre un certificado de estudios avalado por el CONAC, indicando que debe enviar la pensa o material curricular para considerar la solicitud; reafirmando con esta solicitud la necesidad de avalar los estudios en danza por parte de los entes ministeriales. Para 1981 la Escuela de Ballet ya contaba con 11 cursos de alumnos de diferentes niveles y 3 cursos de

aspirantes, con un total de 199 alumnos, además de la conformación de grupos de alumnos, principiantes e intermedios del Taller de Danza (contemporánea). Esta matrícula tan elevada debe haber ejercido presión para la constitución de programas de estudio más sólidos donde la escuela de ballet se mantenía fuerte y la de danza iba poco a poco adquiriendo relevancia. (Reyes, 2016).

El año 1981 se destaca como un período clave para los estudios de artes visuales y diseño en la Universidad de Los Andes por dos aspectos: primero por el nombramiento del artista José Montenegro como director del CEA, quien ya se desempeñaba como docente en el mismo; y segundo, por la creación de la comisión presidida por el entonces director de Cultura Francisco Gaviria, que debía estudiar la creación de un Instituto Universitario de Arte que integrara a las escuelas de extensión dependientes de la Dirección de Cultura, como: música, teatro, danza y ballet, y el CEA. En 1982, el entonces Director de Cultura Alberto Arvelo, propuso la creación del Centro Universitario de Arte (CUDA), el cual se hizo efectivo en el año 1989, como lo informa Ronald Skinner (1993):

"Atento al potencial del proyecto CUDA, el CEA siguió sus lineamientos y bajo un proyecto de reforma promovido por José Montenegro, Ángel Custodio Molina, Antonio Dagnino, Elizabeth Moreno y Francisco Grisolia se transformó en la Unidad de Artes Visuales y Diseño (UNAVID) y elevó los requisitos de ingreso al exigir el título de Bachiller." (p.35)



Intervención a los espacios de la UNAVID. (Foto Archivo prof. Karin Alcalá. Año 1980)

El 20 de febrero de 1984, la UNAVID presentó ante el Vicerrectorado Académico un Plan de Estudios para el Certificado de Competencia en Artes Visuales y Diseño, con cuatro años de estudios y cinco menciones: dibujo y pintura, escultura, diseño gráfico, textil, y cerámica; de estas sólo se realizaron las tres primeras. El 22 de mayo de 1985, el Consejo Universitario aprobó el plan de estudios de la UNAVID como una carrera intermedia, "[...] el Proyecto de Licenciatura debía ser emprendido por la Facultad de Arquitectura, pero considerando la realidad de la UNAVID" (Skinner, 1993, p.35).

En abril de 1984, el Profesor Ronald Skinner fue nombrado Coordinador de la Comisión de Nuevas Carreras de la Facultad de Arquitectura y fue entonces cuando se replanteó crear nuevas carreras en artes visuales y diseño, lo cual re-

activó el entusiasmo de la UNAVID por la licenciatura y la adscripción a una facultad. Inicialmente se planteó adscribir las licenciaturas a la Facultad de Humanidades pero hubo una gran oposición entre los humanistas quienes alegaban razones, quizás poco consistentes, como que se trataba de unas escuelas netamente prácticas, lo cual era refutable ya que el pensum planteado para aquel entonces contemplaba un 40% de contenido teórico e histórico. "Posiblemente lo que más influyó al rechazo fue la falta de credibilidad al proyecto y un temor a anexas a los artistas y diseñadores a una facultad que tenía tantos años de tradición". (R. Mangieri, entrevista personal realizada por la Br. María Lorena Sandoval en Octubre, 2009, p.44).

En septiembre de 1986, la UNAVID intentaba, por segunda vez, una adscrip-

ción a la Facultad de Arquitectura. El 22 de julio de 1988, el Consejo de la Facultad decidió no adscribir la UNAVID y, al mismo tiempo, comisionar al Profesor Ronald Skinner para elaborar el proyecto de licenciatura. "Ante el fracaso del segundo intento de adscribir la UNAVID a Arquitectura, la Dirección de Cultura y Extensión decidió reactivar el proyecto CUDA como solución alternativa para el status de los estudios de arte y, sobre todo, los de la UNAVID" (Ibid).

El proyecto CUDA, retomado en 1989 por la Dra. Cecilia Scorza, entonces directora de cultura de la ULA, y redactado por el Dr. Sergio Muñoz Lagos, asesor de PLANDES, fue definitivamente aprobado por el Consejo Universitario en noviembre de 1989. En febrero de 1990, los profesores y estudiantes de la UNAVID tomaron las instalaciones demandando que el CUDA se pusiera en marcha. Ese mismo mes el Profesor Julio César Tallaferrero nombra a Ronald Skinner director de la UNAVID. Al inicio de su período se modifica el plan de estudio de certificado de competencia, con la intención de adecuarlo al proyecto de licenciatura presentado en mayo de 1990 por el mismo director de la Comisión de Nuevas Carreras. Dicho proyecto fue promovido por los profesores José Montenegro, Franco Contreras, Elizabeth Moreno, Francisco Grisolia y Ángel Custodio Molina.

El 8 de Noviembre de 1989, el Consejo Universitario aprobó la creación del Centro Universitario de Arte (CUDA), dependiente de la Dirección de Cultura e integrado por cuatro departamentos: artes y técnicas visuales, música y artes rítmicas,

artes escénicas y cine. A este centro se adscribió la UNAVID. El carácter experimental de este Centro tenía el propósito de convertirlo en una Facultad de Arte o Facultad de Bellas Artes.

En el año 1991, la Comisión curricular de la Facultad de Arquitectura elabora el proyecto de las licenciaturas en Artes Visuales y Diseño Gráfico. Esta Comisión, coordinada por el profesor Ronald Skinner, estuvo integrada por los profesores Bernardo Moncada, Francisco Grisolia, Elizabeth Moreno, Bertha Silvester, Franco Contreras, Luis Matheus, bajo el asesoramiento del Dr. Humberto Cárdenas y el Dr. Sergio Muñoz Lago (PLANDES). El trabajo culminó en el año 1993 con la creación de ambas licenciaturas y la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico se adscribió a la Facultad de Arquitectura, pasando en consecuencia a denominarse Facultad de Arquitectura y Arte. Cabe acotar que en un primer intento los promotores del proyecto solicitaron a la Facultad de Humanidades y Educación su adscripción a la misma, pero inexplicablemente se negaron a aceptarlos por las razones ya expuestas; fue entonces cuando el Decano de la Facultad de Arquitectura, Arq. Carlos García, les ofreció la oportunidad de formar parte de la misma.

El 22 de Mayo de 1996 se publica en Gaceta Oficial la creación de las Licenciaturas en Artes Visuales y en Diseño Gráfico (Gaceta N° 35.964), convirtiéndose en las primeras licenciaturas de todo el país. En este período se diseñó un proceso de equivalencias donde los egresados y estudiantes de la UNAVID podían continuar sus estudios para obtener su título como



Marcha por la creación de la Facultad de Arte. (Foto Oscar Sánchez, Año 2005)

licenciados (J. Montenegro, entrevista personal realizada por la Br. Lorena Sandoval el 17 de Abril del 2009). El primer director de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico (EAVyDG) cuando pasó a pertenecer a la Facultad de Arquitectura fue el Arquitecto Bernardo Moncada.

A partir de este momento se inició una nueva etapa en las carreras de arte siendo premonitorio de lo que posteriormente sucedería, como fue el emprender la lucha por la creación de la Facultad de Arte, realizada por los mismos promotores, artistas y profesores de los estudios universitarios en arte. El 29 de Octubre de 1999 el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprueba la creación de la Escuela de Música (Resolución CNU-SP. RI-0111/99) y autoriza a la ULA para que otorgue los títulos de Licenciatura en Música, con tres menciones: Ejecución Instrumental, Dirección Coral y Dirección de Grupos Instrumentales. El 13 de Diciembre de 1999, el Consejo Universi-

tario conoció Resolución del CNU sobre la creación de la Escuela de Música y su adscripción a la Facultad de Arquitectura y Arte. (Resolución N° 2492). El 7 de Julio del año 2000, el C.U acordó autorizar el inicio de los estudios en música con dos menciones: Ejecución Instrumental y Dirección Coral, dado que no existían las condiciones para ofertar la mención de Dirección de Grupos Instrumentales (Resolución N° CU-1282).

En el año 2004 y a propósito de una condición de desamparo que sentía la Escuela, se organizó un nuevo grupo promotor para la creación de la Facultad de Arte y separarse definitivamente de la Facultad de Arquitectura y Arte. Este grupo estuvo conformado por los profesores Nataly Dal Pozzo, Elizabeth Moreno, Rocco Mangieri, Francisco Grisolia, Franco Contreras y Luis Matheus. Para el momento y vista esta necesidad que se manifestó en diversas maneras y ocasiones, se planteó aprovechar que

en ese tiempo había disposición del CNU a favor de esta Facultad, y se estableció como estrategia universitaria configurar la Facultad de Arte por vía administrativa con las escuelas existentes hasta ese momento, es decir, Artes Visuales y Diseño Gráfico y Música, y abordar en una segunda fase la reforma curricular de las mismas. Al respecto opina Mangieri:

“Aunque esto no era la idea inicial permitía la creación de la Facultad en un período corto de tiempo (menos de un año) y no descartaba la reforma curricular, solo la posponía a una segunda fase del proyecto. Inclusive accediendo a la modificación inicial del proyecto, la última votación para la aprobación de la creación de la Facultad de Arte fue bastante reñida: 12 personas a favor y 8 en contra” (Sandoval, 2010, p.62).

Al mismo tiempo, los profesores que estaban en las unidades de actuación y danza, dependientes de la Dirección de Cultura, comenzaron a elaborar el proyecto curricular de la carrera de Actuación y la creación de la Escuela de Artes Escénicas, la cual también albergaría los estudios de danza. Este diseño estuvo asesorado por el grupo promotor de la creación de la Facultad de Arte. La idea que prevalecía es que esta escuela también formara parte de la estructura de la Facultad, al igual que música.

La primera edición del Festival del Movimiento en 1989 marcó un momento crucial en la historia de la danza en la ciudad, y en las ediciones posteriores se fueron construyendo lazos académi-

cos y artísticos que ayudarían a levantar el proyecto que hoy día se constituye en licenciatura dentro de la ULA. Fue a partir de la asunción de Mireya Tamayo en la dirección de la escuela y con la creación del Festival del Movimiento, cuando se inician las visitas de agrupaciones de todo el país que marcarían la forma en la cual se desarrollaría la danza contemporánea en la ciudad. Este festival permitió la inclusión en la planta de profesores eventuales en Danza a maestros como Margaret Hill, Abelardo Gameche, Denise Morales, Pedro Pablo Parra, Oscar Barrios, Marilyn Alvarez, Merysol León; y la visita de maestros como José Ledezma, Marisol Ferrari, Yasmin Villavicencio, Hercilia López, Rafael González, Luz Marina Dávila, Juan Carlos Linares, Lídice Abreu, Macarena Solórzano entre muchos otros que dictaron talleres aprovechando el enlace que el festival les ofrecía. Algunos de ellos incluso permanecieron en Mérida durante períodos más largos sirviendo a la escuela como profesores visitantes y formando algunos de los profesores que hoy día constituyen la planta docente de las licenciaturas de la Escuela de Artes Escénicas (EAE).

En 1995 el Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Arte aprueba la creación del proyecto de Licenciatura en Danza. El proyecto que se inicia para esta fecha es muy diferente al que fue aprobado casi veinte años después; contemplaba dos licenciaturas que pretendían formar intérpretes y pedagogos de la danza y su énfasis en el ballet y la danza contemporánea era muy fuerte. Este primer proyecto pasa por la aprobación de la Comisión Curricular

Central del Vicerrectorado Académico de la Universidad de Los Andes en Febrero de 1996 con algunas acotaciones, lamentablemente luego de esa fecha el documento fue traspapelado. Durante el largo período en el cual el proyecto estuvo extraviado, profesores como Mirreya Tamayo, Denise Morales y Merisol León hicieron intentos por reactivarlo, rescatando papeles de trabajo que se constituyeron como material base para la redacción de lo que sería el nuevo proyecto. Es en el año 2006, al oficializarse la creación de la Facultad de Arte y la Escuela de Artes Escénicas, cuando todas las actividades de la anterior unidad de danza se incorporan al Departamento de Danza y Expresión Corporal que integran la estructura de la EAE, cuando se retoma el proyecto de la licenciatura en Danza.

Finalmente y después de un arduo trabajo y lucha dentro de la propia institución que no permitía la separación de las carreras artísticas de la Facultad de Arquitectura y Arte, pero que por otra parte tampoco les apoyaba en su desarrollo, el 28 de Noviembre del año 2005 el Consejo Universitario aprobó la creación de la Facultad de Arte, con el apoyo de 12 consejeros y 8 en contra. (Resolución N° CU - 2169). En esa memorable sesión, el Vicerrector Académico Humberto Ruíz ejercía de Rector encargado y le correspondió dirigir una reñida sesión caracterizada por el desconocimiento epistémico y ontológico de las artes y la poca credibilidad sobre sus miembros y su futuro; además de la acérrima oposición de las autoridades de la Facultad de Arquitectura y Arte.

#### Desarrollo de la Facultad de Arte

El 9 de Diciembre de año 2005 el CNU autorizó la creación de la Facultad de Arte (publicado en Gaceta Oficial N° 38.508 el 25 de agosto del 2006). El 4 de Noviembre del 2005 fue creada la Escuela de Artes Escénicas y la carrera de Actuación, siendo su primer director el profesor Rocco Mangieri. El 20 de marzo del año 2006 el CU, a proposición de los promotores del proyecto de creación de la Facultad de Arte, nombra a la primera decana, Arq. Nory Pereira Colls, así como a los miembros que constituyeron el co-gobierno de la Facultad de Arte, quedando conformado por los profesores Rocco Mangieri, Nelson Gómez Callejas, Enrique Vidal, Nataly Dal Pozzo, Luis Matheus, Edgar Yáñez y Fernando Lossada, como miembros principales del Consejo de Facultad; y como miembros suplentes a los profesores Yuly Colasante, Luis Trujillo y Yonnys Díaz. (Resolución CU-0530). El 9 de Abril del 2007 el Consejo Universitario ratifica a la profesora Nory Pereira Colls como Decana de la Facultad de Arte. (Resolución N° CU-0786).

El 28 de mayo del 2006, el CU aprobó la adscripción de la Escuela de Música a la Facultad de Arte (Resolución N° 1253), tocándole nuevamente al profesor Humberto Ruíz actuar como Rector encargado. Esta adscripción se realizaría al año siguiente de la creación de la Facultad de Arte, es decir en el año 2007. Esta cronología de hechos se puede ver en la figura 1.

El 12 de junio del 2006 el CU aprueba la propuesta sobre la definición del color



verde Pantone 376 y la piedra crisoberilo, cimofana y ojo de gato, para identificar la Facultad de Arte, de acuerdo con el estudio realizado por la profesora Karin Alcalá y presentada por el departamento de Diseño Gráfico. (Resolución N° CU-1273). El 9 de Abril de 2008 se elige en comicios electorales por un período de tres años a la Arq. Nory Pereira Colls como Decana de la Facultad de Arte, por el período comprendido entre el 18 de mayo de 2008 al 18 de mayo del 2011.

Sobre este punto es importante acotar un momento significativo para la Universidad, respecto a la política que el Gobierno de entonces tenía hacia las universidades autónomas. Este momento tuvo que ver con la promulgación de una nueva Ley Orgánica de Educación (2009) que establecía en el artículo 34, ordinal 3, una nueva forma de elección de sus autoridades, la cual contravenía con el proceso establecido en la Ley de Universidades vigente y en la Constitución de la República de Venezuela; de tal manera que cuando se venció el período para el cual habían sido electos las autoridades, se convocaron a unas nuevas elecciones que no se pudieron realizar debido a esta contradicción existentes entre las leyes. La consecuencia de la misma es que el Tribunal Supremo de Justicia en Sala Electoral emitió una sentencia que impidió la celebración de las nuevas elecciones en la Universidad y estableció "la obligación de las actuales autoridades de permanecer en sus cargos de manera transitoria hasta que se convoque un nuevo proceso electoral donde sean escogidas las nuevas autoridades, a fin de garantizar el normal funcionamiento de las instituciones" (Sentencia N° 58 de fecha 29 de marzo

de 2012 del TSJ). Esta decisión se mantiene vigente y es la razón de la permanencia de la Arq. Nory Pereira Colls como Decana de la Facultad de Arte durante 11 años, hasta el momento que decidió jubilarse y retirarse en enero del año 2017.

Siguiendo con la cronología de los hechos, en fecha 18 de mayo del 2007 se aprueba la adscripción de la Escuela de Música a la Facultad de Arte. El primer director en este período fue el profesor Rafael Saavedra (Resolución N° 1253). El 29 de Abril del 2010 se inicia el postgrado de Musicoterapia, adscrito a esta Escuela y coordinado por el profesor Claudio Triputti. Este fue el primer programa de postgrado de la Facultad de Arte.

El 16 de Julio de 2007 el Consejo Universitario aprobó el decreto de creación de la Extensión del Valle de Mococties de la Universidad de Los Andes, con sede en la Ciudad de Tovar (Resolución N° CU-1649) y el 8 de Septiembre del año 2007 se inicia formalmente los estudios universitarios, con la carrera de Artes Visuales de la Facultad de Arte. Este proyecto fue realizado por los profesores Francisco Grisolia, Franco Contreras y Antonio Dagnino, con el apoyo irrestricto de la Dra. Alba Marcano, de la Oficina de Planificación de la Universidad de Los Andes (PLANDES). El profesor Francisco Grisolia fue designado por el Consejo Universitario como Coordinador de la misma.

Por otra parte, para iniciar la nueva fase del proyecto de creación de la carrera de Danza y Artes del Movimiento (DyAM), el Dr. Rocco Mangieri (para ese momento director de la EAE) propone



Consejo Universitario, en la Facultad de Arte. Edificio de la Escuela de Música. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2007) ▲



Apertura de la Extensión de la ULA en Tovar. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2007) ▲

▼ Apertura de la Licenciatura de Danza y Artes del Movimiento. (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2014)



la creación del Curso Integral de Danza (CID) dirigido a bachilleres, y el Taller de Danza Integrada (TID) para todo público, lo que permitió sondear la factibilidad de la nueva propuesta para la licenciatura. Al finalizar el primer nivel del CID se inicia el diseño de la nueva Licenciatura (DyAM), coordinada por Rocco Mangieri y los profesores del Departamento de Danza y Expresión Corporal Denise Morales, Alfonso Garrido y Juliana Mendonca, con el apoyo de la Lic. Alba Marcano por PLANDES. En este proyecto participó también Mireya Tamayo.

El 21 de junio del 2010 el CU aprobó la creación de la carrera de Danza y Artes del Movimiento (Resolución N° CU1167/10) y el 30 de julio de 2013 la aprueba el CNU (Gaceta N° 061 de fecha 09.08.13 – Comunicación CNU-SP-UENP-126/2013). En el año 2014 se inicia la primera cohorte, la cual se encuentra a la fecha en su tercer año de trabajo contando con una planta de 26 profesores y más de 80 estudiantes (6 cohortes), bajo la dirección de la profesora Zenaida Marín.

Como parte de este proceso de formación de la Facultad de Arte y su reconocimiento en el Academia, en fecha 11 de marzo del 2010, luego de grandes discusiones con otras áreas del conocimiento y gracias al apoyo de la Vicerrectora Académica Patricia Rosenszweig Levy, se incorpora a las artes como área de investigación y se agrega la sigla A al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes, pasando a identificarse como CDCHTA. (Resolución CU N° 0954/10 de fecha 24.05.10). La trascendencia y el impacto

de esta decisión se verán reflejados en la sección dedicada a la investigación. Como consecuencia de esta decisión se crea la Sub-comisión de Arte adscrita a la Comisión Humanística, conformada por los representantes de las Facultades de Arte, Arquitectura y Diseño, Humanidades y Educación y Núcleo Universitario de Trujillo. (Resolución N° CU – 0965/10)

El 15 de Enero del año 2017, asume su jubilación la decana titular Arq. Nory Pereira Colls, quedando como decano encargado el profesor Jorge Alexander Torres, quien se venía desempeñando como director de la Escuela de Música. (Resolución N° CU -3199/16 de fecha 15.12.16.)

Lo más destacable de esta historia es que la Facultad de Arte existe porque un grupo de artistas lucharon para lograrlo. La perseverancia y constancia en el trabajo realizado, que duró más de cincuenta años, fue lo que permitió ese proceso de transformación de unas escuelas de artes plásticas, música, actuación y danza, en una entidad que hoy día es la Facultad de Arte. También porque las actuales autoridades universitarias, particularmente su Rector Mario Bonucci Rossini, la Vicerrectora Académica Patricia Rosenszweig Levy, el Vicerrector Administrativo Manuel Aranguren y el Secretario José María Ánderez, han brindado un apoyo irrestricto al crecimiento y desarrollo de la Facultad, ya que ha sido bajo su gestión que la Facultad de Arte se ha consolidado en lo que hoy es y representa en la Universidad y en la ciudad.

También existen pioneros que han podido contar esta historia y ha sido

el trabajo de obreros, empleados, estudiantes y profesores los que demostraron que cuando se lucha por un ideal y hay unión en un trabajo mancomunado, los resultados son firmes, sólidos, admirables. Ahora, la mayoría de estos pioneros se han jubilado y una nueva generación tiene la responsabilidad de asumir el reto de continuar el crecimiento y desarrollo de una Facultad que está llamada a ser la primera del país.

El inicio de la Facultad en el año 2006 estuvo soportado en el trabajo de las personas que ya estaban formando parte de la estructura organizativa de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, así como de la unidad de actuación, y su participación en esta construcción fue activa, positiva, solidaria y responsable, por lo cual es imperativo su reconocimiento público. En la figura 2 se identifican a las personas que en los distintos períodos de formación de la Facultad fueron los promotores y constructores de este proyecto, junto a los estudiantes que también asumieron el compromiso de luchar por un ideal. En el tiempo se han incorporado muchas personas y otras se han retirado, pero en esencia cada uno de ellos ha puesto su grano de arena para la creación de la Facultad de Arte.

#### Estructura organizativa de la Facultad de Arte en sus inicios

Como todo inicio, la Facultad de Arte debió comenzar a organizar todas las dependencias básicas para su funcionamiento, como el Consejo de Facultad y Consejos Interdepartamentales, ya

que eran pocos los profesores con escalafón y no se podía conformar Consejos de Escuela. También se crearon las dependencias administrativas (administración, coordinación de decanato y oficina sectorial de planificación), y las de apoyo a las actividades docentes, como la Oficina de Registros Estudiantiles, que era fundamental para poder tener control de la administración académica. Nuevos departamentos, como el caso de Actuación y Danza y comisiones diversas, como: Pasantías, Trabajos de grado, Comisión curricular, Extensión y Servicio comunitario. El problema fundamental que se debió resolver era el tema de la adecuación de los espacios que albergarían estas funciones, el equipamiento y el personal disponible (Ver figura 3). En este último aspecto, la mayoría de los profesores debieron sobrecargarse de actividades para poder asumir lo administrativo y lo docente. Igual situación se presentó con el personal administrativo y obrero, eran muy pocos y debieron cumplir varias funciones en dependencias diversas. Fue toda una demostración de sentido de pertenencia y deseos de construir una Facultad de Arte.

#### Visión, misión y valores

Un aspecto muy importante del inicio de la Facultad de Arte, fue la necesidad de definir su perfil e iniciar la revisión curricular de todos sus programas. Este trabajo se comenzó con el apoyo del Programa de Actualización Docente (PAD) y se realizaron una serie de talleres a partir del 18 de septiembre del año 2007. En este taller se definieron la Visión, Misión y Valo-

## Pioneros de la creación de la Facultad de Arte

Figura 2.  
Fuente: Decanato Facultad de Arte  
2016

### 1958 - 1965

Pedro Rincón  
César Rengifo  
Régulo Pérez  
Manuel de La Fuente  
Guillermo Besembel  
Jorge Arteaga  
Rómulo Rivas  
Amílcar Rivas  
Rubén Rivas  
Winston Rosales  
José Montenegro  
Mauro Bello  
Ana María Tamayo

### 1965 - 1981

Manuel Espinoza  
José Antonio Dávila  
Carlos Contramaestre  
Guillermo Besembel  
Jacobo Borges  
Carlos Hernández  
Jacinto Cruz  
Ángel Custodio Molina  
Jesús Guillén  
José Benítez  
Dolores Model (Lola)  
Roberto Urbano Díaz

### 1981 - 1989

José Montenegro  
Ángel Custodio Molina  
Antonio Dagnino  
Franco Contreras  
Mireya Tamayo  
Juan Calzadilla  
Omar Granados  
Mauro Bello  
Jesús Guillén  
Donna Caminos  
Guillermo Besembel  
Nelson Gómez  
Karin Alcalá  
Luis Trujillo  
Berta Sylvester

### 1989 - 1994

Ronald Skinner  
Bernardo Moncada  
Julio César Tallaferró  
Franco Contreras

### 1989 - 1994

Elizabeth Moreno  
Francisco Grisolia  
José Montenegro  
Ángel Custodio Molina  
Fany Lucker  
Gladys Araque  
Berta Sylvester  
Laura Acosta  
Sergio Muñoz Lagos  
Morelba Monsalve  
Javier Estrella

### 1994 - 2005

Carlos García Loyacono  
Bernardo Moncada  
Francisco Grisolia  
Nataly Dal Pozzo  
Elizabeth Moreno  
Franco Contreras  
Rocco Mangieri  
Luis Matheus  
Dagmara Piñero  
Irina Dendiouk  
Rómulo Rivas  
Yuli Colasante  
Karin Alcalá  
Nelson Gómez Callejas  
José Montenegro  
Carmelo Bastidas  
Donna Caminos  
Guillermo Besembel  
Luis Trujillo  
Berta Sylvester

### 2006

Nory Pereira Colls  
José Gregorio Ramírez  
Francisco Grisolia  
Elizabeth Moreno  
Franco Contreras  
Antonio Dagnino  
Jhonatan Medina  
Carmen Grisolia  
Yonnys Díaz Leal  
Luis Matheus  
Gustavo Matos  
Yuli Colasante  
Carmelo Bastidas  
Jenny Ramírez  
Rocco Mangieri  
Donna Caminos

### 2006

Nelson Gómez Callejas  
Karin Alcalá / Luis Lacruz  
Eduardo Araujo / Palomary  
Dany Molina  
Andrés Suzzarini  
Nellyana Salas  
Oscar Gutiérrez  
Oscar García / Enrique Vidal  
Irina Dendiouk  
Jacinto Cruz / Freddy Torres  
Denise Morales  
Edilio Peña  
Dagmara Piñero  
Eleazar Longar  
Adriana Gallicchio  
José Gerardo Arriechi  
Amílcar Rivas  
Rafael Saavedra  
Claudio Tripputi  
Alejandro Pulido  
Jorge Torres  
Gladys Araque / Zaida Lacruz  
Auxiliadora Lacruz  
Laura Acosta Albomoz  
Elidee Sánchez Zepa  
Ana Mercedes Fernández  
María E. Wilchez  
Lucinda Quintanillo  
Eyle Vilela  
Dílsa Márquez Quintero  
Eulalia Uzcátegui  
Rosario Bethancourt  
Carlos Omar Gutiérrez  
Gerardo Abel Gutiérrez  
Osdalys Rojas Ruiz  
Rubén Villarreal Duque  
Gustavo Guerra  
Miriam Araque  
Martha Lleras  
Manilú Trejo  
Dyora Hernández  
María Méndez  
Giovanni Sosa  
Roberto Antonio Díaz  
Roberto Lago  
Ramón Rujano  
José Benito Araque  
Magaly Torres  
Carmen Elena Chacón  
Francis Quintero Briceno  
Rosalba Contreras  
Zorayda Rondón  
Rosa Uzcátegui

res de la Facultad de Arte, que fueron recogidos en los siguientes términos:

#### Visión.

La Facultad de Arte será un sistema dinámico en constante transformación, formadora de artistas, creadores y otros profesionales en el ámbito de las artes, bajo principios de pluralidad, contemporaneidad e interconexión de saberes, capaz de definir una identidad sociocultural en permanente diálogo con el entorno.

#### Misión.

La Facultad de Arte es una institución educativa conformada por áreas de conocimiento y disciplinas artísticas integradas para la formación con alto nivel humanístico, visión holística y creativa dentro de la expresión y la comunicación insertada en la praxis social y la investigación.

#### Valores.

- Visión holística en la capacitación del ser
- Pluralidad
- Sentido de servicio
- Enaltecer los valores culturales
- Transformación de la realidad
- Solidaridad
- Sensibilidad

Estas definiciones quedaron firmes en fecha 18 de enero del 2016, cuando el CU aprobó el Manual Organizativo y

de Procedimientos de la Universidad de Los Andes (Resolución N° CU-9016). También, con este proceso se comenzó la revisión curricular de todas las carreras que se tenían en ese momento, principalmente Artes Visuales y Diseño Gráfico, ya que la carrera de Actuación apenas comenzaba y había que esperar el egreso de la primera cohorte para proceder a esta revisión. En ese momento aún no se había incorporado la Escuela de Música.

De acuerdo con este nuevo organigrama de funcionamiento, se procedió a regularizar la estructura de las escuelas; las unidades de actuación y danza pasaron a ser departamentos y se organizó el departamento de teoría, quedando de esta manera estructurada la nueva Escuela de Artes Escénicas. También se constituyeron la mayoría de las comisiones permanentes, faltando en estos momentos algunos de ellas, como la unidad de atención médica y la unidad de producción, entre otras. Un elemento importante a destacar es la atención que se debió prestar al nivel medio de música, semillero de los futuros estudiantes de la Escuela de Música, cuya inserción en la estructura universitaria no estaba clara. Para resolver esta situación, en el organigrama se estructuró la unidad de extensión en docencia, la cual servirá de soporte para estos semilleros, tanto de música como de danza y artes del movimiento. (Ver figura 4)





Colección de maquillaje de la Escuela de Artes Escénicas. (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales de la Facultad de Arte - Año 2012)

# Capítulo II

la academia y la docencia

## Docencia

El inicio de las actividades de la Facultad fue difícil debido a la escasez de personal docente, la mayoría auxiliares docentes, profesionales universitarios en los primeros escalafones y pocos con estudios de postgrado. También era escaso el personal administrativo y obrero, hasta el punto que al momento de comenzar a crear las distintas dependencias básicas que debe tener una Facultad, no había personal suficiente para asumir las actividades administrativas, lo que significó que una sola persona debía realizar distintas funciones. En el caso de los profesores debieron asumir tres y cuatro materias distintas, además de actividades administrativas. Para ese momento no había presupuesto para nuevos cargos docentes y personal administrativo, técnico y obrero (ATO). En el 2007, se redujo el presupuesto y desde ese momento y los subsiguientes años se tuvo un presupuesto reconducido y la Facultad de Arte no pudo incorporar nuevo personal, como se muestra en la tabla 1, debido a que no se tomaron las medidas necesarias para garantizar un presupuesto suficiente para una nascente Facultad.

Con este panorama y para resolver el tema de la escasez de profesores y la imposibilidad de obtener nuevos cargos, fue imperioso recurrir a otros programas que tiene la Universidad, como: Plan II, Becarios académicos (Docentes en postgrado), Profesores visitantes y Profesores colaboradores de otras facultades, llegando a tener hasta 24 profesionales en alguna de estas condiciones. Esta situación se mantuvo durante 4 años

consecutivos, hasta que la Universidad decidió asignar del presupuesto ordinario recursos para nuevos cargos, lo que sin duda alguna permitió que la Facultad de Arte comenzara a cubrir su déficit, pasando de una planta docente de 37 a 126 profesores, lo que significó un incremento de más de un 300%; también permitió atender más estudiantes y sincerar la carga de los profesores a los estándares establecidos en la Ley de Universidades, tal como se muestra en las tablas 1 y 2

### Actualización en el escalafón

En el año 2006, la mayoría de los miembros de la Facultad de Arte eran auxiliares docentes e instructores, que habían pasado a formar parte de la planta profesoral acogiéndose a las normas transitorias dictadas por el Consejo Universitario en julio de 1991, lo que permitió regularizar la situación de los empleados de la Dirección de Cultura y Extensión que estaban dictando clases mientras funcionaba como el Centro Universitario de Arte (CUDA). En ese momento sólo había cinco (5) profesores con estudios de maestría y otros tres (3) realizando estudios de cuarto nivel. No habían realizado el Programa de Actualización Docente (PAD) y en el tema de investigación había pocos resultados. Había retraso en los trabajos de ascenso y poca actividad de difusión de los resultados del trabajo de estudiantes y profesores.

Una de las primeras acciones que se realizó fue incorporar a todos los profesores a los Programas del PAD, incluyendo a todos los contratados. Esta política ha continuado y todos los profesores

**Tabla 1 / Relación de cargos docentes / 2006 - 2011** Nota: En el cuadro solo se incluyen los profesores adscritos a la Facultad de Arte, de acuerdo a los planes de la Ley de Universidades y del Consejo Universitario y del Consejo de postgrado.

PROFESORES ESCALAFÓN	2006			2007			2008			2009			2010			2011		
	AVOS	EJE	MUSICA	AVOS	EJE	MUSICA	AVOS	EJE	MUSICA	AVOS	EJE	MUSICA	AVOS	EJE	MUSICA	AVOS	EJE	MUSICA
AUXILIAR DOCENTE I																1		1
AUXILIAR DOCENTE II						1			2									
AUXILIAR DOCENTE III											2				2			1
AUXILIAR DOCENTE IV	1	2			2	3		1	1		1	1		1	1		1	2
AUXILIAR DOCENTE V	4	4		4	4	6	3	5	5	4	5	5	5	5	4	6	5	4
INSTRUCTOR TCU				1			5		2	5			3	1		2		
INSTRUCTOR MT	2			1		1	4		3	6			2			3		
INSTRUCTOR TC	5			5		2	6	3	4	8	2	2	13	2	9	10	3	8
INSTRUCTOR DE	5			9		2	6		1	6		1	6			5		
ASISTENTE TC	1			2		1	1		1	1		1	1		1			
ASISTENTE DE	6			6			10		2	10		3	10		3	10		2
ADRESADO TC																		
ADRESADO DE	2			3		1	5		1	6			6			4		1
ASOCIADO TC										1								
ASOCIADO DE							1			1			1					4
TITULAR TC																		
TITULAR DE	1			1			1			1			1			1		
TOTAL	37	12		50	12	17	42	15	24	46	19	21	48	16	39	46	16	28

de nuevo ingreso incluyen en su plan de formación estos cursos; de manera que todo el personal docente de la Facultad de Arte cumple con la formación pedagógica requerida para garantizar la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Con esta decisión, el 95% de los profesores se pusieron al día con sus trabajos de ascenso, solo unos pocos rezagados se mantuvieron con los tiempos vencidos. Varios han sido los factores que permitieron esta actualización, como son:

- Debido a que en los programas del PAD cada profesor debió realizar un trabajo de investigación sometido a evaluación por parte de los facilitadores del mismo, el Consejo de Facultad acordó permitir que los auxiliares docentes y profesores Instructores presentaran como credencial de ascenso a la categoría de Asistente el trabajo de investigación realizado en el PAD, respetando los procedimientos establecidos en el Es-

**Tabla 2 / Relación de cargos docentes / 2012 - 2016** | Fuente: Museo de Administración de la Facultad de Arte, 2018

PROFESORES ESCALAFÓN	2012			2013			2014			2015			2016		
	EAVDG	EAE	MÚSICA	EAVDG	EAE	MÚSICA	EAVDG	EAE	MÚSICA	EAVDG	EAE	MÚSICA	EAVDG	EAE	MÚSICA
AUXILIAR DOCENTE I		1	1						1				1		
AUXILIAR DOCENTE II					1				1						1
AUXILIAR DOCENTE III		1			1				1			1			1
AUXILIAR DOCENTE IV	1	1		1	1				1			1			
AUXILIAR DOCENTE V	3	5	5	1	5	5	2	4	5	1	3	5	1	2	6
INSTRUCTOR TCO	2			2	1		1	1			1				1
INSTRUCTOR MT	1			1			1	1	1						
INSTRUCTOR TC	8	1	6	17	1	5	18	3	9	3	8	5	8	6	9
INSTRUCTOR DE	2			1	7	1	8	8	1	24	9	5	28	12	8
ASISTENTE TC	3	1	3	6	1	1	1	1	2			1			1
ASISTENTE DE	7		1	6		4	12		2	14	1	3	13	1	4
AGREGADO TC	1	1		1	1					1					
AGREGADO DE	8			8		1	7	1	2	8	2	1	9	2	3
ASOCIADO TC	1			1											
ASOCIADO DE	2			3		1	4		1	4		1	6	1	1
TITULAR TC				1											
TITULAR DE	5		1	4			5			5			2		
<b>SUB TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>27</b>	<b>40</b>	<b>24</b>	<b>28</b>	<b>60</b>	<b>28</b>	<b>33</b>
<b>TOTAL</b>			<b>21</b>		<b>21</b>				<b>100</b>				<b>111</b>		<b>100</b>

tatuto de Personal Docente y de Investigación (EPDI) en cuanto a trabajos de ascenso. En el caso de los Auxiliares docentes se aplicó el mismo criterio para su ascenso del primero al segundo nivel. Con esta decisión muchos

profesores se pusieron al día con su escalafón y a partir de ese momento se regularizó el tema de los ascensos.

• Otra circunstancia que permitió esta actualización en los ascen-



Primera cohorte de profesores que realizaron el PAD. (Foto Archivo Comisión de Extensión de la Facultad de Arte. Año 2009)

so fue la aplicación del Reglamento de Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación (RUEPDI) y la consideración de las credenciales que son inherentes a las actividades de investigación que le son propias a los artistas, homologadas a otros resultados en otras profesiones. Para ello, la Facultad de Arte participó en las discusiones del reglamento y la incorporación de las actividades artísticas en el baremo a ser utilizado. Con este reglamento se logró que muchos de los profesores que tenían un

valioso desde el punto de vista académico, pudieran ajustar su escalafón en función de su producción y tiempo.

• Al momento de comenzar a incorporar nuevo personal docente, los profesores que estaban sobrecargados se liberaron de la sobrecarga docente para realizar otras actividades: investigación, publicaciones y estudios de postgrado, logrando con ello cubrir los requerimientos del EPDI para los ascensos, como se puede ver en las tablas 1 y 2, en los que se muestra la progresividad en el au-

mento de profesores de escalafón en el tiempo.

#### Formación de cuarto nivel y programas de postgrado

La Facultad de Arte contaba con muy poco personal docente con estudios de cuarto nivel, entre otras razones, porque eran pocos profesores y su estatus académico no les permitía acceder a los programas de financiamiento de la ULA, tal era la situación de exclusión en la que se encontraban. La meta que se planteó fue organizar a los profesores para realizar estudios de cuarto nivel en áreas prioritarias para la Facultad, con el resultado que se observa en la tabla 3, es decir, en el año 2006 la Facultad de Arte solo contaba con 5 profesores con estudios de postgrado (3 Maestría y 2 Doctorado), lo que representaba el 13% del total de profesores del momento. En el año 2016 la Facultad cuenta con 43 profesores que realizaron sus estudios de cuarto nivel (2 especialistas, 23 magister y 14 doctorados) que representa aproximadamente un 34% de la planta docente actual. Un 40% de estos do-

centes realizaron estos estudios en universidades en el exterior, principalmente España y EEUU. Actualmente 30 profesores se encuentran realizando sus estudios (23 magister y 7 doctorados), lo que representa un 23,8% de la planta profesoral. En definitiva, hoy día el 57,9% de los profesores que forman parte del cuerpo docente de la Facultad de Arte, tienen estudios de postgrado o están en proceso de obtenerlo. También es importante mencionar que en los últimos concursos para docentes han ingresado profesores que ya habían obtenido un título de postgrado, lo cual ha sido beneficioso para la Facultad.

Lamentablemente la situación económica de la Universidad y las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional para otorgar divisas, ha dado como resultado la disminución de oportunidades para que los profesores puedan realizar estudios en universidades extranjeras. La mayoría de los que actualmente están realizando estos estudios son en los programas de la ULA y en áreas que no están vinculadas directamente con las carreras que se imparten en la Facul-

tad. Esta es una gran debilidad para la Facultad por cuanto en el país no existen estudios de postgrado vinculados con las artes visuales, el diseño gráfico y mucho menos en las artes escénicas. Es absolutamente necesario que la Facultad de Arte, con el capital docente del que ya dispone, comience a diversificar sus programas de postgrado y oferte a la propia universidad y al resto de las universidades del país programas para todas las áreas.

En el caso de los profesores de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico con formación de cuarto nivel, la situación era la siguiente: en el año 2006 un 9.7% de la planta profesoral tenía estudios de cuarto nivel. Para el año 2016 el porcentaje se eleva a 40.9% con estudios concluidos entre maestría y doctorado y un 21.2% con estudios por concluir. Actualmente estos valores porcentuales reflejan un incremento importante de 31.2% por encima del promedio en la formación académica de cuarto nivel.

En el caso de la Escuela de Música existía un profesor con estudios de Doctorado y la formación en cuarto nivel era mucho menor porque en esta escuela había mayor cantidad de auxiliares docentes. Fue a raíz de la incorporación de la Escuela a la Facultad de Arte y el ingreso de nuevos profesores que se dio inicio a la formación de cuarto nivel de su personal docente. Para el año 2016 existen 4 profesores con estudios de Doctorado. Es importante señalar que en el país solo existía el postgrado en Musicología de la Universidad Simón Bolívar.

Por otra parte, el 29 de Abril del 2010 se inició el postgrado en Musicoterapia, adscrito a la Escuela de Música de la Facultad de Arte y, curiosamente, ninguno de nuestros profesores o egresados mostró interés alguno para el programa, hasta el punto que en los dos últimos años no se ha podido abrir una nueva cohorte. La mayoría de los profesionales que lo tomaron son de otras disciplinas, quizás por su relación con el área de salud. De este postgrado ya han egresado varios profesionales que están ejerciendo en el país y que pueden ser candidatos algunos de ellos a formar parte del plantel profesoral del postgrado, ya que es el único en el país. En este momento está sometido a revisión para su actualización.

En el caso de la Escuela de Artes Escénicas es más compleja la situación porque en estas disciplinas no hay estudios de postgrado en el país. En el año 2006 la planta docente estaba conformada por 6 auxiliares docentes, profesionales que venían de las unidades docentes de actuación y ballet de la Dirección de Cultura, sin estudios de postgrado y la mayoría de los casos sin licenciatura. Cabe acotar que en el país ninguna universidad ofrecía estas disciplinas, fue la ULA la primera. Si existían los institutos universitarios IUDET y IUDANZA, pero los mismos no otorgaban licenciaturas. Varios profesores venían de estos institutos, sobre todo de IUDANZA, de manera que quienes realizaron estudios de postgrado tuvieron que cursar los programas de postgrado que ofrecían en otras disciplinas.

Esta es la realidad de las carreras vinculadas con las artes, el país no ofrece oportunidades de estudio de cuarto ni-

Tabla 3 / Profesores con estudios de cuarto nivel

AÑO	AV y DC			EAE			EMI			TOTAL
	E	M	D	E	M	D	E	M	D	
2006		2	1		2			1		6
2016	2	17	8		6	1		5	4	43
PROCESO		11	3		8	3		4	1	30

E: Especialidad / M: Maestría / D: Doctorado / P: En Proceso

vel. La mayoría de nuestros profesores que querían avanzar en sus estudios se veían obligados a buscar disciplinas complementarias o afines, como el caso de filosofía o historia, teoría y crítica de la arquitectura. Una verdadera adversidad. Afortunadamente, en el momento que se crea la Facultad de Arte y se incorpora nuevo personal, a partir del año 2007 nuestros profesores candidatos a realizar sus estudios de postgrado pudieron acceder a estos programas y salir fuera del país, obteniendo como resultado el que se percibe en la tabla 3. Sin embargo, la realidad del país y debido a la carencia de presupuesto, los bajos salarios y las pocas oportunidades de ascenso social, aunados a los obstáculos que el Gobierno ha impuesto para adquirir divisas para realizar estudios de postgrado en el exterior, se ha generado un impacto negativo que ha afectado mucho a la Facultad: los profesores que se prepararon han renunciado a la Universidad y se han quedado en otros países, descapitalizando a la Facultad y retrocediendo a las condiciones que imperaban al inicio.

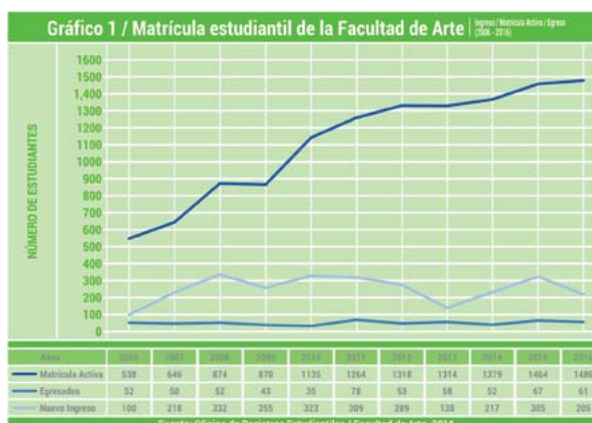
Debido a esta situación y mientras la Facultad genera sus propios programas de postgrado, se ha establecido como política de formación de cuarto nivel establecer convenios con otras universidades que desarrollan postgrados vinculados con las artes, como el caso de Museología, de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM). Como producto de un Convenio firmado entre ambas instituciones, se abrió la primera cohorte en la ULA en octubre del año 2016, con resultados altamente satisfactorios.

Lo más importante de este proyecto es que la mayoría de los profesores que forman parte del plantel de docentes son de la ULA, quedando la UNEFM con el aporte del personal especializado en el área. Para esta primera cohorte hubo una gran demanda, de los cuales se escogieron 40, siendo una gran parte de ellos jóvenes profesores y egresados de la Facultad de Arte de la Universidad de Los Andes.

#### Situación estudiantil

La Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico (EAVyDG) fue el origen de la Facultad de Arte. Para el momento de su creación, la matrícula activa de la misma era de 444 estudiantes, de la cual dos terceras partes representan a los estudiantes de la carrera de Diseño Gráfico (68.5%) y una tercera parte alumnos de Artes Visuales (31.5%). En el año 2016 la matrícula alcanzó un total de 996 estudiantes repartidos en una proporción porcentual de 62% estudiantes de DG y 38% de estudiantes de AV, por lo que se infiere un crecimiento sostenido de la matrícula activa en la carrera de AV de hasta 6.5%, y de un valor porcentual igual en la disminución de la densidad estudiantil en la carrera de DG. (Ver gráfico 1)

Una de las razones de esta matrícula relativamente baja en AV obedecía a la poca difusión que había sobre estos estudios. Un factor importante era el tema de los espacios. Los espacios para la docencia, además de estar en pésimas condiciones, eran "talleres" de cada profesor, para su uso exclusivo y de sus estudiantes; además, los estu-



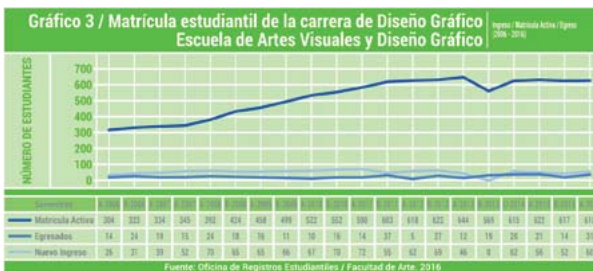
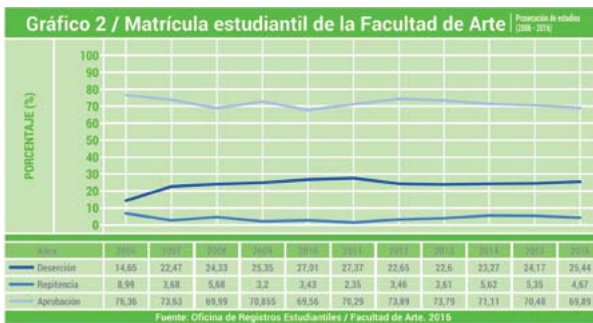
diantes también ocupaban espacios para su uso particular (prácticamente habitaban en ellos), de tal manera que los talleres estaban limitados al horario de cada profesor y el resto del tiempo permanecían cerrados. Una manera de solventar esta situación fue habilitar todos los talleres en horarios distintos para diversas secciones, lo cual permitió ofertar una matrícula mayor, hasta llegar a triplicar prácticamente en diez años la población estudiantil.

Otra razón que existía era la escasez de profesores. Para el año 2006, la Facultad contaba con solo 37 profesores, de los cuales 11 eran auxiliares docentes (incluyendo la carrera de Actuación). Esta era la situación de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, como se puede observar en los gráficos 1, 2 y 3.

Fue a partir del año 2008 cuando se comenzó a incrementar el número de profesores, cubriendo en alguna medida el déficit que existía.

En la actualidad se ha duplicado la planta profesoral, conformada por un total de 66 miembros, de los cuales 3% son auxiliares docente I y V; y un 97% personal docente y de investigación: instructores (51.53%), asistentes (19.7%), agregados (13.6%) asociados (9.1%), titulares (3.03%). De estos datos se infiere una disminución importante de auxiliares docentes, incrementándose la nómina del personal docente y de investigación.

Otro factor que influyó en este crecimiento fue la creación de la Escuela de Artes Escénicas (EAE) al mismo



tiempo que se creó la Facultad de Arte, lo que significó un incremento de la matrícula por año; lo que sucedió también con la incorporación de la Escuela de Música en el año 2007. Sin embargo, la matrícula de estas escuelas (EAE y Música) siempre fue menor, por las características propias de las disciplinas que requieren atención personalizada. El crecimiento en toda la Facultad fue sostenido y la tendencia de la demanda era cada vez mayor.

Al analizar la prosecución de los estudios en la Facultad, se observa una cierta continuidad en los valores. La deserción (materias retiradas y alumnos ausentes) está con valores alrededor del 25%, produciéndose un incremento en los años 2010 y 2011. Pero al analizar por carreras observaremos que se producen diferencias notables entre las mismas, siendo el más irregular en la Escuela de Música. Las razones de esta de-

serción están muy relacionadas con la condición socio-económica de los estudiantes y su manutención en la ciudad, así como el costo del material de trabajo y la imposibilidad de encontrarlo en el mercado. Los niveles de repitencia son bajos relativamente, siendo su valor más alto en el año 2006 (8,99%), cuando se inicia la Facultad, y el más bajo en el año 2011 (2,35%); en tanto que los valores de aprobación de las materias están alrededor del 70%. (Ver gráfico 2)

Varias razones han contribuido con estos valores, como son algunas medidas que fueron tomadas para mejorar el rendimiento de los estudiantes y que resultaron efectivas: las normas de permanencia y la selección de los grupos para la inscripción, que está relacionando rendimiento con oportunidades de inscripción y avance en la carrera. Estas normas se aplicaron inicialmente en la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, posteriormente se extendió a las otras escuelas.

**Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico (EAVyDG)**

*Diseño Gráfico.*

Esta es la carrera que en todo momento ha tenido la mayor demanda en el país, siendo la Facultad de Arte la promotora de estos estudios en las Universidades. Se inició como licenciatura el 22 de Mayo de 1996, al igual que la carrera de Artes Visuales, cuando se adscribió a la Facultad de Arquitectura como Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico. Su crecimiento ha sido continuo y creciente, tal como se refleja en los gráficos 3 y 4.

La carrera de DG en todo momento es la que presenta una mayor demanda. Evidentemente que al ofertar la Facultad de Arte todas las carreras, el crecimiento de la matrícula era ascendente y sostenido por parte de los aspirantes a ingresar a la misma; esto tiene su razón en que era la única carrera que se ofrecía en el país, solo existían instituciones privadas como el Instituto Newman o ProDiseño. Posteriormente se abrió esta

Actividad diaria en la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico. (Foto Archivo Comisión de Extensión de la Facultad de Arte, Año 2012)





carrera en otras universidades nacionales. El crecimiento de la matrícula en DG ha sido sostenido, excepto en el año 2013 que se produjo una situación conflictiva, debido a los paros y escenario político del país, que indudablemente influyeron en el normal desenvolvimiento de la academia. En este período no hubo nuevo ingreso y para el año 2014 solo se realizó un semestre.

En el año 2006 se tenía una matrícula de 304 estudiantes, el incremento de estos para el período lectivo A-2016 es significativo, por cuanto se eleva a 618 - más del doble-, representando un aumento de 103.3% de la matrícula, en un período de diez años. Sin embargo, es de señalar que el índice porcentual semestral que había presentado inicialmente un crecimiento sostenido de hasta 9% (período B-2009), fue descendiendo posteriormente llegando a índices nulos de crecimiento (de 644 a 569 estudiantes) con porcentajes negativos de: -11.7%, debido a que no se recibió nuevo ingreso para el período B-2013. Respecto a los egresos también fue descendente 3.34% y -0.80%, y en el período

B-2015 bajó a 2.27%. En el período B-2016 el índice porcentual de crecimiento fue de 0.16% respecto al período anterior. La razón de estos valores obedece a la relación alumno-profesor, masificación en las aulas de clase y la oferta de secciones para aquellos estudiantes que no acababan de aprobar, bien por retiro, por reprobación o por ausencia. (Ver gráfico 3)

De los egresados, se destaca que durante los seis primeros semestres el porcentaje de egreso ha sido el más alto de la escuela, aunque este no supera el 7.4%. En cuanto a los años siguientes, se evidencia una disminución que oscila entre 3.5% llegando a alcanzar valores hasta de 1.92% y 0.98%. En relación a la tasa bruta de graduación se observa un nivel muy bajo de egreso con respecto a la matrícula activa, lo que significa que el estudiante que ingresa debe permanecer por más tiempo del estipulado en el diseño curricular de la carrera; ello implica un aumento importante en la duración de la media de la escolaridad, pues los estudiantes permanecen en la institución por más de los cinco años de

la carrera y su incidencia desequilibra la relación alumno/profesor de manera no favorable, por cuanto se densifica el número de estudiantes en el salón de clases. Se debe mencionar que la mayoría de las materias son teórico-prácticas por lo que exigen una actividad de taller y enseñanza individualizada.

#### Artes Visuales.

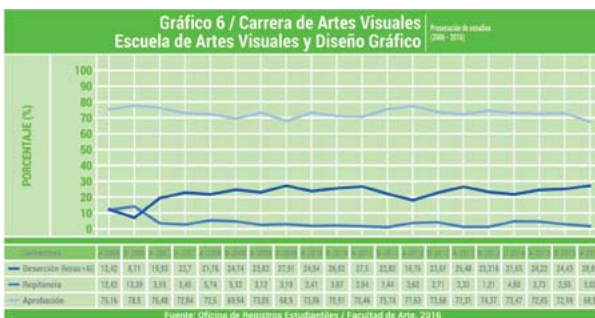
La misma situación se plantea con la carrera de AV, al ser la única ofertada en el país. Lo destacable de esta carrera es que el crecimiento relativo del número de estudiantes ha sido más acelerado que en DG, ya que la población estudiantil se incrementó 2.5 veces respecto al año 2006. También es importante destacar que a partir del 2008 aumentó la matrícula estudiantil, entre otras razones, por la incorporación de nuevo personal docente; Sin embargo, la falta de espacios y equipamiento necesarios ha sido un elemento determinante para no continuar incrementando la matrícula. (Ver gráfico 4)

En la carrera de AV, existía en el 2006 una matrícula activa de 140 estudiantes, el incremento de estos para el período lectivo A-2016 fue significativo, por cuanto se elevó a 378 - más del doble-, representando un aumento de 170% de la matrícula, en un período de diez años. Hubo un crecimiento sostenido de hasta 20.3% (período A-2009) que posteriormente fue descendiendo, llegando a índices nulos de crecimiento (de 394 a 341 estudiantes) con porcentajes negativos de: -10.6%, debido a que no se recibió nuevo ingreso para el período B-2013 y -3.2% en el semestre B-2015, porcentaje que se minimiza a -0.5% en el período

B-2016 con respecto al semestre anterior, pero aún se mantiene por debajo de la matrícula del B-2015.

En cuanto a los egresados, se destaca que durante los seis primeros semestres el porcentaje de egreso ha sido el más alto de la carrera, aunque este no supera sino hasta el 5.2% (A-2009). En los semestres siguientes se observa una disminución que oscila entre 0.3% y 4%. Actualmente alcanza un porcentaje de egreso de 4%. En relación a la tasa bruta de graduación se observa un nivel muy bajo de egreso con respecto a la matrícula activa, lo que significa que el estudiante que ingresa debe permanecer por más tiempo del estipulado en el diseño curricular de la carrera. Ello implica un aumento importante en la duración de la media de la escolaridad, pues los estudiantes permanecen en la institución por encima de los cinco años de la carrera y cuya incidencia desequilibra la relación alumno/profesor de manera no favorable, ya que se densifica el número de estudiantes en el salón de clases. Se debe mencionar que la mayoría de las materias son teórico-prácticas por lo que exigen una actividad de taller y enseñanza individualizada.

Los datos reflejan que para el A-2016 el rango de aprobación (RA) descendió en un 6.33% con respecto al año 2006, el cual se mantuvo y aumentó hasta en un 3.8% en los períodos subsiguientes. Por otro lado se comienza a observar como la deserción aumenta en un 75%, lo que implica para la institución ofertar nuevamente cupos en asignaturas que ya habían sido asignados en períodos lectivos anteriores, significándole a la Escuela de



Artes Visuales y Diseño Gráfico nuevamente esfuerzos para obtener recursos y personal docente para el desarrollo del programa académico cuyo impacto se ve plasmado en el aumento de la media de escolaridad. (Ver gráfico 5)

En el gráfico 6, los datos reflejan que para el semestre A -2016 el Rango de Aprobación (RA) de la carrera de AV, descendió en un 8.33% con respecto al año 2006 (B-2008 y A-2016 representan los períodos de menor aprobación). Por otra parte se comienza a observar como

la deserción se eleva hasta en un 126%, lo que implica para la institución ofertar nuevamente cupos en asignaturas previamente asignados en períodos lectivos anteriores; lo que significa más esfuerzos en recursos y personal docente para el desarrollo del programa académico, cuyo impacto se ve plasmado en el aumento de la media de escolaridad.

**Escuela de Artes Escénicas (EAE)**

La Escuela se inició al mismo tiempo de la creación de la Facultad de Arte

con la Licenciatura de Actuación, por lo tanto, durante los primeros cinco años no hubo egresados. Para ingresar a la misma se requiere realizar pruebas especiales dada las características de la carrera, razón por la cual se programó un propedéutico como mecanismo de ingreso para permitir una valoración integral del aspirante. Esta escuela fue necesario organizarla en todos los niveles, ya que solo existían las unidades de Danza y Actuación. Se crearon los departamentos de Actuación y Teoría e historia; Danza estaba adscrita al Departamento de Actuación. Cuando fue aprobado el proyecto de la carrera de Danza y Artes del Movimiento, se creó el Departamento de Danza y Expresión Corporal, quedando conformada la escuela por tres departamentos, tal como se muestra en el organigrama de la figura 4.

**Actuación.**

La carrera de Actuación se inició con cuarenta estudiantes con un crecimiento importante en la siguiente cohorte; sin embargo, en el año 2009 hubo un descenso en el ingreso de nuevos estudiantes que afectó la matrícula activa. Fue necesario realizar una mayor convocatoria, ampliándola

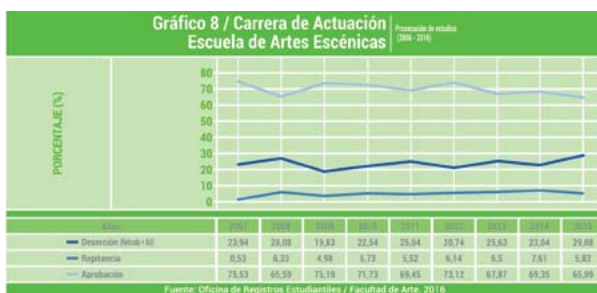
al resto del país, lo que dio como resultado una cierta estabilización del ingreso y de la matrícula activa hasta el año 2015. En el año 2016 se observa un descenso de la matrícula, así como del ingreso.

También es importante observar el número de egresos anuales, los cuales se han ido incrementando a partir del año 2011, cuando se cumplió el tiempo de la primera cohorte. Cabe destacar que un número importante de estos egresados posteriormente concursaron para incorporarse como personal docente de la carrera, lo cual no es lo más recomendable. Una de las razones fundamentales de esta situación es que en el país hay muchos y buenos profesionales de teatro, cine y televisión, pero su formación no ha sido formal y, por lo tanto, al no tener un título universitario no pueden concursar para la condición de docentes, perdiendo la institución la oportunidad de incorporar a su plantel docente excelentes profesionales.

Su crecimiento ha sido sostenido, a pesar de que en el año 2009 el ingreso de nuevos estudiantes estuvo por debajo de lo ofertado. (Ver gráfico 7).

Auditorio de Artes Escénicas. Obra Los Idiotas, Bárbara Gutiérrez y Oriana Martins. (Foto Déborah Pereira Colls. Año 2015)





Una de las razones de esta situación es la poca difusión en el país de la existencia de la misma y la concentración en Caracas de las actividades artísticas de teatro, cine y tv. También ha influido la imposibilidad de la Facultad de tener más espacios, talleres, salones de clases teóricas, maquillaje, etc., así como la existencia de una sala pequeña para los ensayos y presentaciones de todos los años. Una de las ventajas ha sido la existencia de la Escuela de Medios Audiovisuales en la ULA, lo que ha permitido establecer vínculos importantes entre ambas carreras.

A partir del año 2015 comenzó a descender la matrícula, por las razones expuestas anteriormente, así como el ingreso de nuevos estudiantes. Dado que el ingreso lo está estableciendo la OPSU, se está llegando a niveles muy bajos de estudiantes, por debajo del cupo establecido.

En cuanto a la prosecución de los estudios el avance de las cohortes ha sido regular, lo que ha implicado poco rezago de los estudiantes durante sus estudios, de ahí los bajos valores de repitencia, poco menos del 10%. Sin

embargo, a partir del año 2013 ha disminuido la demanda de la carrera y la deserción ha crecido, fundamentalmente por el retiro de los estudiantes, siendo la razón principal de esta deserción la situación económica del país, lo restringido del campo de trabajo y la necesidad de los estudiantes de buscar nuevas oportunidades en otros países. (Ver gráfico 8)

**Danza y Artes del Movimiento.**

En el año 2014 se inició la carrera de Danza y Artes del Movimiento, adscrita al departamento de Danza y Expresión Corporal de la Escuela de Artes Escénicas. Es una carrera de 10 semestres y aun no hay egresos. La primera cohorte fue de 30 estudiantes y durante los siguientes semestres fue decayendo hasta llegar al punto crítico en el semestre B-2015. (Ver gráfico 9). No ha habido un ingreso sostenido ni creciente, a pesar de la campaña realizada por la escuela para captar nuevos estudiantes. Esta es una carrera que también requiere realizar pruebas especiales vocacionales, sobre todo por lo que supone la flexibilidad del cuerpo.

Todavía no hay egreso de estudiantes de esta carrera y la situación social, económica y política del país ha afectado de manera negativa el desarrollo regular de las actividades académicas.

El semestre A- 2015 fue parte de un mal año para la carrera de Danza y Artes del Movimiento, ya que se produjo un punto de quiebre al aumentar los niveles de repitencia, cercanos al 10%, pero bajó el índice de deserción, para aumentar nuevamente en el A-2016. Esta carrera todavía presenta ciertos desajustes. En el semestre A-2016 vuelve a aumentar la deserción, la mayor hasta esa fecha y el ingreso de nuevos estudiantes se reduce considerablemente. (Ver gráfico 10)

Existe un alto grado de movilidad de los profesores de nuevo ingreso y ha sido difícil la incorporación de nuevos profesores, entre otras razones, porque no se presentan candidatos con credenciales académicas suficientes, aun cuando tienen mucha experiencia profesional. La otra razón de la escasez es porque los que ingresan renuncian a la



Universidad por razones económicas y migran a otros países.

#### Escuela de Música (EM)

La Escuela de Música pasó a formar parte de la Facultad de Arte en el año 2007. La misma se había mantenido adscrita a la Facultad de Arquitectura y Diseño; sin embargo era irremediable su pase a la Facultad de Arte, por las características propias de la disciplina. Con ella también se incorporó el nivel medio de música, que era una escuela para iniciación a la música, era y sigue siendo el semillero de la EM.

Si bien la escuela fue aprobada con tres carreras: Ejecución Instrumental, Dirección Coral y Dirección de Grupos Musicales, debido a la falta de profesores, recursos e infraestructura, se inició con las dos primeras. Fue en el año 2015 que se logró cubrir los requerimientos

de personal cuando se inició la carrera de Dirección de Grupos Musicales, al incorporar en su plantel docente a un maestro de reconocimiento internacional en la dirección orquestal.

#### Ejecución Instrumental.

La carrera de Ejecución Instrumental es la que siempre ha tenido mayor demanda, pero al igual que el resto de las carreras al inicio había problemas por la falta de profesores en muchos instrumentos. Debido a la particularidad de la enseñanza personalizada, prácticamente se requiere un profesor por alumno. Otro de los inconvenientes que se han tenido para su crecimiento es la falta de instrumentos musicales y equipamiento en general, así como espacios adecuados para los ensayos. Sin embargo, el crecimiento fue progresivo hasta el año 2012, cuando hubo un incremento de la matrícula debido a la incorporación de nuevos profesores, pero



Actividades docentes de la Escuela de Música de la Facultad de Arte. (Foto Jorge Torres. Año 2015)

a partir del año 2016 el nuevo ingreso ha disminuido. (Ver gráfico 11)

Una de las razones que se puede señalar que ha perjudicado el acceso de nuevos estudiantes ha sido la política de ingreso por la vía de asignación directa de la OPSU implementada por el Ministerio de Educación Universitaria, y en muchos casos se asignan jóvenes que no tienen formación básica en música, lo cual le imposibilita avanzar en estos estudios. Debido a esta razón se mantiene la prueba especial vocacional para garantizar que los aspirantes puedan ingresar y aprovechar los estudios universitarios. Igualmente importante es la función del nivel medio como semillero ya que está bajo la dirección de profesionales docentes calificados. Con este nivel se garantiza que los niños y jóvenes que tienen verdadera vocación musical se preparen adecuada-

mente para ingresar a la licenciatura y desarrollar una formación integral en esta disciplina.

El egreso de estudiantes sigue siendo lento, prácticamente de 1 o 2 alumnos por año. Esta situación tiene varias razones, en primer lugar, la falta de profesores especialistas en cada área y en algunos instrumentos musicales. Los tutores son pocos y se requiere una atención a tiempo completo para la preparación de su concierto de grado y su trabajo de investigación. En segundo lugar, se debe recurrir a la Orquesta Sinfónica del Estado Mérida y en muchas oportunidades se dificulta programar las actividades de ambos. En tercer lugar, el espacio, ya que la ciudad de Mérida cuenta con una sala de conciertos que pertenece a la Gobernación y no es fácil su uso por diversas razones (políticas entre otras) y por los altos costos que representa para el estudiante; lo





mismo sucede con el teatro Cesar Rengifo de la Universidad de Los Andes, ya que su programación impide el uso de la sala de acuerdo a los requerimientos de la Escuela de Música. Hasta hace dos años, era posible usar el aula magna de la Universidad, pero debido a políticas implementadas por la Secretaría de la Universidad, su uso está limitado por el espacio que puede ocupar la orquesta.

Todos estos factores han incidido notablemente en la permanencia del estudiante en la universidad, lo que ha significado un promedio de 6 a 7 años de estudios. Desde el año 2006 hasta el 2010 hubo picos, como el del año 2008, en el que se produjo un alto nivel de repitencia (9%), aumentó la deserción a casi un 30% y bajó el nivel de aprobación de las materias (aproximadamente 40% de los estudiantes reprobaron alguna materia), es decir, el año 2008 no fue buen año de rendimiento, así como el 2010. A partir del 2011 los valores de deserción y repitencia se estabilizaron. Una de las razones que

ha influido en estos valores es que a partir del año 2010 comenzó un ingreso sostenido de profesores, lo que permitió equilibrar la carga docente. (Ver gráfico 12)

Otro aspecto importante a destacar es el convenio realizado con la Orquesta Juvenil del Estado Mérida, ya que a partir del mismo la Escuela de Música estableció un cupo de ingreso a los estudiantes que forman parte del Sistema y que quieran continuar con los estudios universitarios para la obtención de la licenciatura. Este convenio también permitió oficializar el apoyo de la orquesta a los conciertos de grado de nuestros estudiantes, así como apoyar con personal para dictar docencia en los instrumentos en los cuales la Facultad no tiene docentes. Esta es una de las debilidades mayores de esta carrera, faltan instrumentos y profesores que puedan cubrirlos.

#### Dirección Coral.

La carrera de Dirección Coral ha servido para la formación de los distintos



coros, orfeones, grupos musicales y estudiantinas que se encuentran en la ULA, incluyendo los grupos corales infantiles. Una de las características de esta carrera es precisamente la extensión en docencia, que permite atender a una población que aspira a ingresar a la universidad y seleccionar a aquellos aspirantes que posean verdadera vocación para el canto. Sin embargo, el ingreso de nuevos estudiantes ha sido bajo y la tendencia que se observa es hacia la disminución de la matrícula a niveles preocupantes (Ver gráfico 13). En esta mención también se atiende al canto lírico con resultados muy satisfactorios. Una muestra de esta formación se pudo evidenciar al asumir la Facultad de Arte la producción de una ópera, Carmen de Bizet, en la cual las voces protagonistas y los coros eran mayoritariamente estudiantes de la Escuela de Música.

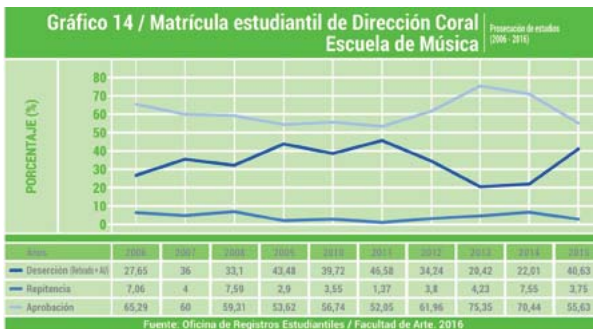
La deserción en esta carrera tuvo su pico en el año 2011, con un 46,58% de alumnos que se retiraron o que simplemente no regresaron, lo que indudablemente afectó la organización y el funcionamiento de la carrera. Esta tendencia

comienza a notarse nuevamente en el año 2016. Aunado a esta situación se observa que el rendimiento estudiantil comienza a bajar. La explicación a este cuadro negativo de bajo rendimiento se debe analizar, puede asumirse que las circunstancias políticas, económicas y sociales que se viven en el país y que se han acentuado a partir del año 2013, están afectando a nuestros estudiantes, como se puede observar en el gráfico 14.

#### Programa de Pasantías

La pasantía es una actividad académica de carácter obligatorio, contemplada en el pensum de estudio actual en el noveno semestre o en el último año dependiendo de las carreras. La pasantía constituye un elemento esencial para la formación de recursos humanos con un alto nivel competitivo y formación integral, con el fin de favorecer su inserción laboral en diversos ámbitos de acción y mercados de trabajo, tal como lo establece su reglamento.

La pasantía se efectúa a través de una actividad laboral específica que se desarrolla en una institución o empresa



regional, nacional e internacional, siendo supervisada y evaluada tanto por la empresa o institución sede, como por la Coordinación de Pasantías, mediante la entrega de un informe final. Tiene una duración de 240 horas en las siguientes modalidades: Tiempo Completo (12 semanas) y Medio Tiempo (6 semanas), ponderadas con 5 unidades créditos. En los datos que se observan en la tabla 4 se puede inferir cómo la situación económica del país y las medidas que en el tiempo se han tomado por parte del Gobierno Nacional han afectado notablemente el programa de pasantías. Inicialmente se lograron importantes vínculos con empresas privadas extranjeras de trayectoria profesional reconocida, particularmente en Diseño Gráfico, así como el caso de los museos para la carrera de Artes Visuales. La competencia demostrada por nuestros estudiantes garantizaba la aceptación de los mismos a nivel internacional, particularmente en España, Argentina, México, donde asistía la mayor parte de

nuestros estudiantes; y a nivel nacional también. Sin embargo, a partir del año 2013 comenzó a aumentar las pasantías en la región. Este fue el momento que comenzaron las dificultades con el signo monetario y los controles para su adquisición. Igualmente la alta inflación y altos costos en servicios y alimentos han impedido decididamente las pasantías a nivel nacional e internacional para todas las carreras.

El caso contrario es el de la Escuela de Música ya que los estudiantes automáticamente se mueven hacia el sistema de orquestas, nacional o regional. Muy pocos han salido fuera del país, pero quienes lo han hecho han sido los estudiantes de canto lírico, con un resultado muy positivo al incorporarse a talleres con grandes músicos. Es importante destacar la participación de los estudiantes de música en concursos de ejecución instrumental con resultados de premiación muy significativos, lo que quiere decir que la calidad en su

formación les ha permitido competir y confrontarse con otros artistas a nivel mundial, y ganar.

En cuanto a la Escuela de Artes Escénicas, el programa de pasantías se inició a partir del año 2011, que es cuando se produce la culminación de los estudios de la primera cohorte. Fueron pocos los estudiantes que pudieron salir del país, siendo Argentina su meta para realizarlas. También a nivel nacional se lograron los contactos en Caracas donde existen numerosas compañías y grupos de teatro, lo cual les permitió una experiencia enriquecedora para su formación. Sin embargo, fue mayor el número de estudiantes que debieron

quedarse en Mérida y participar en pequeños grupos de teatro, siendo la razón económica la principal para quedarse, particularmente a partir del año 2014 cuando la crisis económica y política se acentuó. En esta escuela se debe iniciar una campaña de localización de grupos profesionales que puedan aportar a nuestros estudiantes una enriquecedora experiencia profesional. (Ver tabla 4)

*Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico (EAVyDG).*

En esta escuela el programa de pasantías tuvo como propósito que nuestros estudiantes se enfrentaran a la actividad profesional en estudios privados y empresas de publicidad, en el caso de

**Tabla 4 / Situación de Pasantías por Escuela**

PERÍODO	INTERNACIONAL			NACIONAL			REGIONAL / LOCAL		
	AVDG	EAE	EM	AVDG	EAE	EM	AVDG	EAE	EM
2006									
2007									
2008	18			25			21		
2009	7			12			25		
2010	13			17			27		
2011	25	0		22	0		24	13	
2012	15	5		28	4		18	2	
2013	13	5	3	26	4	0	40	12	2
2014	6	2	0	8	10	4	25	17	3
2015	2	1	3	4	5	2	53	13	5
2016	13	0	2	16	4	2	57	16	5

Fuente: Coordinación de Pasantías / Facultad de Arte / 2016

la carrera de Diseño Gráfico. En el caso de Artes Visuales, por la particularidad de la carrera, el lugar natural para las pasantías son los museos, la mayoría del sector público. Entre el año 2010 y 2013 se logró la colocación de los jóvenes en el sector privado en otros países; pero a partir del año 2013 cambió sustancialmente el panorama y la mayoría de los estudiantes debieron hacer sus pasantías en la región, con la consecuente disminución de oportunidades para el aprendizaje en grandes empresas y proyectos. (Ver tabla 5)

Al hacer un breve análisis de lo ocurrido con las pasantías internacionales, se puede observar que en el año 2011 hubo un incremento del número de estudiantes que realizaron sus pasantías fuera

del país: Argentina, Brasil, Colombia, México, Uruguay, España, Austria, Polonia, EEUU, y en el sector privado, en estudios como: Centro Ático de la Universidad Javeriana, Museo Oscar Niemeyer, Edmopixel S.C.P., Estudio Mariscal, Fundación Gala – Salvador Dalí, Fundación Patagonia, Museo Frida Khalo, Icono Magazine, Fósforo cultural, Museum of Phographic Arts de NY, Centro de Arte y Diseño, Kunst & Kulturzentrum Werk, entre otros, con resultados altamente satisfactorios para las empresas y los estudiantes.

Pero a partir del 2012 la demanda por nuestros estudiantes disminuyó y la situación política y económica del país fue un factor fundamental para perder progresivamente esta oportunidad de confrontarse con sus pares de otras latitud



des. Esto fue muy lamentable por cuanto se perdió la oportunidad de confirmar la calidad profesional y el nivel de conocimientos de nuestros estudiantes. En el año 2016 hubo un repunte de las pasantías internacionales, con la particularidad de que muchos de los que salieron tenían la intención de buscar mejores oportunidades de trabajo, en algunos casos sin retorno y sin culminar la carrera. En el sector público se ofrecían pasantías, pero los estudiantes no la aceptaban porque en estos lugares no tenían muchas oportunidades de un mayor y mejor aprendizaje, siendo el caso de Artes Visuales distinto debido a que el espacio natural para su desarrollo son los museos, la mayoría públicos, y las galerías en general son pequeñas y no ofrecen mayores oportunidades a los estudiantes. En la mayoría de los casos los jóvenes participan apoyando los aspectos vinculados con inventario de obras, curadurías y exposiciones. (Ver gráfico 15)

En el 2008 se incrementó el número de los pasantes a nivel nacional, ya que no había muchas posibilidades de salir

del país debido a las condiciones económicas de los estudiantes. En el año 2009 se nivela el número de pasante tanto en el área pública como privada. Del año 2011 al 2013 un mayor número de estudiantes realizaron sus pasantías en el sector privado y a nivel nacional; pero en el año 2014 cambió radicalmente esta situación y pasó a ser el sector público el mayor demandante de pasantes. Evidentemente que la situación económica existente afectó mucho la industria gráfica y estudios de diseño se vieron en la necesidad de cerrar sus puertas. El sector de los museos igualmente disminuyó su actividad hasta llegar a niveles muy limitados en su funcionamiento. (Ver gráfico 16)

Las pasantías regionales desde el 2008 hasta el 2012 tuvieron similar comportamiento, con predominio del sector privado. Es a partir del año 2013 que las pasantías regionales tuvieron mayor demanda por las condiciones ya descritas a nivel nacional, principalmente las razones económicas, incrementándose en el tiempo. La carrera con mayores op-

PASANTÍAS	INTERNACIONALES		NACIONALES		REGIONALES	
	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO
2008	9	9	18	7	9	12
2009	7	0	6	6	16	9
2010	11	2	13	4	17	10
2011	25	0	15	7	15	9
2012	14	1	14	14	10	8
2013	11	2	15	11	17	23
2014	6	0	7	1	14	11
2015	2	0	2	2	28	25
2016	13	3	6	10	30	27

Fuente: Coordinación de Pasantías / Facultad de Arte / 2016



ciones de ofertas de pasantías siempre ha sido Diseño Gráfico. (Ver gráfico 17)

#### Escuela de Artes Escénicas (EAE).

En esta escuela el programa de pasantías de la carrera de Actuación se inició en el 2011, cuando la primera cohorte llegó al último año de la carrera. Evidentemente que ha sido el sector privado el mayor ofertante ya que en el sector público es escasa la ocasión de desarrollar teatro o cine. En la tele-

visión no se ha participado mucho ya que no hay oportunidades para nuestros estudiantes y no hay producción de programas que puedan ayudar en la formación de los mismos. El cine ha sido una fuente importante y en este particular la asociación con la Escuela de Medios Audiovisuales ha sido muy valiosa por la sinergia que se produce entre ambas escuelas, de ahí el predominio de las pasantías regionales. (Ver tabla 6)



### Tabla 6 / Programa de Pasantías Escuela de Artes Escénicas (2006-2016)

PASANTÍAS	INTERNACIONALES		NACIONALES		REGIONALES	
	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO
2011	0	0	0	0	9	4
2012	4	1	3	1	1	1
2013	5	0	3	1	3	9
2014	2	0	7	3	10	7
2015	1	0	5	0	8	5
2016	0	0	1	3	9	7

Fuente: Coordinación de Pasantías / Facultad de Arte / 2016

Como se puede observar en el gráfico 18, las pasantías internacionales han sido muy pocas, siendo la principal razón la económica, ya que es el estudiante quien debe cubrir los costos de los viajes. La Universidad de Los Andes otorga un pequeño aporte

cuando la pasantía se realiza dentro del país.

En cuanto a las pasantías nacionales, estas tampoco se han podido realizar, a pesar de que en la ciudad de Caracas existen varias compañías de teatro, pero son muy cerradas para aceptar otro personal que no sea su elenco artístico. Solo en el año 2015 hubo posibilidades para nuestros estudiantes en grupos de teatro de la capital. Las oportunidades son pocas para nuestros estudiantes y en este sentido la Facultad de Arte, a través de la Coordinación de Pasantías, no ha podido promover esta clase de intercambio, lo que evidentemente afecta la formación profesional de los estudiantes. Como se puede observar en el gráfico 19.

La consecuencia de la situación señalada anteriormente es que los estudiantes de actuación han tenido que realizar sus pasantías en la región andina y en pequeños grupos de teatro, tan-





to independientes como en organismos públicos. Las razones siguen siendo las ya señaladas: económicas y falta de oportunidades en grupos profesionales consolidados. (Ver gráfico 20)

En el caso de la carrera de Danza y Artes del Movimiento, aun la primera cohorte no ha llegado a este nivel en sus estudios. Pero se prevé que tendrán las mismas dificultades que los estudiantes de actuación.

*Escuela de Música (EM).*

La Escuela de Música tiene la particularidad de que son pocos estudiantes debido a la atención personalizada que se le debe brindar. Inicialmente las pasantías las coordinaba la propia escuela

y no había un vínculo con la coordinación central, hasta el año 2013, cuando se reorganizó esta actividad en la Facultad y todas las escuelas se rigen por un mismo proyecto y reglamento. Fundamentalmente las pasantías la han realizado los estudiantes en la ciudad, en el Sistema Juvenil de la Orquesta Sinfónica del Estado Mérida. En el caso de los que han salido fuera del país, muy pocos, ha sido por gestiones realizadas por los propios alumnos. (Ver tabla 7 y gráfico 21)

A nivel nacional se repite la misma situación y son pocos los estudiantes que lograron insertarse en un programa de otros grupos musicales distintos al Sistema Nacional de Orquestas. En al-



PASANTÍAS	INTERNACIONALES		NACIONALES		REGIONALES	
	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO	PRIVADO	PÚBLICO
2013	3	0	0	0	0	2
2014	0	0	3	1	1	2
2015	2	1	0	2	0	5
2016	1	1	0	2	1	4

Fuente: Coordinación de Pasantías / Facultad de Arte / 2016



Estudiantes de la Escuela de Música. (Foto Rosario Betancourt. Año 2016)



gunos casos los estudiantes continuaron su estudio en el Conservatorio de Música Simón Bolívar, en Caracas. En el año 2014 fue cuando hubo un mayor número de pasantes en el sector privado, pero ya en los años siguientes ha sido el sector público el mayor receptor. (Ver gráfico 22)

Ha sido la región andina, principalmente en la ciudad de Mérida, donde se han desarrollado la mayoría de las pasantías de Música; razones económicas y las pocas oportunidades que ofertan en el resto del país han llevado a nuestros estudiantes a buscar plazas

en otros grupos, particularmente en organismos públicos. (Ver gráfico 23). Igual situación se presenta con la carrera de Dirección Coral, la ventaja en este caso es que en Mérida existen muchos grupos corales y orfeones que permiten desarrollar esta actividad.

**Servicio Comunitario**

El Servicio Comunitario es el resultado de una ley promulgada por el Gobierno Nacional en el año 2008, cuyo objetivo fundamental es transmitir el conocimiento adquirido en los centros de educación superior para ser desarrollados con las comunidades a través de proyectos. El mismo contempla una primera fase de inducción para profesores, quienes luego asumen el rol de tutores académicos, y los estudiantes serán los encargados de desarrollar los proyectos con las comunidades en una segunda fase. Los estudiantes que hayan cursado el 50% de su carrera deben cumplir con esta ley y los proyectos deben desarrollarse en un tiempo mínimo de 120 horas en un lapso de tres meses. Sin el cumplimiento de este requisito el estudiante no puede graduarse.

En la Facultad de Arte desde el momento que se aprobó el Reglamento de la ULA, se les solicitó a los profesores que realizaran el curso de inducción a efectos de que asumieran las tutorías de acuerdo con la mencionada ley, de ahí que en el año 2008 el 54% de la planta profesoral (44 profesores) cumplieron con este requisito. En la medida que se incorporaron nuevos profesores se procedió a su inducción. (Ver tabla 8). En el año 2013 y 2015 fue-

**Tabla 8 / Profesores que han aprobado el Curso de Inducción** (2008-2016)

AÑO	DISEÑO GRÁFICO	ARTES VISUALES	ACTUACIÓN	MÚSICA	TOTAL
2008	11	11	6	16	44
2009	0	1	0	0	1
2010	0	1	0	1	2
2011	1	4	0	0	5
2012	2	2	0	1	5
2013	9	1	2	0	12
2014	0	0	0	0	0
2015	6	0	4	1	11
2016	0	0	0	0	0

Fuente: Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario / 2016

ron los años en los cuales los nuevos profesores de las carreras de Diseño Gráfico y Actuación se incorporaron al servicio comunitario, siendo una de las motivaciones principales su acreditación ante el Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) del CDCHTA. (Ver gráfico 24)

En cuanto a los estudiantes, dado que es un requisito obligatorio para poder graduarse, en los primeros años fueron pocos los estudiantes que lo realizaron por cuanto aún estaban cursando el primer bienio de la carrera, pero en la medida que avanzaron en sus estudios, este número se incrementó has-



ta alcanzar su máxima en el año 2012. (Ver tabla 9 y gráfico 25)

En lo que respecta a los proyectos de servicio comunitario, como es lógico todos se vincularon con las artes en general; pero se hace imperativo hablar del primer proyecto realizado por la trascendencia que tuvo el mismo

en la comunidad con la que se trabajó y el impacto que produjo en los estudiantes de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico. Se trata del proyecto *Pinceladas del alma*, realizado con una comunidad de niños y jóvenes disfuncionales (autismo, síndrome de down, paraplejia, entre otras disfuncionalidades), que motivó a todos los estudian-

**Tabla 9 / Estudiantes que han cumplido Servicio Comunitario** (2008-2016)

AÑO	DISEÑO GRÁFICO	ARTES VISUALES	ACTUACIÓN	MÚSICA	TOTAL
2008	6	2	0	0	8
2009	0	2	0	0	2
2010	54	12	5	5	76
2011	43	12	4	3	62
2012	52	59	14	6	131
2013	44	22	12	2	80
2014	29	16	17	3	65
2015	17	16	10	1	44
2016	68	23	18	4	113

Fuente: Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario / 2016



tes para incorporarse a las actividades que se realizaron en la sede de la escuela. La comunidad atendida sorprendió a todos cuando manifestaron su preferencia por actividades vinculadas con la fotografía, serigrafía y computación, en vez de las que se les había programado en artes plásticas. Además, la música fue el elemento de unión y comunión de todos los participantes, lo que trajo como consecuencia la demanda de otros proyectos con característi-

cas terapéuticas con otras comunidades, como los enfermos de Parkinson. Esta creciente solicitud de proyectos relacionados con la salud, llevó a la Facultad a abrir la línea de investigación en arte-terapia, particularmente en la Escuela de Artes Escénicas.

Otro proyecto importante y que dejó huella en la ciudad fue la puesta en escena de una obra compleja y de mucha envergadura que permitió unir discipli-

nas de diversas facultades y varias comunidades, demostrando la posibilidad de interacción entre la Universidad, organismos públicos, entes privados y comunidades. La ópera Carmen fue un gran ejemplo de integración y servicio a la comunidad para el desarrollo social y cultural. Los últimos proyectos que están vigentes (27 en total) se han alejado de esta línea para vincularse más con proyectos diversos, tal como se muestra en la tabla 10.

En cuanto a los profesores, ha sido menos exitosa su incorporación como tutores por cuanto no hay obligación de su cumplimiento en la ley, de manera que quienes asumen los proyectos y la tutoría de los estudiantes, es porque tienen interés en su desarrollo. (Ver tabla 10). La otra razón es más de índole particular de los profesores y está relacionada con las credenciales que son calificadas como méritos en los Programas de Promoción al Investigador, tanto el promovido por el

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES ACTIVOS	ESTUDIANTES QUE CULMINARON
1	Arte mural, religión y comunidad.	15	9	6
2	Arte integrado en AMEPANE	2	2	0
3	Ciudad marca arte.	9	4	5
4	Diseño y realización de material audiovisual e impreso para la institución E.T.I. PADRE MADARIAGA / Fe y Alegría.	12	6	6
5	Digitalización de piezas anatómicas y disección del cuerpo humano.	8	6	2
6	Diseño y elaboración de pinturas para el interior de la Capilla dedicada a san Martín de Parras.	19	9	10
7	Diseñar material didáctico en lenguas extranjeras, dirigido a Prestadores de Servicio Turístico y Comunidad General para promover el desarrollo del sector.	48	21	27
8	El diseño gráfico como agente de renovación de la actividad productiva, cultural y deportiva en la región andino-vezeolana.	18	9	9
9	Documentación y promoción de las manifestaciones socioculturales de la región andina venezolana a través de la aplicación del diseño gráfico, la fotografía y la producción audiovisual.	8	5	3
10	Introducción a la música y el arte como parte integral de la formación de estudiantes de nivel medio del estado Mérida.	2	1	1
11	Jornada permanente de sensibilización artística a través de la realización de murales.	70	34	36
12	Las artes integradas en los centros penitenciarios.	2	2	0
13	Los niños y la historia de Don Quijote.	9	3	6
14	Música Coral en las Escuelas Primarias.	1	1	0

Fuente: Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario / 2016

ITEM	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES ACTIVOS	ESTUDIANTES QUE CULMINARON
15	Música de Cámara para Mérida: Sistema Nacional de Orquesta Juveniles e Infantiles de Venezuela.	4	4	0
16	Práctica Coral en la Asociación Civil Escuelas de Artes.	1	1	0
17	Música para Mérida: Acercamiento y sensibilización a la música para instrumentos solistas y de cámara en las distintas comunidades merideñas.	12	7	5
18	Proyecto de los Espacios Culturales para la integración con las comunidades contemporáneas (Registro de Obras de Arte y rediseño de espacio Web del MAMJAA).	16	10	6
19	Pinceladas del Alma.	13	7	6
20	Programa para el fortalecimiento de la promoción y difusión institucional de los museos del Estado Mérida.	12	10	2
21	Rescatando los valores musicales del Estado Táchira.	1	1	0
22	Renovando Esperanzas.	10	7	3
23	Revisión, edición e impresión de arreglos musicales de la Banda Oficial de Conciertos del Estado Táchira.	3	3	0
24	Sensibilización en el arte de los niños con Diversidad Funcional utilizando la motricidad fina y gruesa para potenciar su creatividad y mejorar sus habilidades en las técnicas plásticas y artísticas.	9	8	1
25	Taller permanente de sensibilización artística a través de las artes escénicas.	23	7	16
26	Teatro en las escuelas para la concientización y participación comunitaria.	17	17	0
27	Proyectos de otras facultades.	20	13	7
<b>TOTAL (año 2016)</b>		<b>364</b>	<b>267</b>	<b>157</b>

Fuente: Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario / 2016



▲ Pinceladas del Alma. Primer proyecto de Servicio Comunitario. (Foto Archivo Comisión de Extensión de la Facultad de Arte. Año 2008)  
 Proyecto de Servicio Comunitario. Ópera Carmen. (Foto Cátedra de Fotografía de la prof. Nellyana Salas. Año 2011) ▼



Proyecto Campaña de rescate del Patrimonio Cultural del Municipio Libertador. (Cartel Leonardo Chacón. Año 2015)

Ministerio de Ciencia y Tecnología (PEI-ONCTI), como por la Universidad de Los Andes a través del CDCHTA (PEI). Hasta este año 2016, un total de 34 profesores tienen proyectos abiertos a la solicitud de los estudiantes.

Si algo se puede destacar de esta ley y su obligatoriedad es que el Servicio Comunitario ha permitido que se conozca con mayor certeza las características de los estudios en la Facultad de Arte y la riqueza de las manifestaciones artísticas. Por otra parte, también se ha logrado que nuestros estudiantes enfrenten realidades distintas y descubran su potencial desarrollo en una gran variedad de actividades. El balance que se puede hacer es que ha sido positiva para el desarrollo humano de muchos de nuestros

estudiantes y los logros en las comunidades son importantes. Desde el año 2013 hasta el año 2016, un total de 433 estudiantes han realizado exitosamente el servicio comunitario, según los registros que dispone la Facultad de Arte, ya que anteriormente el control lo llevaba la Comisión Central.

#### Administración Académica

La administración académica ha sido un trabajo arduo y complejo ya que al ser una nueva Facultad fue necesario construir toda una base de normas y procedimientos que permitieran su funcionamiento e insertarse en la estructura organizativa de la Universidad. La premisa de partida es que ninguno de los miembros de esta comunidad artística tenía experiencia en la administración de la academia. El artista no acepta reglas ni normas, muy al contrario, su espíritu y vocación los lleva a separarse y aislarse en su área de conocimiento y trabajo, por lo tanto ignoran y rechazan esa estructura que está regida por la burocracia. Sin embargo, el espíritu de lucha que mostraron los miembros de la Facultad en la consecución de sus objetivos para la creación de la misma, fue determinante para el siguiente paso de consolidación.

Se realizaron los ajustes necesarios dentro de la estructura organizativa de la Universidad para la sistematización de los estudios. También se revisaron las normas existentes y se elaboraron reglamentos internos, como los siguientes:

1. Normas de funcionamiento del Consejo de Facultad, el cual fue cono-

cido y aprobado por el Consejo en reunión ordinaria de fecha 26 de Abril del año 2011.

2. *Actualización del Reglamento General para la presentación de Trabajos de Grado de la Facultad de Arte*, conocido por el Consejo de Facultad el 4 de Octubre del año 2011 y aprobado por el Consejo Universitario, según Resolución N° CU-0733-13/20 de fecha 13 de Mayo del 2012. En esta normativa, revisada y ajustada al reglamento propuesto, se incorporaron las normas para la elaboración de trabajos de grado de las licenciaturas de Ejecución Instrumental y Dirección Coral de la Escuela de Música, el cual había sido aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 15 de Octubre del 2009. El mismo proceso se siguió con las normas para la carrera de Actuación de la Escuela de Artes Escénicas.

3. *Reglamento para el cambio de alumnos para la Licenciatura de Artes Visuales entre la Extensión del Valle de Mocotíes y la Escuela de Arte Visuales y Diseño Gráfico en Mérida*, aprobado en Consejo de Facultad de Arte en su sesión ordinaria del día 15 de junio de 2010.

4. *Reglamento para el cambio por acuerdo mutuo de estudiantes entre las licenciaturas de Artes Visuales y Diseño Gráfico*, aprobado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria del día 15 de junio de 2010. Este reglamento se elaboró para evitar que se siguiera produciendo una irregularidad en el ingreso de los estudiantes para la carrera de Artes Visuales que luego solicitaban su cambio a Diseño Gráfico, carrera ésta

que estaba saturada por ser la de mayor demanda de todas las carreras de la Facultad.

5. *Actualización del Reglamento de Pasantías*. Conocido y aprobado por el Consejo de Facultad en fecha 26 de Abril del 2011.

6. *Normativa para la inscripción de asignaturas de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico*, aprobada por el Consejo de Facultad el 21 de Marzo del año 2012. Esta normativa surgió para regularizar una situación de hecho vinculada con la permanencia del estudiante en la carrera, dado que muchos de ellos inscribían sus materias en varias oportunidades, abandonaban el semestre a la mitad del período y, en consecuencia, le quitaban la oportunidad a otros estudiantes de cursar esas materias. El argumento que privó fue favorecer al estudiante que se esforzaba en cursar y aprobar todas las materias inscritas en el semestre, razón por la cual se estableció un cronograma de inscripciones en función de notas y materias aprobadas. Si bien en el primer momento tuvo un impacto negativo y de protesta por parte de los estudiantes, en los siguientes semestres se observó mayor interés y responsabilidad de los jóvenes para llevar sus estudios al día, reduciendo de esta manera los tiempos de permanencia en la carrera. Otra de las razones que privó para esta decisión fue la suspensión de la aplicación del reglamento de repitientes (RR) por parte del Consejo Universitario.

7. *Cambios en la situación de los auxiliares docentes*. En el año 2012,

los auxiliares docentes de la Escuela de Artes Escénicas de la Facultad de Arte, profesoras Irina Dendiouk y Denise Morales, elevaron ante el Consejo de Facultad una serie de consideraciones sobre su estatus dentro de la Universidad y las desigualdades que se presentaban con respecto a los profesores que ingresaron a la Universidad como docentes ordinarios.

En efecto, los auxiliares docentes de la Facultad de Arte son artistas profesionales, la mayoría de ellos graduados y con estudios de postgrado; pero, en el

momento que ingresaron a la Universidad lo tuvieron que hacer por la vía administrativa, ya que hasta el año 2005, cuando se aprobó la creación de la Facultad de Arte y la Escuela de Artes Escénicas, en el país y en la ULA no existían estudios universitarios en el área de actuación, por lo tanto no se abrieron concursos para personal docente. Situación similar en las otras carreras artísticas. Esto trajo como consecuencia que los auxiliares docentes de la Facultad, aun teniendo las mismas responsabilidades y deberes que los profesores ordinarios, estaban limitados en sus de-

Terreno donde se construirá la Facultad de Arte. (Foto Prensa ULA. Año 2010)



rechos. Además del perjuicio a la propia Facultad ya que teniendo personal preparado y con todas las credenciales que demostraban sus competencias no podían ser jurados de concursos, ejercer el cargo de directores, votar por las autoridades universitarias, gozar del beneficio de las becas o del año sabático, percibir iguales salarios que el personal ordinario, entre otros aspectos establecidos en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación.

Esta situación se planteó al Consejo Universitario y se elevó la solicitud de equiparar los deberes y los derechos de los auxiliares docentes a las mismas condiciones del personal docente ordinario, la cual fue aprobada en la sesión del Consejo Universitario del 20 de enero de 2014 (Resolución CU-0133/14). El único aspecto que no fue posible solventar fue el tema salarial ya que este asunto debía ser elevado ante el CNU, por ser el ente competente en esta decisión. Esta Resolución es aplicable a todos los casos de los auxiliares docentes de la Universidad de Los Andes y fue un logro importante de la Facultad de Arte.

8. *Evaluación de desempeño de los docentes.* Se inició en la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico en el mes de Octubre del año 2010. El objetivo fundamental era realizar un diagnóstico desde la perspectiva del estudiante y establecer los correctivos a que hubiera lugar en las diversas asignaturas. Este proceso de evaluación era una parte fundamental de la revisión curricular que se adelantaba en la Facultad y debía ser respondida por los estudiantes de las tres escuelas. Su diseño respondió a los criterios esta-

blecidos en el Programa Andrés Bello y está compuesta de tres partes que incluyen: opinión del estudiante sobre el cumplimiento de los docentes, evaluación sobre el curso y auto-evaluación de los estudiantes. Posteriormente se incorporó su aplicación a las otras dos escuelas: Música y Artes Escénicas.

Este proceso de evaluación, como era de suponer, encontró mucha resistencia por parte de los profesores porque no querían ser evaluados; sin embargo, al quedar claro entre ellos cual era el propósito y el procedimiento a seguir, su resistencia fue disminuyendo. Los estudiantes por su parte, no prestaban mucha atención. Inicialmente se hizo en formato físico, con lo cual se garantizaba que todos los estudiantes que estaban en clases realizaran la evaluación; pero a partir del año 2013, la falta de papel y la escasez en los insumos para la impresión, obligó a utilizar el formato digital que se le hacía llegar directamente a cada estudiante, y la respuesta fue mínima y no representativa. Nuevamente fue necesario usar algunas medidas que incentivaran en el estudiante el cumplimiento de su deber. Estas medidas se asociaron a los procesos de inscripción.

El balance que se puede hacer de este proceso de evaluación no ha sido todo lo efectivo que se esperaba, principalmente en los correctivos que los profesores debían hacer para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que ello significaba que el profesor y su jefe inmediato debían analizar los resultados y proceder en consecuencia, es decir, ser cada uno responsable

con su condición de académicos. Fueron muy pocos los que así lo asumieron. El balance positivo es que esta evaluación era un elemento importante a considerar en el momento de hacer la renovación de los contratos, los llamados a concursos de oposición y los informes anuales para la auditoría académica y cambios de escalafón, razón por la cual los docentes se interesaban por los resultados de la evaluación realizada por los estudiantes. Este proceso de evaluación se mantiene vigente hasta que finalizó esta gestión.

9. *Inclusión de las actividades artísticas como credencial de mérito para el ascenso con el Reglamento para la Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (RUEPDI).* Este reglamento fue aprobado por el CU en fecha 10 de enero del 2011, y como era de esperar, inicialmente solo se consideraron las actividades científicas y sus resultados como credenciales para ser utilizadas en el mismo. Luego de muchas discusiones y explicaciones se logró la incorporación de las actividades de investigación en arte y diseño y los resultados que de ello deriva, en consecuencia, se incorporaron como credenciales de mérito para la reubicación los siguientes aspectos:

- Sobre la actividad de investigación o extensión en los distintos períodos, se reconoció como publicaciones nacional y/o internacionales partituras y grabaciones, dossier, reseña crítica en artes y diseño, guiones de teatro, cine y televisión, danza.
- Publicaciones en diferentes formatos y medios: cd, dvd y software, sobre

la producción en artes y diseño, música, danza, teatro, medios audiovisuales, artes visuales, diseño gráfico, mixtos y diseño industrial.

Este baremo lo que permitió fue el reconocimiento de las actividades artísticas como una actividad de desarrollo de investigación. Una de las consecuencias de esta incorporación fue que nueve (9) profesores de la Facultad de Arte fueron reubicados en el escalafón que les correspondía, ajustados al reglamento.

10. *Reconocimiento de las actividades artísticas creativas y sus procesos de investigación en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico,* al incorporar las actividades artísticas como credenciales de mérito para validar la condición de investigador de nuestros profesores. Esto significó la inclusión de la letra **A** como sigla que identifica al organismo rector de la investigación en la Universidad de Los Andes, como **CDCHTA** y reconocer el proceso de diversificación de las áreas de investigación que financió este organismo, las cuales se han ampliado con la creación de la Facultad de Arte. (Resolución N° CU – 0954/10). Igualmente trajo como consecuencia la incorporación de los resultados de las investigaciones artísticas –creativas en el baremo para el Programa de Estímulo de la Investigación (PEI) y la creación de la sub-comisión de Arte. Como producto de esta inclusión, la Facultad de Arte fue incorporándose progresivamente en el llamado del PEI en las siguientes ediciones hasta alcanzar en el año 2015 la cantidad de 25 profesores reconocidos como investigadores.

Esta decisión fue aprobada en reunión ordinaria de directorio 01-10 de fecha 11.03.10 y presentada por el Vice-rectorado Académico ante el CU en fecha 24.05.2010, la cual fue ratificada por unanimidad. (Resolución N° CU – 0965/10). También se acordó "... que el Vicerrectorado Académico presente en la próxima reunión del Consejo Universitario, una propuesta de reformulación y adecuación de la misión y visión institucional del CDCHTA, considerando el campo de las ciencias artísticas y señalando las estrategias para su incorporación operativa en el seno de su organización". (Resolución N° CU – 0966 / 10).

Es importante destacar en este aspecto el trabajo realizado por la Dra. Patricia Rosenszweig Levy, quien siempre apoyó esta solicitud de la Facultad de Arte.

11. *Acreditación de conocimientos, saberes y experiencias*, aprobado por el Consejo Universitario en fecha 16 de mayo del 2016 (Resolución N° CU-1265-A-16/ 8), la cual fue incorporada a la política matricular de la Universidad de Los Andes como modalidad de admisión para personas con título de bachiller (como requisito mínimo), que demuestren competencias en un área de conocimiento relacionadas con una carrera de pregrado, adquiridas a través de distintos mecanismos como la educación formal, informal o no formal y que pueda ser demostrada con evidencias tangibles.

Un elemento importante que llevó a proponer este proyecto ante el Consejo Universitario es que desde la creación de la Facultad de Arte en la Universidad

de Los Andes (ULA) en el año 2006, se estuvieron recibiendo solicitudes de artistas profesionales e instituciones públicas y privadas en el país, para que se implementara un programa especial de estudios que reconociera su trayectoria artística y les brindara la oportunidad de obtener un título universitario en las carreras que la propia Facultad otorga, como son: Artes Visuales, Diseño Gráfico, Música (Ejecución Instrumental y Dirección Coral) y Artes Escénicas (teatro y danza), previo cumplimiento de ciertas condiciones establecidas ad-hoc en esta propuesta de acreditación por experiencia. Este mecanismo estaría dirigido exclusivamente a artistas de amplia y reconocida trayectoria profesional (con más de quince años de experiencia), debidamente sustentada y acreditada, ajustándose a los programas académicos de las licenciaturas aprobadas por el Consejo Nacional de Universidades, cuyos programas académicos se han venido desarrollando desde hace más de 15 años.

Bajo estas premisas la Facultad de Arte propuso un programa AD-HOC, concebido para otorgar el título de licenciado en las carreras que se ofrecen, utilizando un sistema de evaluación que permita la acreditación de la experiencia profesional, recurriendo a cuatro modalidades: experiencia profesional acreditada, equivalencia de estudios, suficiencia y régimen especial (estas tres últimas modalidades están reglamentadas en la Universidad). Este programa propone reconocer la formación, capacidad y experiencia de artistas que lo soliciten y que cumplan con los requisitos previstos en el mismo.

Es importante destacar que este proyecto se inició en el año 2006, con la participación de los profesores Nory Pereira (Coordinadora) Francisco Grisolia, Elizabeth Moreno, Karín Alcalá de Gómez, Rocco Mangieri, Amílcar Rivas, Jenny Ramírez, Jorge Torres y Luis Fernando Matheus, con el asesoramiento y apoyo de la Lic. Alba Marcano de PLANDES. En el año 2014, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a través del programa TSU en Gastronomía que se estaba iniciando, se incorporó a este proyecto con la participación de la profesora Norka Viloria; así como el grupo del postgrado en Educación, mención Informática y Diseño Instruccional, coordinado por la profesora Gloria Mousalli, hasta llegar al resultado definitivo que se presentó al C.U. en mayo del 2016 de manera conjunta. Por la Facultad de Arte, los profesores Jenny Ramírez (directora de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico), Zenaida Marín (directora de la Escuela de Artes Escénicas) y Jorge Torres (director de la Escuela de Música), junto a la Decana de la Facultad de Arte, Nory Pereira, fueron los responsables del resultado final, y el Rector Mario Bonucci lo elevó ante el Consejo Universitario para su aprobación por unanimidad.

12. *Revisión curricular*. La revisión curricular es un aspecto importante a considerar, de hecho, fue una de las primeras actividades que se iniciaron en el año 2006. Paralelamente a la concurrencia de los profesores a realizar los Programas de Actualización Docente (PAD), se inició el trabajo de revisión curricular con todos los profesores de la Facultad y el apoyo del PAD. Pero debi-

do al déficit de profesores, la necesidad de asumir cargas administrativas y el crecimiento de la matrícula estudiantil, el entusiasmo inicial fue perdiéndose hasta llegar a la paralización de este proceso. Sin embargo y debido a que en la ULA se estaba trabajando en el nuevo modelo educativo, se reinició la revisión curricular en cada escuela, con el apoyo instruccional de la representante de la Facultad ante el Consejo de Desarrollo Curricular, la profesora Jenny Ramírez, quien tenía el conocimiento de los procedimientos y conceptos necesarios para asumir la guía de este trabajo con los profesores de cada escuela. El balance hasta la fecha es que el proceso ha sido muy lento, particularmente en la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, ya que ha sido difícil la incorporación de los profesores a esta actividad; en tanto que se ha avanzado sustancialmente en las escuelas de Música y Artes Escénicas.

13. *Creación de la Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Arte y formación del personal ATO en esta actividad*. Esta oficina se creó atendiendo a la normativa laboral vigente y ajustándonos a los requerimientos de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Inicialmente no había claridad en requerimientos de organización y funcionamiento, pero luego que se integró un personal de la Facultad a la dependencia central, la Magister Yuly Fuentes, se procedió a realizar una serie de actividades de formación y ajustes a fin de preparar al personal para las contingencias laborales y riesgos en el trabajo, atención a tutorías, inspecciones de seguridad,

organización de jornadas medicas de control, conformación de brigadas de autoprotección, elaboración de programas de motivación en equipos de alto rendimiento, educación en seguridad y salud laboral a los miembros de la Facultad y elaboración de proyectos factibles, entre otras importantes funciones.

14. Además de este trabajo de adecuación a la estructura universitaria y la larga y ardua lucha por hacer valer las particularidades de las artes, se elaboraron varios reglamentos que se particularizan a cada Escuela y carreras, como son:

- Normas y reglamentos para el funcionamiento de los espacios de la Escuela de Artes Escénicas.
- Normativa para el uso de la sala José Ignacio Cabrujas.
- Normas de funcionamiento del departamento de Diseño Gráfico.

#### Servicios bibliotecarios

La biblioteca Jesús Antonio Dávila "Charles Dávila" depende de los Servicios Bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (Serbiula), adscritos al Vicerrectorado Académico. Este es uno de los aspectos que siguen siendo una debilidad en la Facultad, por cuanto desde el inicio de los estudios de arte la biblioteca se estuvo configurando por los aportes de profesores y una pequeña colección de libros y catálogos. Posteriormente, al instalarse el Centro Experimental de Arte (CEA) en el edificio San José, se le asigna un espacio – depósito

y se reciben nuevas donaciones del Instituto de Cultura y Bellas Artes. Es en el año 1981 cuando se le asigna el nombre Jesús Antonio Dávila "Charles Dávila" en memoria del joven escultor miembro de la comunidad de artistas y ex alumno quien había fallecido para ese año.

Cuando se produce la mudanza de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico a la sede de la Hoyada de Milla, se instala la biblioteca en la misma y comienza a adecuarse los espacios para un mejor funcionamiento. Se remodelaron sus espacios en tres oportunidades para brindar un mejor servicio a los usuarios. Recibió durante el año 2014 donación de la Fundación Cisneros de 808 títulos en libros, folletos y publicaciones periódicas que fueron revisadas por los profesores y se distribuyeron en la Facultad, la Biblioteca Francisco Grisolia del Núcleo Tovar y la Escuela de Música. Esta donación ha sido la más grande y valiosa que se ha hecho a este servicio por parte de alguna institución. Igualmente el Museo de Coro realizó una donación de 14 títulos, y las Embajadas de las Repúblicas de la India y la China donaron nuevos títulos a principios del año 2016. En el año 2014 el Ministerio para el Poder Popular para la Educación Universitaria realizó una donación de 11 equipos de computación, creándose el Servicio de la sala electrónica, lo que significó un aporte valiosísimo para la biblioteca.

En la misma se ofrecen los servicios de consulta electrónica, formación de usuarios y préstamos (interno, circulante interbibliotecario). Actualmente cuenta con un acervo bibliográfico que se muestra

en la tabla 11, que no es suficiente ni está actualizado. La razón de esta afirmación estriba en que no ha sido posible adquirir nuevos libros, debido a la falta de un presupuesto adecuado por una parte, y por la otra, al país no están llegando nuevas publicaciones por las restricciones que ha impuesto el gobierno; igual sucede con la afiliación a material hemerográfico periódico, lo que lleva a la obsolescencia del material.

En cuanto a las consultas electrónicas, se trabaja con máquinas desactualizadas, de poca capacidad y memoria lo que impide una navegación productiva para el estudiante. También el Gobierno Nacional emitió el Decreto 6649, lo que significó un retroceso para la Universidad ya que en el mismo se establece que los equipos de computación son suentuarios, por lo que es necesario pedir permiso a la Vicepresidencia de la República para realizar las compras; solicitudes que en muchos casos nunca han tenido respuesta, razón por la cual no se pueden renovar los equipos de consulta electrónica para los estudiantes.

La biblioteca tiene su estructura organizativa y reglamento de funcionamiento. Existe la Comisión de biblio-

teca que depende de Serbiula, tiene un Coordinador que es nombrado por el Consejo de Facultad y parte de sus miembros son los representantes de cada escuela.

La coordinación de la biblioteca tiene previsto a corto plazo una propuesta concreta que consiste en crear una nueva biblioteca con áreas específicas para una galería, con la finalidad de que al clausurar cada semestre los estudiantes de la Facultad puedan presentar sus trabajos finales; un área para videoteca para acceder a los videos de la colección, y el acondicionamiento de un área para consulta electrónica con computadores con acceso a Internet y software adecuados para la correcta visualización de los formatos electrónicos que reposan en la biblioteca.

El hecho de que la Facultad de Arte tenga las distintas escuelas funcionando en diversos espacios, sede Hoyada de Milla donde funciona la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, la sede en el edificio San José donde funciona la Escuela de Música y parte de la Escuela de Artes Escénicas y la sede de los Chorros de Milla donde funciona la carrera de actuación de la Escuela de Artes Escénicas, ha significado un gran

**Tabla 11 / Servicios bibliotecarios de la Universidad de Los Andes (Serbiula)  
Acervo bibliográfico actualizado**

SERVICIO BIBLIOTECARIO	Nº TÍTULOS MONOGRAFÍAS	Nº VOL. / E.JEM. MONOGRAFÍAS	Nº TÍTULOS PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Nº VOL. PUBLICACIONES PERIÓDICAS	Nº DE VIDEOS
Biblioteca de Arte Jesús Antonio Dávila "Charles"	5817	5340	35	468	3

Fuente: Lic. Yenny Y. Marín A., Coordinadora de la Biblioteca Jesús Antonio Dávila "Charles", 2017

problema que aún no ha sido resuelto, porque para satisfacer este servicio se debía habilitar espacios en las tres escuelas y equiparlas.

En el caso de la Escuela de Música ya existía un pequeño espacio que se acondicionó y habilitó el servicio de internet para que los estudiantes puedan realizar sus actividades de navegación y búsqueda de información, sin embargo, es muy poco lo que se ha podido hacer para incorporar nuevo material biblio-hemerográfico, así como auditivo ya que no ha habido recursos financieros para la obtención de los mismos. En esta escuela existe un personal de SERBIULA que les presta apoyo y la coordinadora de esta sala es la Lic. Eródica Hernández Troconis.

En el caso de la Escuela de Artes Escénicas es más grave porque no hay

un espacio que se pueda habilitar y los profesores se han visto obligados a acondicionar los cubículos que comparten varios de ellos y disponer de su biblioteca personal para que los estudiantes puedan realizar sus consultas. En esta escuela también es fundamental tener el servicio de internet para que los estudiantes puedan acceder a información actualizada. Lo peor de todo es que aun cuando se incorporó este servicio en esta sede, los equipos están demasiado obsoletos y las necesidades de los estudiantes requieren de una tecnología de última generación para consultar material audiovisual (películas, teatro, performance, etc.)

En conclusión, uno de los servicios de apoyo a los estudiantes de la Facultad de Arte que requiere con suma urgencia la atención de las autoridades, es el servicio bibliotecario.

Biblioteca funcionando como espacio de uso múltiple. (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2014)



Biblioteca Charles Dávila de la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico. (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2015) ▲  
Actividades docentes de Artes Escénicas que requieren de biblioteca especializada (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2015) ▼



# textos

Nuevos paradigmas de  
investigación en arte y diseño

## El objeto estético, reflexiones y diálogos

Coordinadora de la Edición: Nory Pereira Colls

Compiladores: Ilian Araque (Coordinadora) • Carmen Araujo • José Luis Chacón • Aixa ElJuri † • Herly Quiñónez

Autores: Nory Pereira Colls • Enrique Vidal • Rocco Mangieri • Benjamin Valdivia • Fernando Mejías  
• Eduardo Planchart Licesa • Yonnys Díaz Leal • Luis Fernando Matheus • Liuba Alberti • Ilian Araque  
• José Luis Chacón • Aixa ElJuri † • Carmen Araujo • Herly Quiñónez • Nelson Gómez Callejas



## Capítulo III

Hablemos de investigación en arte y diseño

## La investigación

El tema de la investigación en las artes y el diseño ha sido muy controversial desde el momento que se creó la Facultad de Arte, debido, entre otras razones, a la visión sesgada de los científicos de la Universidad que consideran que la investigación artístico creativa no es investigación. Este argumento tiene la debilidad que es producto del desconocimiento que se tiene sobre los procesos creativos, y esta visión era la que impedía que los proyectos de investigación presentado por los artistas ante los organismos promotores de la investigación, como el CDCHT, fueran rechazados y, en consecuencia, los profesores de la Facultad desistieran de presentar proyectos para su financiamiento.

Pero por otra parte, en la Facultad de Arte (FA) se tenía una concepción también sesgada y cerrada para aceptar ciertos conceptos y parámetros que permitieran sistematizar la investigación, de ahí la imposibilidad de discutir sobre los procesos y métodos de investigación por cuanto para muchos esta sistematización suponía desconocer el acto creativo como generador de conocimiento. La Facultad de Arte forma artistas no científicos, eran los argumentos utilizados. El resultado de esta posición es que había pocos profesores calificados como investigadores, a pesar de que había muchos profesores investigando en su área del conocimiento y desarrollo.

En consecuencia y debido a la necesidad de evidenciar ante las diversas dependencias, como el CDCHT y FUN-

DACITE, las particularidades de la investigación en las artes y el diseño, se iniciaron una serie de reuniones para discutir los procesos de investigación que se daban en la Facultad y que eran parte de la revisión curricular que se estaba adelantando. Además, se estableció un convenio de cooperación académica con el Centro Internacional de Estudios Avanzados CIEA-SYPAL, que permitió conocer métodos y metodologías de la investigación holística y reflexionar sobre los alcances y procesos de investigación que realizaban nuestros profesores. Por otra parte, también se estaba actualizando el reglamento de Trabajos de Grado, lo que permitió llevar estas discusiones a todos los niveles y en todas las escuelas.

Como parte de esta actividad de discusión y reflexión se realizaron dos eventos muy importantes que permitieron la disertación y confrontación entre diversas disciplinas. La primera actividad fue el Primer Encuentro Internacional sobre Arte, Paz y Sustentabilidad (2009), en la que la participación de ponentes y artistas extranjeros permitió mostrar y discutir sobre las tendencias actuales del arte y el diseño. La segunda actividad fue el Ier. Encuentro de Investigadores en Arte (2010), el cual tuvo como propósito fundamental presentar los trabajos de investigación que adelantaban profesores y estudiantes, evidenciando la calidad de los proyectos y la diversidad de enfoques en la investigación. Como producto de esta actividad se publicó el primer libro que recogía todas estas experiencias y reflexiones críticas. Cuatro años después se realizaron las

VII Jornadas Internacionales Cultura de la Investigación y II Encuentro de Investigadores en áreas artístico-creativas, las cuales se realizaron de manera conjunta con el CIEA-SYPAL y varias instituciones académicas internacionales. Los resultados de esta jornada se recogieron en una publicación que está en proceso de edición. La importancia de estos eventos es que de manera progresiva y sostenida se han abierto espacios para la reflexión crítica sobre la investigación en las artes y el diseño.

Como resultado de estas acciones, y paralelamente a las discusiones que se realizaban en otras instancias, se logró incorporar en varios baremos que califican a los investigadores la actividad artística y creativa, de manera que progresivamente nuestros alumnos y profesores fueron presentando proyectos de investigación ante el CDCHTA, sigla incorporada como reconocimiento a la Facultad de Arte, y comenzaron a participar en los llamados a los Premios Estimulo a la Investigación (PEI). Como se puede observar en la tabla 12, en el año

Tabla N° 12 / Investigación en la Facultad de Arte

AÑOS	N° DE PROYECTOS CDCHTA	N° DE PROFESORES PEI-ULA	GRUPOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS POR EL CDCHTA	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
2007	16 TEGA 4 Investigadores (1D/1C/1EM/1B)	7	Grupo de Investigación en Teatro (GIT)	Teatro de Stalinsky
2008	16 TEGA (7) 1 Investigador (C)	7	Laboratorio de Semiótica de las Artes (LABSEMA)	Semiotica en las Artes
2009	2 TEGA (F) 4 Investigadores (2B/1C)	11	Grupo de Arte de Actividades Interdisciplinarias Aplicadas (GAIA)	Diseño Gráfico, Artes Visuales, Historia y Metodología
2010	1 TEGA (F) 1 Investigador (B)	11		
2011	1 Investigador (C)	12		
2012	2 TEGA (F) 4 Investigadores (2B/2EM)	12	Grupo de Aproximaciones de Metodologías al Arte y al Diseño (GRAMAD)	1. Metodología del Arte y el Diseño y los procesos. 2. La narrativa como fundamento. 3. La filosofía como interdisciplinariedad.
2013	4 TEGA (F) 2 Investigadores (B)	20	Grupo de Arte, formalidad y eventos (ULA-CRAFE)	1. Metodología del Arte y el Diseño y los procesos. 2. La narrativa como fundamento. 3. La filosofía como interdisciplinariedad.
2014	1 TEGA (F)	20		
2015	4 TEGA (F) 1 Investigador (A) 1 Proyecto PIC	19	1 grupo de Investigación en Patrimonio (GIP) IMPRINTA	1. Patrimonio cultural e identidad. 2. Patrimonio natural y espacio. 3. Patrimonio turístico como referencia. 1. Gráfica y contemporaneidad. 2. Gráfica, sociedad y mercado. 3. Metodologías de la gráfica.
2016		19	Grupo de Investigación de Artes Escénicas (GIAE)	1. Teatro como participación comunitaria. 2. Expresión y representación escénica. 3. Teatro sin dramaturgia.

Fuente: Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA). 2016

2007, solo calificaron siete profesores, lo que representó el 20.8% del total que fueron reconocidos como investigadores al acreditarse en el PEI, incrementándose este número en cada llamado, hasta llegar a 20 en el año 2013 y 19 profesores en el año 2016 (15%). En términos relativos no ha habido mucho avance en este aspecto y es una de las grandes debilidades de la Facultad.

Sin embargo si se ha evidenciado un incremento en la formación de grupos de investigación desde el año 2007 cuando solo existía un grupo reconocido por el CDCHTA (el grupo de investigación en teatro GIT), en tanto que en el año 2016 se encuentran activos 6 grupos, lo que demuestra el interés de los profesores en formalizar sus procesos de investigación ante esta depen-

dencia. Las líneas de investigación son diversas y se corresponden con las distintas disciplinas.

En la Escuela de Artes Escénicas se ha estado estimulando la discusión y la confrontación de ideas y procesos de investigación a través de eventos relevantes, como "Investigando Danzo" y "De Muestras", con dos ediciones cada uno, y con la participación de estudiantes y profesores como representantes de la Licenciatura en Danza y Artes del Movimiento. Estos encuentros han tenido carácter nacional e internacional. La tendencia es que se conviertan en encuentros anuales de obligada asistencia en el mundo de la danza, así como en el Festival de la Danza y el Movimiento, que fue el promotor de los estudios en danza en la Universidad de Los Andes.

Tertulia con Franco Contreras en la Sala TAC. (Foto de Yuri Liscano. Año 2018)



VII Jornadas Internacionales Cultura de la Investigación. (Foto Archivo Comisión de Relaciones Interinstitucionales. Año 2014) ▲

▼ Conversatorio en la Galería La Otra Banda. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2016)





Activades de estudiante de Diseño Gráfico. (Foto Archivo Comisión de Extensión, Año 2015)

## Capítulo IV

Lo que se hace y lo que se muestra

## Extensión

El mayor logro de extensión de la Facultad de Arte fue la creación de la Extensión del Valle del Mocotíes, con la carrera de Artes Visuales en el año 2007. Este hecho tuvo una alta significación para la Universidad de Los Andes, por cuanto supuso la atención a una población que tenía 34 años esperando que la Universidad abriera sus puertas en esa zona del país. Y fue precisamente la Facultad más nueva y aún desconocida la que promovió esta estrategia de crecimiento y desarrollo de la Universidad. La razón de ello fue la condición artística de la zona de Tovar y el deseo y apoyo de los artistas tovarinos quienes crearon una Fundación pro-extensión, como contraparte de la Facultad, cuyo resultado fue que el 8 de septiembre de 2007, el día de la Virgen de Regla y en un acto solemne en la Iglesia de Tovar, se creó formalmente e institucionalmente la Extensión del Valle del Mocotíes con una única carrera: Artes Visuales, dependiente de la novel Facultad de Arte y con un grupo de profesores llenos de mística e ilusión, estando al frente de ellos el profesor Francisco Grisolia, quien también lideró el grupo de creación de la Facultad de Arte.

### Actividades de Extensión

Siendo la actividad de extensión una condición *sine qua non* del arte y del diseño, consustancial a su esencia, la Facultad de Arte comenzó a formalizar actividades que le eran propias y que ya se realizaban en otros espacios de la ciudad. El primer objetivo que se planteó, además de la organización interna

y construcción de la Facultad, fue mostrar a los que no creían en ella - a nuestra manera de ver por desconocimiento de las particularidades de las carreras que formaban parte de la misma - todas las posibilidades de desarrollo y de impacto en la universidad y sociedad en general. Pero también era la necesidad de sacar de sus talleres a estudiantes y profesores que tenían una producción individual y cerrada, para convertirse en la mejor muestra de todas las posibilidades de desarrollo de sus trabajos ante la propia Universidad y población en general. (Ver tabla 13)

Si bien es cierto que la lucha por la creación de la Facultad significó la unión de todos los artistas en un solo objetivo, cuando éste se alcanzó, todos volvieron a refugiarse en sus nichos, a encerrarse en su mundo y su producción. Esta situación se acentuaba porque las escuelas se encontraban, y aún se encuentran, localizadas en sitios diferentes y de alguna manera esta separación era un reforzamiento de su aislamiento, inclusive en la escuela donde existen dos carreras que comparten los cuatro primeros semestres, como es el caso de Artes Visuales y el Diseño Gráfico; ambas carreras se mantienen separadas.

Para incidir y modificar de alguna manera esta conducta, se plantearon actividades que fueron claves para el encuentro de todos volcándose hacia su entorno. El primero de ellos fue participar en la Feria Internacional del Libro (FILU) como Facultad (ya habían participado algunos profesores con sus alumnos en algún stand). Esta participación logró varios objetivos, el primero, la in-

Tabla 13 / Actividades de extensión de la Facultad de Arte <sup>(*)</sup>											
DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES											
Artes Escénicas											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Obras de Teatro			16	27	23	21	26	23	45	26	
Danza y Ballet											
Presentación de Danza			1	2	1	1	2	1	7	7	
Artes Visuales y Diseño Gráfico											
Eventos Organizados	1	0	0	1	1	8	0	0	0	0	
Talleres	8	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Exposiciones											
Exposiciones individuales	4	4	7	4	5	8	1	1	3		
Exposiciones colectivas	6	0	0	3	0	0	1	4	3		
Exposiciones de estudiantes	4	0	0	0	0	0	0	4	4		
Exposiciones de profesores	5	0	0	0	0	0	0	6	11	3	
Artes Auditivas											
Conciertos	0	19	39	34	40	48	23	48	48		
Talleres	0	0	0	1	9	7	3	7	4		

Fuente: Coordinación Sectorial de Servicio Comunitario / 2016

terrelación y trabajo mancomunado de estudiantes y profesores en una producción que sorprendió a todos los universitarios. En esta ocasión Artes Visuales y Diseño Gráfico se unieron en el diseño de productos que abrieron muchas puertas y posibilidades para el emprendimiento posterior de los profesores, estudiantes y egresados.

También significó la creación de la Coordinación de Extensión y Producción, generando unos productos que lograron imponerse en el mercado por su originalidad y calidad. Esta actividad llevó a la segunda más importante en la

difusión de la producción, el inicio de *A casa abierta*, que coincidía con la celebración del aniversario de la Facultad. En este evento no solo se estableció un mercado de productos artísticos, sino que se compartió con el resto de las escuelas; música y artes escénicas se expresaban y mostraban sus trabajos, que también era desconocido para el resto de los miembros de la Facultad. En este acontecimiento también participaron otros artistas y artesanos de la ciudad. Era una semana de encuentro artístico. *A casa abierta* en particular condujo al reconocimiento de todos como parte de una unidad.



▲ Primer stand de la Facultad de Arte en la Feria del Libro-FILLI. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2007)

▼ A Casa Abierta. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2008)



▲ Arte urbano de la Escuela de Artes Escénica. Performance de protesta. (Foto de Colectivo Artístico "Hambrientos". Año 2017)

▼ Inauguración de la exposición del prof. Yonnys Díaz Leal en la Galería de La Otra Band (sin luz). (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2015)

#UltimaHora Estudiantes de la ULA, Facultad de Arte realizan performance en pleno centro de la ciudad de Mérida #Reportando Daniel Pérez/@Daniel\_Prz El Merideñazo



Lamentablemente, las condiciones económicas y presupuestarias de la Universidad incidieron negativamente en la continuación de ambos hechos relevantes y hoy día ya no se producen.

#### Actividades relevantes

En este proceso de integración y reconocimiento se produjeron actividades muy importantes desde el punto de vista artístico y académico. En el primer caso, la Facultad participó en un evento internacional que reúne a los artistas más reconocidos del mundo y organizan *le nuit blanche en Paris*, esto es, que en una noche todos los artistas se vuelcan a la ciudad y la toman artísticamente. La participación de la Facultad fue con el artista venezolano Asdrúbal Colmenárez y su proyecto SCRutorR en el año 2010. Una experiencia inolvidable.

En este orden de acciones la Facultad ha convocado significativos concursos en las artes plásticas, como fue el Primer Salón de Arte Bidimensional de Pequeño Formato en el año 2007, que tenía como objetivo volver al rumbo y nivel cultural que alguna vez tuvo la Universidad y la ciudad en relación al protagonismo en las artes visuales. A esta convocatoria respondieron los artistas del país y el primer premio fue para el artista Guatopo, oriundo del Estado Zulia.

Otro concurso notable de convocatoria internacional fue Ciudad-Marca-Arte, un proyecto de intervención urbana que tenía como motivo la celebración de los 450 años de la ciudad de Mérida. Este proyecto fue promovido por la Facultad de Arte, el Museo de Arte Colonial y el Museo de Arte

Moderno Juan Astorga Anta y la respuesta a la misma superó los límites fronterizos. Las obras ganadoras de los premios pasaron a formar parte del acervo cultural del programa Alma Mater. Pero más allá de estos resultados, lo que es necesario destacar es que la campaña diseñada por el servicio comunitario de Diseño Gráfico, en sí misma se convirtió en una acción de intervención en la ciudad y de apropiación de sus espacios públicos, demostrando a los merideños y a los estudiantes mismos todo el potencial de esta carrera.

Dentro de esta estrategia de difusión de las actividades de la Facultad de Arte y de integración de las escuelas, en el año 2011 se produjo una actividad que marcó la inserción de la Facultad en el contexto social y cultural de la región. Se realizó la producción de la Ópera Carmen, bajo los auspicios de la Universidad de Los Andes, el gobierno francés, a través de la Alianza Francesa en Mérida, la Fundación de Desarrollo Cultural del Estado Mérida, Orquesta Sinfónica del Estado Mérida, los coros infantiles, los empresarios de la ciudad, como Valmorca, Portatítulos y Seguros Universal, pequeños comerciantes y comunidad merideña en general.

Aquí también se destacó el trabajo mancomunado de las Facultades de Arte, Arquitectura y Diseño, Humanidades y Educación y la Universidad Nacional Experimental del Táchira. En cuanto a la Facultad de Arte, la integración de las escuelas, a través del trabajo de profesores y estudiantes, permitió mostrar a la comunidad universitaria y merideña en general todo el potencial y capacidades de la Universidad para producir



Ópera Carmen. (Cartel Leonardo Chacón. Año 2011)



Primer Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Los Andes. (Cartel Jhonatan Medina. Año 2016)

eventos profesionales de calidad, complejos y competitivos.

Como último aspecto resaltante de esta labor de extensión de impacto en la Universidad y la ciudad, fue la creación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Los Andes en el año 2016, la cual se constituyó con los alumnos y personal docente de la Escuela de Música, bajo la dirección del maestro Cristophe Talmont, quien pasó a formar parte del personal docente de nuestra Facultad. Este acto tan significativo lo que permitió fue el reafirmar la calidad de la enseñanza que se imparte en la Universidad de Los Andes. (Ver tabla 14)

#### Programas de educación

Otro aspecto a destacar de la actividad de extensión de la Facultad de Arte fue la necesidad de generar espacios para la

discusión y la confrontación de ideas y conocimiento, siendo uno de los temas fundamentales los procesos de investigación en arte y diseño. Esta discusión estaba muy ligada a las discusiones de revisión curricular que se estaban generando al interior de las escuelas y en los diversos ámbitos de la Universidad en los que también se discutía la inserción de la Facultad de Arte y su producción artística en los diversos baremos y reglamentos. Para ello se organizaron eventos como conferencias, talleres y encuentros, de los cuales es necesario destacar dos: El Encuentro Internacional de Arte, Paz y Sustentabilidad y las Jornadas de Investigación en Arte y Diseño.

El 1er Encuentro Internacional sobre Arte, Paz y Sustentabilidad tuvo la particularidad que fue organizado entre la Facultad de Arte y Rosasturm, grupo de investigación de la Universitat Wien, lo

Tabla 14 / Eventos relevantes de la Facultad de Arte <sup>(20)</sup>									
EVENTOS RELEVANTES									
1er. Encuentro de Autoridades en Estudios de Arte	2006								
1er. Encuentro Internacional de Arte, Paz y Sustentabilidad		2009							
Intervención Urbana Ciudad Marca Arte			2010						
2do. Encuentro de Autoridades en Estudios de Arte			2010						
Producción Ópera Carmen				2011					
VII Jornadas Cultura de la Investigación y II Encuentro de Investigadores en áreas artístico-creativas (Jicieia)								2014	
Creación Orquesta Sinfónica de la Universidad de Los Andes									2016

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Arte. 2016

que permitió que artistas y docentes de diversas universidades del mundo se reunieran en la Facultad de Arte a discutir sobre las tendencias del arte en el mundo contemporáneo bajo dos premisas sustanciales: la paz y la sustentabilidad. En la programación de este evento se realizaron talleres con los artistas invitados, quienes tomaron la ciudad para mostrar el trabajo innovador producto del encuentro.

Como producto de las discusiones que se estaban realizando en torno al tema de la investigación en las artes y el diseño, se planteó la necesidad de iniciar una serie de conferencias, cursos y diplomados. El primero de ellos fue un diplomado de Apreciación Estética y Económica de Obras de Arte, en el año 2007 con una duración de 176 horas, muy vinculado con la actividad profesional del artista, el peritaje y mercado internacional de obras de arte. Este diplomado fue la primera incursión de los artistas docentes en el tema de mercadeo y tasación de obras de arte. El objeto era sentar las bases para diseñar un postgrado con el nivel de especialización en esta área. Es una tarea pendiente.

El otro diplomado que se instauró en el año 2013, estuvo relacionado con el tema de Investigación y metodología, el cual surgió como producto de un convenio establecido con el Centro Internacional de Estudios Avanzados CIEA-SYPAL. Este curso tuvo una duración de 224 horas y perseguía el mismo objetivo de diseñar una maestría en investigación y metodología en áreas artísticas y creativas. La importancia de

este diplomado es que fue dictado por dos reconocidos expertos en el tema de la investigación holística, como son Fidel Barrera y Jacqueline Hurtado; se logró editar tres cohortes. Al final quienes tomaron estos cursos fueron los estudiantes de postgrado de otras Facultades, pero nuestros profesores, a quienes iba dirigido y facilitado el acceso a los cursos, no continuaron.

El problema que se evidenció con estos cursos es que los artistas siguen siendo reacios a cualquier estudio formal relacionado con las ciencias duras, en el caso de los avalúos, y con las metodologías de la investigación. Este es un campo que todavía debe desarrollarse más en la Facultad, de ahí los datos que se presentan en la tabla 15.

El año 2016 fue muy difícil desde el punto de vista económico y no hubo posibilidad de continuar realizando este tipo de actividad tan necesaria para la Facultad.

#### Divulgación y desarrollo editorial

En lo que respecta a la divulgación y desarrollo editorial, existe una gran debilidad en la Facultad de Arte, en primer lugar, porque los artistas se expresan a través de sus obras y es en ellas donde vuelcan todo su conocimiento. Esta labor es la que no se comprende en el mundo científico y difícil, en consecuencia, la difusión de las mismas. En segundo lugar porque los baremos que se utilizan para evaluar los textos a publicar no contemplan otro producto que no sea la publicación de artículos que se rigen por las normas establecidas por la ciencia, lo que supone el rechazo

Tabla 15 / Programas de educación continua y permanente (2016)

Extensión académica											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Charlas y conferencias		4	22	17	25	15	17	17	14	26	
Cursos		4	9	4	4	17	8	1	0	7	
Diplomados y cátedras libres		1	0	0	0	0	1	2	0	1	
Eventos organizados		2	8	6	12	6	5	3	1	1	
Talleres			15	7	5	6	9	8	0	8	

Fuente: Comisión de Extensión Facultad de Arte, 2016

de cualquier otra forma de expresión. Finalmente existe una resistencia del artista para asumir otra forma de expresión que no sea su obra, dejando a un lado la escritura bajo preceptos y formas ya establecidas. La conjunción de estos tres aspectos ha incidido notablemente en una baja producción editorial en cualquiera de sus formas.

También la situación económica del país ha influido negativamente en la reproducción y publicación del material que se ha producido en la Facultad, después de superar los escollos de las exigencias editoriales apegadas a las normas establecidas y exigidas. En general, las publicaciones que se han producido son el producto de esfuerzos individuales y no de una política editorial de la Facultad, principalmente la realizan los profesores del área de teoría. Este aspecto es una de las principales debilidades que deben ser asumidas y modificadas. Aún no ha sido posible generar una revista, a pesar de que han sido varios los profesores que

se han nombrado para llevar adelante esta tarea, pero ninguno ha concretado el proyecto. Sin embargo, se ha hecho un gran esfuerzo para publicar la compilación de trabajos de investigación en dos libros. (Ver tabla 16)

#### Redes sociales

La página web se diseñó con un carácter informativo de las actividades de extensión que se realizan en la Facultad y no para divulgar los productos de la investigación, lo mismo sucede con las redes sociales que son el canal para mantener informada a la comunidad de la Facultad sobre el acontecer diario. En estas redes se han ido incorporando progresivamente los estudiantes y profesores, lo que facilita la comunicación entre todas las escuelas y con la ciudad. Esta labor la asumió la Oficina de Relaciones Institucionales. (Ver tablas 17 y 18)

Finalmente, otro de los aspectos que se debe señalar es que la Facul-

Tabla 16 / Divulgación y desarrollo editorial <sup>(2016)</sup>											
Divulgación y Desarrollo Editorial											
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Página Web		0	0	0	11	30	2	0	0	0	
Publicaciones		0	0	0	1	0	1	0	0	0	
Audiovisuales		3	0	0	0	0	0	0	1	0	

Fuente: Decanato Facultad de Arte. 2016

Tabla 17 / Histórico redes sociales de la Facultad de Arte <sup>(2016)</sup>						
Histórico de las Redes Sociales Facultad de Arte						
RRSS	2013		2014		2015	
	Dominio	Nombre	Dominio	Nombre	Dominio	Nombre
Twitter	@orifaula	ORIFAULA				
Facebook	Perfil usuario	ORIFA-ULA	Fan page	ORIFA-ULA		
Instagram	NA				@orifaula	ORIFA-ULA
YouTube	NA				orifaula@gmail.com	Facultad de Arte ULA
E-mail	orifaula@gmail.com	ORIFA-ULA				Facultad de Arte ULA
Whatsapp	NA				04120623031	Grupo EAE
Telegram	NA					
RRSS	2016		2017		Observaciones Generales	
	Dominio	Nombre	Dominio	Nombre		
Twitter	@FacuArteULA	Facultad de Arte ULA	Se mantiene			
Facebook	@FacuArteULA	Facultad de Arte ULA		ORIFA-ULA		
Instagram	@FacuArteULA	Facultad de Arte ULA				
YouTube		Facultad de Arte ULA				Reserva de nombre sin suscripción
E-mail		Facultad de Arte ULA	facuarte@gmail.com	Facultad de Arte ULA		Reserva nueva dirección Proyecto 2017
Whatsapp	04120623031	Lista de difusión Grupo de Música				
Telegram	orifaula@gmail.com	Página infoARTE				Período de prueba

Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Facultad de Arte. 2016

Tabla 18 / Tabla de crecimiento de las RRSS <sup>(2016)</sup>		
Histórico de las Redes Sociales Facultad de Arte		
RRSS	2014	2017
Twitter	150 seguidores	3031
Facebook	150 amigos	1.200 me gusta
Instagram	NA	1.600
YouTube	NA	NA
E-mail	300 aproximados	3.866 contactos
Whatsapp	NA	457 PFA + 693 PNFA
Telegram	NA	7

Fuente: Oficina de Relaciones Institucionales Facultad de Arte. 2016

tad de Arte está en capacidad de ofrecer servicio profesionales a la comunidad, que le pueden permitir generar ingresos propios, pero para ello se debe diseñar una campaña de difusión sobre todo lo que es posible hacer. Este fue uno de los objetivos de *A casa abierta*, sin embargo, no existe una infraestructura de apoyo que permita su desarrollo ya que todo el trabajo se ha concentrado en las dos diseñadoras gráficas de la Comisión de Extensión. Además, los profesores de la Facultad no están muy prestos a participar en estas actividades, una razón puede ser que hasta ahora no han visto beneficios de participar en proyectos de generación de ingresos propios. Se ha intentado realizar un material de promoción, particularmente para la carrera de Diseño Gráfico, pero hasta ahora no ha sido posible por las razones ya señaladas. Este sigue siendo un objetivo de la Facultad que debe ser potenciado.

#### Convenios

En cuanto a los Convenios, es necesario señalar que estos se han producido con otras instituciones que han aportado beneficios a la Facultad, como ejemplo se puede señalar el convenio firmado con el Sistema de Orquestas Juveniles e Infantiles del Estado Mérida que ha permitido que muchos de sus músicos presten su colaboración en docencia en la Escuela de Música; como contraparte, la Facultad ha ofertado cupos en la licenciatura para los ejecutantes más avanzados de la orquesta. Igualmente el Convenio firmado con la Fundación Cisneros ha significado la presencia de artistas, críticos y teóricos de las distintas disciplinas artísticas, que anualmente se reúnen y dictan seminarios con temas actuales en el mundo de las artes.

Estos convenios también han servido para facilitar las labores docen-

tes de extensión particularmente en el nivel medio de música, en el cual los profesores de la Escuela de Música participan de las labores de enseñanza musical a niños y jóvenes. Igualmente ha permitido que los profesores que son contratados por la Asociación, apoyen en un momento dado las clases en la licenciatura.

Con la Fundación Carolina se firmó un convenio que permitirá que los profesores de la Facultad que vayan a realizar estudios de postgrado en el exterior, puedan participar en el llamado que anualmente se realiza para concursar por una beca que cubra los gastos de estancia y matrícula en una ciudad española. A esta beca se ha postulado una sola profesora de la carrera de Artes Visuales.

El Convenio con la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda permitió que la Facultad de Arte pudiera ofrecer a nuestros egresados el postgrado de Museología que se dicta en esa Universidad. Esta es otra de las debilidades de la Facultad, la creación de estudios de postgrado, pero la ventaja de estos convenios es que se pueden aprovechar los programas de postgrados de otras universidades y satisfacer esta deficiencia. (Ver tabla 19)

#### Doctorados Honoris Causa

La Facultad de Arte ha otorgado el Doctorado Honoris Causa a diversos artistas venezolanos de gran trayectoria nacional e internacional, que han sido baluartes en el mundo de las artes y que han aportado a la Facultad y al mundo artístico, directamente o a través de sus obras, su experiencia y conocimiento.

Artistas como Carlos Cruz Diez, José Antonio Abreu, Inocente Carreño, Asdrúbal Colmenarez, Manuel de La Fuente y mecenas de las artes como Iván Vivas, pasaron a formar parte de nuestra comunidad ulandina. Queda pendiente entregar este honor al artista plástico Asdrúbal Colmenárez quien reside en Francia y, dada las condiciones importantes de inseguridad en el país, no ha sido posible su viaje a Venezuela para recibir este Doctorado. Es importante destacar que este artista participó activamente en las jornadas de Arte, Paz y Sustentabilidad, dictando varios talleres a los alumnos; igualmente ha sido el artista que ha estado más dispuesto a colaborar con la participación de la facultad en eventos internacionales, como fue el caso de *le nuit Blanch en París*. (Ver tabla 20)

El maestro José Antonio Abreu y la decana Nory Pereira Colls. (Foto Ramón Pico, Año 2009)



Tabla 19 / Convenios y asistencia profesional y técnica <sup>(2016)</sup>												
Asistencia Profesional y Técnica												
Asesoría, contratos, convenios y protectos												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
ASESORÍA Y ESTUDIOS			17	2	6	7	4	7	11	4		
CONVENIOS	0	0	0	1	0	1	1	2	0	0	2	
Convenios												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
ULA-FOSEM / FSOJEM				●								
ULA-PROLINAC						●						
ULA-CIEA-SYPAL							●					
ULA-ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE ARTE								●				
ULA-FUNDACIÓN CISNEROS								●				
ULA-UNEFM											●	
ULA-FUNDACIÓN CAROLINA											●	

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales Facultad de Arte. 2016

Tabla 20 / Doctorados Honoris Causa otorgados por la Facultad de Arte <sup>(2016)</sup>												
Doctorados Honoris Causa												
	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
Carlos Cruz-Diez (17/10)		●										
Manuel de la Fuente (21/04)				●								
José Antonio Abreu (29/05)				●								
Inocente Carreño (25/11)										●		
Iván Vivas Gari (24/11)											●	

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales Facultad de Arte. 2016



▲ Doctorado Honoris Causa al maestro Carlos Cruz Diez. (Foto Ramón Pico. Año 2007)



▲ Doctorado Honoris Causa al maestro Inocente Carreño. (Foto Prensa ULA. Año 2015)

▼ Doctorado Honoris Causa al empresario Iván Vivas. (Foto Ramón Pico. Año 2016)



Doctorado Honoris Causa al maestro José Antonio Abreu, lo acompaña el maestro Manuel de la Fuente. ▲

Doctorado Honoris Causa al maestro Asdrubal Colmenárez. (Foto Alberto Villegas. Año 2001) ▼

Doctorado Honoris Causa al maestro Manuel de La Fuente. (Foto Ramón Pico. Año 2009) ▼





Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico de la Facultad de Arte. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2015)

# Capítulo V

¿Cuánto cuesta una Facultad de Arte?

## Personal

Cuando se creó la Facultad de Arte, la disponibilidad de personal ATO y docente era precaria y no existían recursos para la contratación de nuevo personal, de tal manera que se mantuvo el déficit que ya traía la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, agravándose con la creación de la Escuela de Artes Escénicas. Esta situación significó que todos tenían que hacer de todo y atender diversos departamentos, comisiones y direcciones. Era el mismo personal que luchó por la creación de la Facultad y que atendió su trabajo y deberes con mística y tesón, asumiendo el crecimiento y desarrollo de la Facultad. Esta condición se mantuvo hasta el año 2008 cuando la Universidad destinó recursos del presupuesto ordinario para la creación de nuevos cargos y se logró cubrir parte del déficit existen-

te en las tres escuelas. Este crecimiento fue progresivo, pero sigue siendo necesaria la incorporación de nuevo personal administrativo para atender los requerimientos de los departamentos, particularmente en las Escuelas de Música y Artes Escénicas. (Ver tabla 21)

Otro de los aspectos destacables en el tema del recurso humano ATO, es su formación académica y su intención en avanzar en su mejoramiento profesional lo que indudablemente es una ventaja competitiva de la Facultad y de la Universidad. (Ver tabla 22). También es cierto que la razón principal para que existiera ese espíritu de superación es la condición laboral y su ascenso a cargos superiores, con la consiguiente mejoría en sus beneficios salariales. Este aspecto es considerado en el baremo para la evaluación de desempeño del personal ATO.

AÑO	OBrero	TÉCNICO	ADMINISTRATIVO	AUXILIAR DOCENTE	DOCENTE	JUBILADO	TOTAL
2006	7		9	11	26	15	68
2007	10	2	11	28	38	3	94
2008	8	9	7	21	57	2	104
2009	14	19	4	18	60		115
2010	12	18	6	17	59	1	113
2011	13	15	7	19	57		111
2012	12	19	7	17	54	2	112
2013	15	29	12	16	75	2	140
2014	24	21	18	14	91	2	170
2015	28	19	20	13	99	2	181
2016	24	29	12	12	124	4	205

Fuente: Oficina Administrativa de la Facultad de Arte - 2016

También se han formado en otros aspectos vinculados con el uso de programas de computación, lecto-escritura, redacción y ortografía, así como el manejo de redes sociales. Llama la atención que los más dispuestos para realizar estos cursos han sido permanentemente los obreros. Mención especial es que muchos de estos cursos han sido dictados por algunos empleados de la propia Facultad que tienen suficiente conocimiento en determinadas áreas. (Ver tabla 23)

Durante el año 2016 y a través de Extensión y la Oficina de Relaciones Institucionales, se prepararon una serie de cursos de formación complementaria para todo el personal ATO, necesarios para el manejo de redes sociales y formación secretarial, los cuales tuvieron gran aceptación por parte del personal obrero principalmente. (Ver tabla 24)

## Presupuesto

Como producto de esta lucha y ante la resistencia de algunas autoridades universitarias que consideraban equivocadamente que las artes no requerían el status de carreras universitarias, no se tomaron las previsiones administrativas necesarias para asignar el presupuesto de la Facultad de Arte, de manera que nació con los recursos que tenía la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico, es decir, Bs. 33.833,50. Contemporáneamente también se creó la Escuela de Artes Escénicas pero por la misma razón de discordia, no se previó un presupuesto para esta escuela. En consecuencia, la Facultad de Arte tuvo que ser auxiliada con trasposos desde

el Vicerrectorado Administrativo y créditos adicionales, como se puede observar en la tabla 25. Cabe acotar que los créditos adicionales son recursos extraordinarios que se otorgan por otra vía, en consecuencia, no supone que se incorporen al presupuesto ordinario.

En el año 2007 se sucedieron dos eventos importantes desde el punto de vista presupuestario, el primero de ellos es que el gobierno nacional a través de la OPSU comenzó a disminuir las asignaciones a las Universidades solicitando la reconducción de los presupuestos, lo que suponía disminuir las partidas destinadas a los gastos de funcionamiento, de manera que en vez de aumentar el presupuesto fue disminuido y la Facultad de Arte fue la más afectada por lo expresado inicialmente. Con esta medida no se pudo asignar presupuesto a la Escuela de Artes Escénicas y tampoco se pudo aumentar el de la Facultad.

El otro evento importante y que marca la diferencia entre los presupuestos de los años 2006, 2007 y 2008, es que en el año 2007 se creó la Extensión del Valle del Mocoties con la carrera de Artes Visuales, adscrita a la Facultad de Arte. A diferencia de lo ocurrido con la Facultad, en este caso si se tomaron todas las previsiones para otorgar un presupuesto para el inicio de las actividades académicas en la Extensión, de manera que cuando se incorporaron nuevas carreras ya contaban con un presupuesto para su funcionamiento. Al tener la Extensión su administración propia, los recursos que administraba la Facultad pasaron a esta, de ahí que se observe en la tabla 25, para el año

**Tabla 22 / Actualización académica del personal ATO | 200-2016 | 1**

Nombre y Apellido	Nivel Académico	Carrera	Carrera que Estudia	Escuela
Alejandra Rojas	Técnico Medio	Informática	Gestión Integral de Mantenimiento	
Auxiliadora Lacruz	Universitario	Licenciada en Letras y Educación		
Betty Calderón	Técnico Medio	Informática y Servicios Administrativos	Derecho	
Carina Uzcátegui	Universitario	Derecho		
Carlos Gutiérrez	Universitario	Derecho		
Domingo Téllez	Bachiller	Ciencia		
Eloy Ramírez	Técnico Superior Universitario	Secretariado Ejecutivo	Derecho	
Francis Quintero	Bachiller	Ciencia		
Freddy Mora	Bachiller	Ciencia		
Giovanny Sosa	Bachiller	Ciencia	Gestión Integral de Mantenimiento	
Gladys Araque	Universitario	Licenciada en Educación		
Gustavo Guerra	Universitario	Técnico Superior Universitario en Informática y Licenciado en Química		
Jairo Sánchez	Técnico Superior Universitario	Informática	Licenciatura de Administración de Gerencia Universitaria	Artes Visuales y Diseño gráfico
Jessie Peña	Bachiller	Ciencia		
José Heriberto Colmenares	Técnico Superior Universitario	Construcción Civil	Ingeniería Civil y Gestión Integral de Mantenimiento	
José Ramón Vera	Técnico Superior Universitario	Mantenimiento Mecánico	Artes Visuales y Gestión Integral de Mantenimiento	
Juan Carlos Nieves	Bachiller	Ciencia		
Laurelys Rojas	Técnico Superior Universitario	Información y Documentación	Gestión Integral de Mantenimiento	
Liliana Marquina	Técnico Superior Universitario	Informática	Licenciatura de Administración de Gerencia Universitaria	
María Angélica Barrios	Universitario	Arquitecto		
María Celia Solbarán	Universitario	Licenciada en Educación	Contaduría Pública	
María Haydee Méndez Ramírez	Técnico Superior Universitario	Secretariado Ejecutivo		
María Zoraida Rondón	Bachiller	Ciencia		
Marilú Trejo	Técnico Superior Universitario	Informática		

Fuente: Oficina Administrativa de la Facultad de Arte, 2016

**Tabla 22 / Actualización académica del personal ATO | 200-2016 | 2**

Nombre y Apellido	Nivel Académico	Carrera	Carrera que Estudia	Escuela
Maritany Contreras	Universitario	Leda. en Diseño Gráfico		
Mertha Lleras	Universitario	Leda. en Diseño Gráfico	Especialización en Propiedad Intelectual	
Nereyda Borjas	Universitaria	Licenciada en Contaduría	Maestría en Gerencia	
Omar Murillo	Bachiller	Ciencia	Derecho	
Osdaly Rojas	Técnico Superior Universitario	Informática		
Oswaldo Lacruz	Técnico Medio	Informática y Servicios Administrativos	Artes Visuales	
Roberto Díaz	Bachiller	Bibliotecario		
Roberto Lago	Técnico Superior Universitario	Informática		Artes Visuales y Diseño Gráfico
Rosa Miriam Araque	Universitario	Político	Post-Grado	
Rosario Betancourt	Universitario	Farmacéutico		
Silvia Paz	Bachiller			
Sidy Puentes	Universitario	Abogado		
Yamara Yohán Balza	Técnico Superior Universitario	Turismo		
Yolbeth Altuve	Técnico Superior Universitario	Turismo y Administración		
Yuli Fuentes	Universitario	Ingeniero de Sistema y M.S.C. Gerencia de Recursos Humanos	Licenciada en Relaciones Industriales	
Zaida Lacruz	Universitario	Leda. Adm. y Contaduría	Post-Grado	
Betty Salas	Bachiller	Asesor		
Dyora Hernández	Licenciada en Turismo	Diplomado Gestión Serv. Turísticos en el Centro de Invest. y Desarrollo Empresarial ODE -FACEE ULA		
Elvivi Mercado	Leda. en Educación Preescolar	Oficinista		
José Luis Ruiz	Bachiller	Administración de Empresas Higiene y Mantenimiento en la Univ. Nac. Abierta		Artes Escénicas
Luis Gerardo Duparte	Bachiller			
Maria Méndez	T.S.U. Secretariado	Secretaria		
Ramón Rugano	Técnico Medio	Lumino Técnico		
Rosa Uzcátegui	Bachiller	Auxiliar de Mantenimiento		
Rosa Mercedes Fernández R.	Universitaria			
Magaly Ibarra	Bachiller			
Maria Escabelló Wlchez C.	Universitaria			Música
Milva Josefina Nova	Bachiller			
Paula José Duparte	Bachiller			
Yolanda Lora	Bachiller			Música

Fuente: Oficina Administrativa de la Facultad de Arte, 2016

2007 un incremento que en el año 2008 no se evidencia.

En este año 2007, también se adscribió la Escuela de Música a la Facultad de Arte, con un presupuesto para el funcionamiento de la misma muy pequeño. Se debe señalar que en el momento que se separó Arte de Arquitectura, la Escuela de Música optó por quedarse en Arquitectura. Sin embargo, por decisión del Consejo Universitario la Escuela de Música debió pasar a la Facultad de Arte.

Una particularidad de la Escuela de Música es el funcionamiento del nivel medio o semillero (atención a niños y jóvenes que desean incursionar en la música con un determinado instrumento) que generaba ingresos propios a la Facultad de Arquitectura, posteriormente y luego de su adscripción a la Facultad de Arte, estos ingresos los administró directamente la Escuela de Música. Era y sigue siendo indispensable este semillero para la Facultad al cual se le incorporó Danza, debido a la necesidad de ir

formando a los posibles candidatos a continuar con sus estudios universitarios. En estas carreras la preparación previa es fundamental.

Debido a la promulgación de la nueva Ley del Trabajo en el año 2011, fue necesario separar este semillero de la Facultad por razones legales, ya que la Universidad no puede contratar personal sin tener presupuestariamente los recursos ordinarios, de ahí que fue necesario la creación de la Asociación Civil

Escuela de Arte, que absorbió el funcionamiento de este semillero y los recursos que generaba. Para apoyar su funcionamiento se firmó un Convenio entre la Facultad de Arte y esta Asociación, lo que permitió que siguiera funcionando en la Escuela de Música bajo su tutela.

Lo irónico de esta situación es que con este tema del presupuesto reconducido en el 2007 y la progresiva disminución para los gastos de funcionamiento en los años sub-siguientes,

	PERSONAL	BACHILLERATO	TÉCNICO	UNIVERSITARIO	POSTGRADO	ESTUDIANDO
EAVDG	Obrero	8	6			9
	Administrativo	2	8	8	2	9
EAE	Obrero	5				
	Administrativo	1	2	2		
MÚSICA	Obrero	3				
	Administrativo			2		
TOTAL	19	16	12	2		18

Fuente: Coordinación Administrativa del Decanato, 2016

AÑOS	2015	2016
1er. Taller de Ofimática y Redes Sociales para el Personal ATO (32 h)	●	
2do. taller de Ofimática y Redes Sociales Personal ATO (32 h)		●
Primeros Auxilios (16 h)		●
Uso y manejo de extintores portátiles (16 h)		●
Uso y manejo de cuerdas de rescate (16 h)		●
Materiales peligrosos. Nivel advertencia (16 h)		●
Desalojo y evaluación (16 h)		●
Delegados de prevención (16 h)		●
Prevención Sísmica (16 h)		●

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad de Arte, 2016  
Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Facultad de Arte, 2016

se ha configurado un "histórico presupuestario" cuyo objeto es que cada año se calcula el presupuesto en función del presupuesto asignado el año anterior y no de los requerimientos

reales de la Facultad. Esta distribución se hace entre todas las dependencias y el argumento que se utiliza: el histórico presupuestario, perjudica notablemente a la Facultad de Arte, hasta el punto

de ser la que recibe menos recursos. De ahí que en la tabla 25 siempre aparece una mayor asignación en los créditos adicionales al del presupuesto ordinario, dado que el mismo es insuficiente. Una observación a este procedimiento de asignación de los recursos siempre fue motivo de discusión en las sesiones del Consejo Universitario cuando se distribuía el presupuesto.

La Facultad de Arte siempre solicitó que se tomará el histórico de los recursos utilizados y no los asignados, porque ahí se demostraba que siempre se tenía que recurrir al auxilio de las dependencias centrales y a los créditos adicionales para cubrir los gastos del año. Al menos así fue hasta el año 2016 cuando culminó la gestión de la decana Nory Pereira Colls.

AÑO	ESCUELA	PRESUPUESTO ASIGNADO	CRÉDITOS ADICIONALES (modificación al presupuesto)	TRASPASO
2016	21100	4.085.754,00	12.104.630,00	0,00
	21101	346.010,00	11.021,88	0,00
	21102	709.170,00	140.134,04	0,00
	21103	768.422,00	19.365,12	0,00
2015	21100	709.211,00	4.313.594,42	1.097.400,00
	21101	21.148,00	2.057,92	0,00
	21102	44.388,39	150.706,86	20.000,00
	21103	70.931,00	33.560,00	0,00
2014	21100	291.108,00	2.691.502,94	900.000,00
	21101	29.318,00	51.142,51	0,00
	21102	60.000,00	0,00	0,00
	21103	69.716,00	75.000,00	0,00
2013	21100	145.554,00	547.082,45	250.000,00
	21101	14.859,00	30.000,00	0,00
	21102	0,00	30.000,00	0,00
	21103	34.855,00	0,00	0,00
2012	21100	121.295,00	99.616,00	244.269,77
	21101	12.383,00	0,00	1.480,64
	21102	0,00	9.970,00	478,00
	21103	12.382,00	0,00	184,00
2011	21100	121.295,00	94.770,00	305.596,00
	21101	12.383,00	16.294,38	195,47
	21102	0,00	72.424,00	0,00
	21103	11.405,00	0,00	642,55
2010	21100	121.295,00	114.968,33	0,00
	21101	8.484,00	15.266,00	0,00
	21102	0,00	0,00	0,00
	21103	9.344,00	581,00	0,00
2009	21100	72.670,00	122.057,00	60.000,00
	21101	4.640,00	40.940,25	832,40
	21102	0,00	993,00	0,00
	21103	4.379,00	274.691,60	0,00
2008	21100	119.295,00	198.544,23	0,00
	21101	12.383,00	122.602,63	89.220,00
	21102	26.300,00	1.854,98	0,00
	21103	12.382,00	19.106,31	8.000,00
2007	21100	231.256,00	183.422,96	116.171,10
	21101	8.089,00	3.074,00	0,00
	21102	0,00	0,00	0,00
	21103	0,00	0,00	0,00
2006	21100		33.833,50	
	21101			
	21102			
	21103			

Fuente: Oficina de Administración de la Facultad de Arte, 2016

## Infraestructura

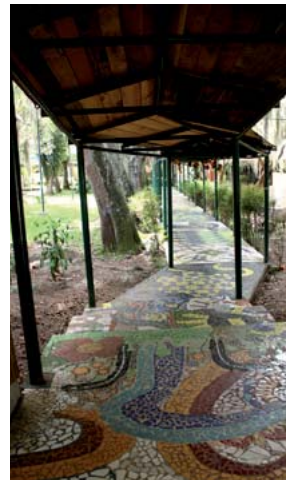
El tema de la infraestructura fue y sigue siendo uno de los problemas más difíciles de enfrentar, por cuanto la Facultad de Arte se creó sobre la base de la lucha para su reconocimiento institucional y por lo tanto en espacios que fueron tomados por los profesores y estudiantes que estaban en pésimas condiciones, inconcebible en una Universidad. Además de ello sin ninguna previsión para el mejoramiento y renovación de estas edificaciones y sin posibilidad de aspirar a otros espacios, en consecuencia, lo primero que se debió enfrentar fue la consecución de recursos para ir mejorando progresivamente las edificaciones e infraestructura.

Uno de los aspectos que es necesario considerar está referido a las fuentes de financiamiento para estas mejoras. En primer lugar, la Universidad asigna a la Dirección de Ingeniería y Mantenimiento recursos financieros para este fin. Este presupuesto es exiguo y todos los años se deben preparar los proyectos con sus prioridades para la ejecución anual. La segunda fuente de financiamiento son los aportes del Consejo de Fomento cuyo patrimonio lo constituye, entre otras, el alquiler de los espacios universitarios, como cafeterías, oficinas, etc. De estos recursos anualmente se asigna una determinada cantidad a cada Facultad en función de los proyectos que se presentan. Una tercera fuente son los proyectos que se presentan a la OPSU, que son los de gran magnitud y que depende directamente del gobierno nacional y es el Vicerrectorado Administrativo la dependencia que decide los proyectos prioritarios.



Actividad en el patio central de la Escuela de Música. (Foto ▲ Proyecto Servicio Comunitario profesora Nellyana Salas. Año 2014)

Obra *Cara o Sello* en el auditorio José Ignacio Cabrujas de la Escuela de Artes Escénicas. (Foto ▼ Deborah Pereira Colls. Año 2014)



▲ Pasillo intervenido por los estudiantes de la Escuela AVDG. (Archivo Comisión Extensión . Año 2008)

Una cuarta, a la cual se tuvo que recurrir todos los años, fueron los aportes de créditos adicionales que otorga la OPSU a las Universidades, por lo general a finales de año cuando ya se están realizando los cierres administrativos.

A todas estas fuentes de financiamiento recurrió la Facultad para poder habilitar en alguna medida los espacios de las tres escuelas. Evidentemente que esto ha sido un proceso muy lento, al igual que el proceso del equipamiento. La Facultad de Arte nació en condiciones muy adversas y le han tocado años muy difíciles para su consolidación. Los proyectos que se han presentado anualmente, así como su condición de ejecutados se presentan en el anexo 1.

En este aspecto se debe señalar que en las decisiones de distribución de los recursos, la Facultad de Arte siempre ha sido perjudicada por cuanto se han tomado en consideración variables que, por los pocos años que lleva la Facultad, son adversas; esto es, las facultades grandes se comen a las pequeñas, ya que el criterio que priva siempre es la matrícula estudiantil, número de carreras (aunque en este sentido la Facultad de Arte supera con creces a otras Facultades), número de postgrados y presupuesto ordinario (se debe recordar que en este aspecto la Facultad es la que siempre ha tenido la menor asignación presupuestaria), entre otras variables.

Sin embargo es fundamental destacar que la Facultad de Arte logró que se asignara el espacio existente en la Av. Universidad, donde se localizan los bomberos del Estado Mérida, por un

acto de buena voluntad que hizo la Universidad de permitir su permanencia en el lugar hasta tanto se diera otro uso para la Universidad. Ese uso fue precisamente el Proyecto del Conjunto de las Artes el cual concretará el sueño de los artistas: localizar en un solo espacio todas las escuelas, además de constituirse en el espacio cultural por excelencia de la Universidad de Los Andes y de la ciudad de Mérida. El anteproyecto ya fue elaborado por un equipo de profesionales de la arquitectura y la ingeniería de la Facultad de Arquitectura y Diseño, así como de profesionales en el ejercicio libre de la profesión. El anteproyecto se presenta en el anexo 2.

Uno de los primeros proyectos que se presentó a la OPSU fue el acondicionamiento eléctrico de la sede de la Hoyada de Milla, ya que lo existente era precario y estaba en condiciones de

alto riesgo para todo el personal. Este proyecto afortunadamente se realizó en su totalidad con la inclusión de un transformador (Mouse –pad) exclusivo para la Escuela de Artes Visuales y Diseño Gráfico.

El segundo proyecto que se presentó a la OPSU fue el mejoramiento del edificio San José, el cual tenía un alto grado de deterioro. En este edificio, además de la reparación de la estructura e impermeabilización, también tenía serios problemas con el sistema eléctrico. La ejecución de este proyecto sólo se logró en un 50%. Lo más lamentable en este caso es que se llegó a comprar e instalar el transformador que iba a garantizar la electricidad requerida para el funcionamiento de toda la escuela, pero lo tardó en la entrega de los recursos por parte del Vicerrectorado Administrativo a la dependencia

Cátedra de Fotografía con las limitantes de espacio y equipamiento. (Foto Servicio Comunitario. Proyecto profesora Nellyana Salas. s/f)



Actividades con requerimientos especiales de espacios y equipos. (Foto Servicio Comunitario. Proyecto profesora Nellyana Salas. s/f)



vinculada con estos servicios, aunado a un incremento progresivo de los precios del material de cableado especial para unir el transformador a esta instalación, no se pudo activar este sistema que mejoraría sustancialmente el servicio de electricidad de este edificio.

En el anexo 1 se presentan las tablas resumen de los proyectos presentados a diversas instancias, los montos asignados según los requerimientos de los proyectos y el estado de su ejecución con las observaciones que fueron pertinentes en algunos de ellos. Como se desprende de esta información, la Facultad presentó en este período de gestión más de setenta (70) proyectos al Vicerrectorado Administrativo, de los cuales se ejecutaron veinticuatro

(24), es decir, aproximadamente el 34% de lo requerido.

Uno de los factores que ha influido negativamente en la concreción de los proyectos ha sido el aspecto burocrático de la administración de la Universidad, sobre todo cuando la economía del país se desplomaba y los efectos de la inflación empezaron a afectar la ejecución de los proyectos. No es posible que proyectos que se elaboraban con un presupuesto estimado para finales de un año, fueran asignados seis o siete meses después a la Facultad y se ejecutaran al año siguiente. Evidentemente el presupuesto era insuficiente para ejecutar la obra y obligaba a estar todos los años solicitando el mismo proyecto, con el mismo proce-

dimiento y resultado. Esta situación era motivo permanente de discusión con las autoridades administrativas y afectó mucho el funcionamiento de las actividades académicas, así como la culminación del proyecto arquitectónico del Núcleo de las Artes, ya que la asignación que otorgó el Consejo Universitario y que cubría toda la parte de cálculos estructurales, se quiso ejecutar un año después, lo que significó que los proyectista la rechazaron debido a la fuerte devaluación de la moneda, quedando de esta manera el proyecto incompleto.

#### Equipamiento

Hablar del equipamiento de la Facultad es hablar sobre lo mismo: déficit, obstáculos, burocracia, leyes que impiden la renovación de los equipos obsoletos, etc. En sus inicios la Facultad tenía equipados sus espacios con desechos de otras Facultades, y en la medida que fue creciendo en matrícula se hizo más evidente la carestía de lo fundamental para el funcionamiento.

Hubo que priorizar entre habilitar los espacios para la docencia o equipar, se optó por el arreglo de los espacios para luego acondicionarlos adecuadamente. Cada año, los recursos iban dirigidos a las escuelas que estuvieran en peores condiciones. Estas fueron decisiones que siempre se tomaron por unanimidad en el Consejo de Facultad, con la presencia de los directores.

En este caso también se tuvo que indagar sobre todos los programas que tiene la Universidad para equipamiento, además de la asignación del presupuesto ordinario, como el Consejo de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE), que permitió el equipamiento progresivo de las aulas de clases, laboratorios y espacios complementarios. Sin embargo, en el momento que el gobierno nacional promulgó el Decreto 669, se paralizaron las compras debido a las condiciones que en este decreto se imponían, como el de señalar que las computadoras, escritorios, instrumentos musicales, equipos de sonido, etc., eran considerados como material suntuario y requería la autorización de

la Vicepresidencia de la República para poder destinar recursos para estas compras. Esta imposición llevó a que en varios años esos permisos no se produjeron y el dinero asignado para esas compras no podía ser utilizado en otras partidas.

La Facultad también recurrió al financiamiento que ofrecía el Ministerio de Ciencia y Tecnología, a través del FONACYT. Se presentaron tres proyectos: El primero para proveer los laboratorios de computación de la carrera de Diseño Gráfico con equipos de gran formato dada las características de los programas que se manejan en esta carrera. El segundo, para equipar los talleres de Artes Visuales con herramientas que son fundamentales en los talleres de escultura y diseño tridimensional, y un tercero para la habilitación del teatro de la Escuela de Artes Escénicas con equipo especial de luz y sonido. El resultado de ello es que no se cumplieron las metas que se habían formulado ya que nuevamente la burocracia en los procesos administrativos retrasó mucho la entrega de los recursos y en el momento de su ejecución los precios

eran otros, imposibilitando la adquisición de lo requerido. Aunado a ello, las leyes impuestas (decreto 669), los procedimientos administrativos en permanente cambio y la creciente escasez de los suministros trajo como resultado que se mantuviera el déficit de los equipos, mobiliario y materiales necesario para el correcto desarrollo de las actividades académicas en las tres escuelas.

En el caso de la Escuela de Música, la situación es peor por cuanto los instrumentos musicales son muy costosos y el presupuesto de la Escuela y la Facultad son insuficientes. Lo poco que se ha adquirido ha sido a través de Consejo de Desarrollo del Pregrado (CODEPRE), de ahí que no sea posible ofertar la enseñanza en todos los instrumentos musicales. Para ello se ha tenido que recurrir al auxilio del Sistema de Orquesta Juvenil del Estado Mérida estableciendo un convenio de intercambio y apoyo. En resumen, la Facultad de Arte presenta una condición lamentable de insuficiencia en equipamiento, materiales y suministros.

Actividades docentes diversas con requerimientos especiales de espacios y equipos. (Foto Déborah Pereira Colls. Año 2015)



Actividades especiales con requerimientos de espacios y equipos. (Foto Archivo Comisión de Extensión. Año 2012)





Otra del profesor Nelson Gómez Callejas (Año 2006)

## Capítulo VI

Lo que aún falta por hacer

## El desarrollo

El desarrollo y crecimiento de una Facultad supone organización, consolidación, creación e innovación que no puede realizarse en una década. Existen proyectos inacabados y otros por empezar entre los cuales es fundamental destacar:

1. Completar la revisión curricular de todas las carreras ya que es necesario actualizarse y responder a la demanda que el mundo y la contemporaneidad imponen; además, es una obligación para con nuestros estudiantes por cuanto se debe estar permanentemente realizando ajustes a las nuevas exigencias en la formación de un artista integral. Esta revisión debe incluir la posibilidad de generar carreras intermedias con visión inter y transdisciplinaria.

2. La edición de la Revista de la Facultad de Arte por cuanto será este el medio por el cual se podrá informar, reflexionar y exponer ideas y conceptos que surgen del propio quehacer artístico, que es uno de los postulados que se esgrimen en defensa de los procesos de investigación en las artes y el diseño. Es una obligación su creación y consolidación en el mundo editorial. Igualmente es indispensable estimular la producción intelectual de los profesores brindándoles la oportunidad de producir material valioso derivado de su trabajo profesional y académico, de ahí que la revista de la Facultad de Arte debe innovar en el mundo editorial de la Universidad.

3. Nuevas carreras intermedias. Esta es una de las tareas pendientes más importantes, se debe ofrecer alternativas

de formación a nivel medio ya que la situación país demanda la profesionalización a nivel técnico y la Universidad está obligada a responder a esta demanda de conocimiento. En este sentido es fundamental que todas las carreras ofrezcan salidas intermedias lo cual generaría un profesional formado para asumir actividades laborales en diversos campos. Una de las primeras está vinculada con las artes gráficas y el tema editorial. También debe pensarse en la creación de otras que se desarrollen dentro de los currículos como materias optativas permitiendo personalizar los cursos, por ejemplo: orfebrería, textiles, publicidad, escenografía, coreografía, música y sonido para películas, y muchas más vinculadas con las artes. Esta propuesta está muy vinculada con la revisión curricular.

4. Igualmente es necesario que la Facultad se dedique a generar nuevos programas de postgrado para las diferentes carreras, particularmente para las carreras de Diseño Gráfico, Actuación y Danza; en primer lugar, por la necesidad de formar a nuestros profesores con estudios de cuarto nivel y puedan crecer en su preparación intelectual y profesional; en segundo lugar, porque la Facultad de Arte está obligada a seguir formando a los profesionales que egresan de sus aulas. Lamentablemente en estos momentos están cerradas las puertas para salir al exterior a instituciones de larga y reconocida trayectoria, lo que nos obliga a reinventarnos y reprogramarnos en estos términos.

5. Culminación del proyecto de la sede de la Facultad de Arte para confi-

gurar el nuevo núcleo universitario al norte de la ciudad: el Conjunto de las Artes. El anteproyecto está desarrollado en un lote de terreno de 15.264,96 m<sup>2</sup> y está proyectado para una población de 2235 estudiantes en el año 2030, según proyecciones de PLANDES. El edificio ocupa el 40% del terreno (6.105,98 m<sup>2</sup>) y está constituido por la planta baja más 6 pisos con terraza visitable, totalizando 64.112,79 m<sup>2</sup> de construcción. El edificio está compuesto por el componente académico que incluye las tres escuelas, el componente administrativo y el componente de bienestar estudiantil. Además, el conjunto contempla la construcción de espacios complementarios y fundamentales para las artes, como son: una sala de conciertos con capacidad para 1350 plazas, una sala de teatro con capacidad para 717 butacas y un museo que configura un solo bloque con el teatro, separados por una plaza localizados en la entrada norte; una zona rental que permitirá la vinculación con el sector de la Hoyada de Milla, sobre el eje de la calle Tatu, la cual será ampliada; y el desarrollo del boulevard

de las artes que conectará a todo el edificio con la Av. Universidad.

Lo más significativo de este proyecto es su concepto integrador con la ciudad al articular espacios para la docencia con espacios culturales, esquinas abiertas y transparentes invitando al acceso al edificio e integrándolo a su entorno. Todo el edificio estará unificado por una piel concebida como un gran mosaico artístico de múltiples lenguajes, un visillo que genera la sensación de guardado y al tiempo que permite la máxima transparencia (Arq. Pietro Spina, autor del proyecto). Como complemento está el aprovechamiento de los vientos y la energía solar para minimizar el efecto del calentamiento global. Este concepto rige todo el diseño del edificio. Ver anexo 2

La ubicación del conjunto en la entrada norte de la ciudad marcará el carácter cultural que identifica a la Universidad y el gentilicio merideño para convertirse en el principal hito urbano. Sin duda alguna, será el proyecto más importante para el estado Mérida por muchas décadas.

Proyecto para la nueva sede de la Facultad de Arte. Arq. Pietro Spina y colaboradores. Año 2015





Danzay Artes de Movimiento. (Foto: Servicio Comunitario, Proyecto profesora Nellyana Salas, s/r)

# Capítulo VII

Logros destacables

## Los logros

Hablar sobre los logros alcanzados en esta primera década de vida de la Facultad de Arte es contar una historia de luchas, sacrificios, sinsabores y mezquindades. Pero también es hablar de sentido de pertenencia de una comunidad, solidaridad y amor, trabajo en equipo, proyección y trascendencia, valores que son los que se deben destacar y fomentar, como se muestra a lo largo de esta historia. Nada hubiera sido posible sin el trabajo de todos, unos más, otros menos (los que nunca se integran), pero la Facultad es lo que es por el esfuerzo y entrega de esa gente que me acompañó en esta voluntad de consolidar un sueño de muchos que lucharon hasta conseguir su creación. Pienso que el mayor logro es haber superado todos los obstáculos que en el camino se nos presentaron y construir una Facultad que puede llegar a ser modelo en el país, aún no lo es, pero estoy segura que esta nueva generación que asume la dirección de este barco sabe dónde va y que quiere.

Ya la información en cada uno de sus aspectos está en todo el texto, pero creo pertinente cerrar destacando los logros más relevantes a mi manera de ver, como son los que a continuación se mencionan:

1. Crecimiento progresivo y sostenido de la matrícula estudiantil.

2. Creación de la Extensión del Valle del Mocoetío, lo que permitió que la Universidad de Los Andes iniciara un proceso de crecimiento y atención a poblaciones que demandaban estudios

universitarios en zonas estratégicas del Estado. Fue la Facultad de Arte la que hizo posible este proceso.

3. Creación e implementación del primer postgrado de la Facultad de Arte, la Especialización en Musicoterapia.

4. La creación y apertura de la mención de Dirección de Grupos Musicales en la Escuela de Música.

5. Creación de la carrera de Danza. Este es un indicador de pertinencia de los estudios artísticos en el contexto de la Universidad y del país.

6. Homologación de los derechos de los Auxiliares Docentes en la administración universitaria, al reconocer institucionalmente que su labor no es diferente al de los profesores regulares universitarios y que por lo tanto deben gozar de los mismos derechos y deberes. Queda pendiente su reconocimiento en términos económicos ya que esta acción depende de instancias supra universitarias, como lo es la OPSU.

7. El empoderamiento y reconocimiento de la Facultad de Arte en la institución universitaria que se evidencia en las diversas modificaciones que se realizaron para incorporar los estudios artísticos y creativos, con todo lo que ello supone desde el punto de vista administrativo.

8. Reconocimiento de las artes en el campo de la investigación al incorporar la sigla A en el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA).



Inicio de la Licenciatura de Danza y Artes del Movimiento. (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2014) ▲

Cursos de capacitación para obreros y empleados. (Foto Archivo Oficina de Relaciones Institucionales. Año 2015) ▼



Reconocimiento a profesores y personal ATO. (Foto Archivo Comisión Extensión. Año 2013) ▼



Apertura de la Extensión del Valle del Mocoetío-ULA. (Foto Archivo Comisión Extensión. Año 2007) ▼



9. Reconocimiento de los procesos de investigación en arte y diseño con la inclusión en el baremo de investigación de estas actividades en los llamados al Premio Estímulo a la Investigación (PEI) del CDCHTA a partir del año 2011 y siguientes. Este reconocimiento significó la incorporación progresiva de nuestros profesores a la actividad de investigación, discusión y difusión de los procesos y resultados de su investigación artística-creativa.

10. Inclusión de las actividades artísticas y de diseño como credencial de mérito para el ascenso en el Reglamento de Ubicación en el Escalafón del Personal Docente y de Investigación (RUEPDI), lo que significó que profesores con una amplia actividad de investigación desarrollada en su campo de formación y en sus obras, tuvieran acceso a este mecanismo de ascenso en su carrera universitaria.

11. Reconocimiento de la actividad profesional en las artes y el diseño con

la aprobación de la Acreditación de Experiencia Profesional y Saberes. Este quizás ha sido uno de los logros más importantes desde el punto de vista del reconocimiento de la actividad artística en la formación de los profesionales que aspiran a obtener un título universitario.

12. Difusión y proyección de la Facultad de Arte a través de la *FILU y A Casa Abierta*, promoviendo con ello a estudiantes y profesores para convertirse en emprendedores y promotores de nueva generación en la ciudad y en el país.

13. La integración de las artes y el diseño y su extensión a la sociedad a través de una obra que marcó un hito desde el punto de vista cultural en la ciudad: la puesta en escena de la ópera Carmen, demostrando con ello la importancia de la interdisciplinariedad y la sinergia entre instituciones, entre lo público y lo privado, para lograr el desarrollo cultural y consolidar la vocación artística de la región.

14. Formación de una generación de relevo para asumir el crecimiento de la Facultad de Arte, ya que ellos son los llamados a continuar un camino que se abrió con un fin muy preciso: consolidar los estudios artísticos con una visión holística y de largo plazo.

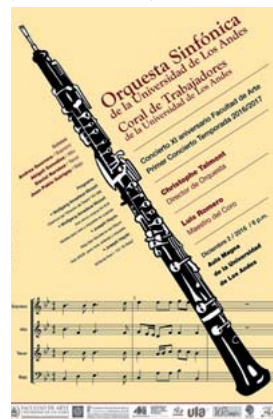
15. Creación de la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Los Andes, demostrando con ello todo el potencial de la Escuela de Música, y de la decisión acertada de incorporar a nuestro personal a un maestro director de orquesta de reconocida trayectoria internacional, el maestro francés Christopher Talmont, quien vino a Venezuela en el año 2011 a dirigir la orquesta para la Ópera Carmen, producida por la Facultad de Arte. Esta incorporación del maestro a la Facultad le imprime a la carrera de dirección de grupos instrumentales un sello de altísima calidad profesional para el beneficio de nuestros estudiantes.

16. Finalmente, y en lo personal, el logro más importante fue conseguir la asignación del terreno de la Av. Universidad, donde antiguamente funcionaron las Facultades de Humanidades y Educación y Ciencias Económicas y Sociales, para localizar en ella la nueva sede de la Facultad de Arte. Sobre este terreno se diseñó el proyecto arquitectónico más ambicioso de la Universidad: EL CONJUNTO DE LAS ARTES. Este proyecto es de suma importancia porque con ello se consolida la vocación cultural de la ciudad y el papel preponderante de la Universidad en su desarrollo. Como un valor agregado a esta política universitaria, está el impacto de este proyecto en la arquitectura contemporánea venezolana, por su concepción bajo los parámetros de sustentabilidad y aprovechamiento de energías alternativas, por lo que se convertirá en el principal patrimonio cultural de la ciudad al ser un proyecto factible de realizar, novedoso y significativo para el gentilicio merideño.

Orquesta Sinfónica de la Universidad de Los Andes. Concierto XI Aniversario Facultad de Arte. (Foto Prensa ULA Año 2016)



Concierto XI Aniversario Facultad de Arte. (Cartel Rubén Bresan. Año 2016)



Nuevo logotipo que incorpora la "A" de Arte. Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes.



Acto solemne en la Aula Magna de la Universidad de Los Andes. (Foto Prensa LLA, Año 2007)

# Agradecimientos

Arq. Nory Pereira Colls

No se puede poner punto final a esta historia si no soy agradecida con quienes siempre estuvieron a mi lado apoyándose en el trabajo cotidiano y en los proyectos que dieron sus frutos de manera exitosa. Dar nombres puede poner en riesgo obviar a alguno y herir susceptibilidades, pero también sería mezquino de mi parte no reconocer que este trabajo no hubiera sido posible sin ellos, así que me arriesgaré a agradecer públicamente el trabajo de todos los que siempre me dijeron que si y asumieron los retos que nos planteábamos, algunos de los cuales formaron parte del cuerpo directivo, como: Yuly Colasante, Jenny Ramírez, Rocco Mangieri, Luis Matheus, Jonathan Medina, Carmen Grisolia, Eduardo Araujo, Gustavo Matos, Francisco Grisolia, Franco Contreras, Antonio Dagnino, José Montenegro, Lisi Moreno, Karin Alcalá, Nelson Gómez Callejas, Carmelo Bastidas, Yonnys Diaz, Luis Lacruz (+), Franklin Chung, Leonardo Chacón, Gracia Chacón, Carolina Pérez Puerta, Liuba Alberti, José Gregorio Ramírez, Susana Suniaga, Ebelice Toro, Oscar García, Oscar Gutiérrez, Maryel Villafaña, Annabel Villet, Arnaldo Delgado, Jesús Sánchez, Andrés Suzzarini, Hermes Pérez, Rubén Bresan, Desiré Castillo, Luis Alfonso Rodríguez, María Alejandra Ochoa, María Inés Carvajal, Alejandro Pulido (+), Rafael Saavedra, Jorge Torres, Claudio Triputti, Amílcar Rivas, Gerardo Arriechi, Dagmara Piñero, Olga Nieto, Edzra Castro, Agustín Rivera, Karen Rodríguez, Marvicperman Urbina, Irina Dendiouk, Jacinto Cruz, Robinson Pérez, Denise Morales, Zenaida Marín, María Francia Unda, Erick Urriola, Jony Parra, Yufriedly Rangel, Gabriela Carballido. Al personal administrativo Gladys

Araque, Zaida Lacruz, Dyora Hernández, Rosario Betancourt, Mirian Araque, Lilianna Marquina, Lucinda Quintanillo (+), Evelia Petroccini, Dilsa Márquez, Carlos Gutiérrez, Jairo Sánchez, Yuly Fuentes, Eyle Vilela, María Angélica Barrios, Miroslava Rivas, Yeny Yadira Marín, Gustavo Guerra, Osdalys Rojas, María Méndez, Marta Lleras, Marytrini Contreras, Roberto Díaz, Roberto Lago. Y el personal obrero: Giovani Sosa, Oswaldo Lacruz, Magaly Torres, Zoraida Rondón, Francis Quintero, Laurelys Rojas, José Ramón Vera, José Heriberto Colmenares, Margarita Ramírez, Ramón Rujano, Rosa Uzcátegui, Gerardo Dugarte, Betty Salas y Gerardo Gutiérrez (+) quien más que chofer fue mi querido amigo. Es mi reconocimiento personal. Gracias por su solidaridad y apoyo.

Y a las autoridades de la Universidad de Los Andes que estaban ejerciendo sus funciones en el año 2005, cuando se creó la Facultad de Arte, los profesores Léster Rodríguez (Rector) quien aceptó la postulación de la suscrita realizada por el grupo de profesores promotores del proyecto de la Facultad para que asumiera el cargo de Decana, Humberto Ruiz (Vicerrector Académico) quien creyó, peleó y apoyó siempre la creación y consolidación de la Facultad; Mario Bonucci Rossini (Vicerrector Administrativo) quien entendió que la Facultad necesitaba recursos y apoyo, y Nancy Rivas de Prado (Secretaría) siempre dispuesta a allanarnos el camino dentro de la burocracia de la Universidad. Quiero en este punto recordar a la secretaria del Consejo Universitario cuando me inicié en las funciones de decanato, la Sra. Mirian Briceño (+)

quien siempre me indicaba los procedimientos que debía seguir ante las autoridades, para evitar los errores propios de un principiante.

Y mi agradecimiento muy especial a las autoridades que vivieron este proceso de crecimiento y desarrollo en el período 2008-2017, los profesores Mario Bonucci Rossini (Rector) amante de las artes y mecenas de la Facultad porque le correspondió ayudarnos en este proceso de formación en circunstancias tan difíciles; Patricia Rosenszweig Levy (Vicerrectora Académica) apoyándonos en la academia y en el reconocimiento de las actividades artísticas creativas en la investigación; Manuel Aranguren (Vicerrector Administrativo) siempre dispues-

to a auxiliarnos económicamente, a pesar de todas las diferencias que tuvimos; y José María Andérez (Secretario) gran amigo preocupado por allanarnos el camino en la construcción de una Facultad de calidad, así como a mis compañeros decanos y miembros del Consejo Universitario que fueron solidarios cuando lo necesitamos, y la Sra Xiolis tan dispuesta como su maestra en la secretaría del Consejo Universitario.

Éxitos a todos y buena suerte en este nuevo ciclo de la Facultad de Arte, a la que estaré siempre agradecida por haberme permitido formar parte de ella.

Arq. Nory Pereira Colls

La gran familia de la Facultad de Arte. (Foto Rosario Betancourt. Año 2015)





Colégio San José de Mérida. Actual Escuela de Música de la Facultad de Arte. (Foto Alberiz, Año 1954-56. Tomado del portal "Un momento con el pasado" de Jorge Viteri Salas)

# Anexo 1

Resumen proyectos Facultad de Arte / Año 2007-2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** (2004-2016) **1**

2007			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Acondicionamiento área administrativa y cubículos de profesores Sede Escuela AV y DG	Bs. 59.500.000,00 (Dir. Ingeniería y Mantenimiento) Bs. 70.900.000,00 (Vice Administr.)	Ejecutado	
Pintura exterior Sede Escuela AV y DG	Dir. Ingeniería y Mantenimiento Contrato bajo la modalidad ajuste	Ejecutado	
Construcción batea Talleres Tridimensionales Sede Escuela AV y DG	Dir. Ingeniería y Mantenimiento (ejecutado por personal sección de albanilería)	Ejecutado	Lentitud en la ejecución
Acondicionamiento Laboratorio computación Sede Escuela AV y DG	Programa de Actualización Docente (PAD)	Ejecutado	
Desmantelamiento Cabaña madera Sede Escuela AV y DG	Contratado por la Facultad	Ejecutado	
Remodelación Cafetín Sede Escuela AV y DG	Bs. 107.000.000,00 OPSU		Licitación realizada por el Consejo de Fomento, deserta por sobrepasar monto asignado.
Remodelación Biblioteca Sede Escuela AV y DG	Bs. 28.332.802,00		Proyecto enviado a OPSU
Mejoras Instalaciones Eléctricas EDIF. "SAN JOSÉ"	Bs. 50.000.000,00		Lentitud en proceso de licitación. Se hizo traslado de los recursos a la Dirección de Servicios Generales, no se adquirió el transformador. No hubo información al respecto.

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** (2004-2016) **2**

2008			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Remodelación Talleres Tridimensional / Baños Sede Escuela AV y DG	Bs. 69.000.000,00 (Dir. Ingeniería y Mantenimiento)	Ejecutado	
Remodelación Instalaciones eléctricas Sede Escuela AV y DG	Bs. 1.300.000.000,00 (OPSU)	Ejecutado	Lentitud en los trabajos debido a las actividades docentes. Solicitud de prórrogas, no culmina en el lapso de ejecución establecido.
Acondicionamiento Aula multimedia (Aula T2) Sede Escuela AV y DG	Bs. 116.000.000,00 Consejo de Fomento	Ejecutado	Equipado por COEPE
Remodelación Cafetín Sede Escuela AV y DG			Problemas legales con el encargado del cafetín. Proyecto enviado a OPSU (a pesar de los inconvenientes para solicitar nuevamente recursos).
Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes Escénicas. EDIF. "SAN JOSÉ"	Bs. 486.841,14 (Vicerrectorado Administrativo)	Ejecutado	Por las características de la obra, surgieron obras extras no contempladas en el presupuesto original. No se culminaron los trabajos en su totalidad.
Remodelación Biblioteca Sede Escuela AV y DG			Proyecto enviado a OPSU. Sin respuesta
Cerramiento externo Sede Escuela AV y DG	Bs. 100.367,05	Sin ejecutar	Como en la mayoría de los casos en que se someten proyectos al Vicerrectorado Administrativo la tardanza en la entrega y ejecución de los recursos, hacia insuficiente lo entrado para el momento de la ejecución.

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte | 2009-2016** **3a**

2009			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Remodelación Instalaciones eléctricas Sede Escuela AV y DG	Bs. 1.300.000.000,00 (OPSU)	Ejecutado	Lentitud en los trabajos debido a las actividades docentes. Solicitud de prórrogas, en el mes de octubre se culminó la obra.
Remodelación Cafetín Sede Escuela AV y DG	Bs. 271.353,95 (OPSU)		Se licitó, no se iniciaron los trabajos debido a la fecha (diciembre)
Cambio de cubierta de techos aula multimedia y cabina Sede Escuela AV y DG	Bs. 200.000,00 (Dir. Ingeniería y Mantenimiento)	Ejecutado	
Remodelación de baños EDIF. "SAN JOSÉ"	Bs. 260.000,00 (Dir. Ingeniería y Mantenimiento)	Ejecutado	Lentitud en los trabajos por las actividades docentes y debido a cambios del proyecto a última hora debido a desacuerdos con la Dir. de Cultura y Extensión
Pintura en Escuela de Artes Escénicas	Bs. 15.000,00	Ejecutado	
II Etapa Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSÉ"			Enviado a OPSU en julio 2009
Remodelación Biblioteca Sede Escuela AV y DG	Bs. 100.367,05		Enviado a OPSU en julio 2009
Acondicionamiento de área para depósito / cubículos de profesores (área cedida por DAES) ESCUELA ARTES ESCÉNICAS TEATRO JOSÉ IGNACIO CABRILJAS			Demora en ejecución de cálculos y presupuesto. El proyecto se elaboró en el 1er. trimestre del año. Se envió a PLANDES para su aval, quien lo tramitó a la Dir. de Ing. y Mant. para la elaboración del presupuesto respectivo.

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016.

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte | 2009-2016** **3b**

2009			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Acondicionamiento áreas internas y externas (Lobby) ESCUELA ARTES ESCÉNICAS TEATRO JOSÉ IGNACIO CABRILJAS			El proyecto se elaboró en el 1er. trimestre del año. Se envió a PLANDES para su aval, quien lo tramitó a la Dir. de Ing. y Mant. para la elaboración del presupuesto respectivo.
Mantenimiento y recuperación de pisos de granito Sede Escuela AV y DG			Presupuesto actualizado en 2009
Proyecto "NUCLEO DE LAS ARTES"		En ejecución	En etapa de búsqueda de información
Acondicionamiento área departamentos. Sede Escuela AV y DG			Presupuesto elaborado en 2009
Acondicionamiento Aulas teóricas Sede Escuela AV y DG			Presupuesto elaborado en 2009
Cerramiento externo Sede Escuela AV y DG			Presupuesto elaborado en 2009

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016.

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte | 2010-2016 4**

2010			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Remodelación Cafetín SEDE FAC. DE ARTE	Bs. 271.353,95 (DPSU)	Ejecutado	
Acondicionamiento Área de Fotografía y aulas Edif. "B". Sede Escuela AV y DG	Bs. 257.179,16 (Consejo de fomento)	Por iniciar	
Red ULA. EDIFICIO "SAN JOSÉ"	Dir. Ingeniería y Mantenimiento (ejecutado con personal de la dependencia)	En ejecución	
Pintura Sede Escuela AV y DG	Dir. Ingeniería y Mantenimiento (ejecutado con personal de la dependencia)	Ejecutado	
Mantenimiento e impermeabilización techo EDIF. "SAN JOSÉ"	Bs. 884.784,81	Ejecutado	
Acondicionamiento de área para depósito y cubículos de profesores (área cedida por DAES) ESCUELA AE. "TEATRO J.I.C."			
Acondicionamiento áreas internas y externas (Lobby) ESCUELA AE. "TEATRO J.I.C."			Esperando elaboración de presupuesto
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"			En etapa de búsqueda de información, zonificación, ideas preliminares

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte | 2010-2016 5**

2011			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
II Etapa Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSÉ"			Por actualizar presupuesto y enviar a OPSU
Remodelación Instalaciones eléctricas Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSÉ"	Bs. 1.180.000,00 (estimado)		Presupuesto en ejecución
Recuperación áreas antigua Fac. de Humanidades (Av. Universidad)	Dir. Ingeniería y Mantenimiento (ejecutado con personal de la dependencia)		Lentitud para la elaboración de cálculos y presupuesto Presupuesto en ejecución
Reparación y tratamiento correctivo en área departamentos Sede Escuela AV y DG	Bs. 483.448,78		Presupuesto actualizado a la fecha
Reparación y tratamiento correctivo en aulas y talleres Edificios "A" y "B". Sede Escuela AV y DG	Bs. 320.780,86		Presupuesto actualizado a la fecha
Acondicionamiento de área para depósito y cubículos de profesores (área cedida por DAES) ESCUELA AE. "TEATRO J.I.C."	Bs. 884.784,81		Presupuesto actualizado a la fecha
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"			Anteproyecto

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** | 2012 | **6**

2012			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
II Etapa Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSE"			Por actualizar presupuesto y enviar a OPSU
Remodelación Instalaciones eléctricas Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSE"	Bs. 1.180.000,00 (estimado)		Presupuesto en ejecución
Recuperación áreas antigua Fac. de Humanidades (Av. Universidad)	Dir. Ingeniería y Mantenimiento (ejecutado con personal de la dependencia)		Lentitud para la elaboración de cálculos y presupuesto Presupuesto en ejecución
Reparación y tratamiento correctivo en área departamentos Sede Escuela AV y DG	Bs. 483.448,78		Presupuesto actualizado a la fecha
Reparación y tratamiento correctivo en aulas y talleres Edificios "A" y "B", Sede Escuela AV y DG	Bs. 320.780,86		Presupuesto actualizado a la fecha
Acondicionamiento de área para depósito y cubículos de profesores (área cedida por DAES) ESCUELA AE. "TEATRO J.I.C."	Bs. 884.784,81		Presupuesto actualizado a la fecha
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"			Anteproyecto

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** | 2013 | **7**

2013			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
II Etapa Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSE"			Por actualizar presupuesto y enviar a OPSU
Remodelación Instalaciones eléctricas Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSE"	Bs. 1.180.000,00 (estimado)		Presupuesto en ejecución
Recuperación áreas antigua Fac. de Humanidades (Av. Universidad)			Lentitud para la elaboración de cálculos y presupuesto Presupuesto en ejecución
Reparación y tratamiento correctivo en área departamentos Sede Escuela AV y DG	Bs. 483.448,78		Presupuesto actualizado a la fecha
Reparación y tratamiento correctivo en aulas y talleres Edificios "A" y "B", Sede Escuela AV y DG	Bs. 320.780,86	Ejecutado	Presupuesto actualizado a la fecha
Jornada de Mantenimiento de Pintura, Sede Escuela AV y DG	Bs. 58.713,56	Ejecutado	
Acondicionamiento del Auditorio del Teatro José Ignacio Cabrujas, escalera de Artes Escénicas, Facultad de Arte	Bs. 566.977,41	Ejecutado	
Servicio de acondicionamiento de pisos de madera en salones del teatro José Ignacio Cabrujas, Escuela de Artes Escénicas, Facultad de Arte	Bs. 165.294,76	Ejecutado	
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"			Anteproyecto

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** | 2014-2016 | **8**

2014			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
II Etapa Reparaciones generales en Escuela de Música y Danza EDIF. "SAN JOSE"		Por actualizar	
Remodelación Instalaciones eléctricas Escuela de Música y Artes Escénicas EDIF. "SAN JOSE"			Por actualizar presupuesto y enviar a DPSU
Reparación y tratamiento correctivo en área departamentos Sede Escuela AV y DG	Bs. 1.879.058,23		Presupuesto actualizado a la fecha
Reparación y tratamiento correctivo en aulas y talleres Edificios "A" y "B" Sede Escuela AV y DG	Bs. 1.054.101,22		Presupuesto actualizado a la fecha
Acondicionamiento de Auditorio Teatro José Ignacio Cabrujas, II etapa ULA	Bs. 595.369,49	Ejecutado	
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"			Anteproyecto

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016.

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** | 2014-2016 | **9a**

2015			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Impermeabilización en placa de techo Edificio San José, Escuela de Música, Danza Facultad de Arte, ULA, Mérida	Bs. 1.832.204,92		Presupuesto actualizado a la fecha
Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes escénicas. EDIF. "SAN JOSÉ III Etapa Facultad de Arte	Bs. 1.084.921,05		Presupuesto actualizado a la fecha
Proyecto de Reestructuración de la Biblioteca Facultad de Arte "Charles Dávila"	Bs. 2.100.668,46		Presupuesto actualizado a la fecha
Culminación del Proyecto de Electricidad en el edificio San José, Escuela de Danza y Música, Facultad de Arte.	Bs. 6.443.527,13		Presupuesto actualizado a la fecha
Adecuación de los espacios físicos de la Facultad de Arte para personas con movilidad reducida	Bs. 5.519.882,51		Presupuesto actualizado a la fecha
Mantenimiento de techo de Acero Galvanizado en Casa de Madera con esmalte especial y base de fijación. Facultad de Arte, ULA, Mérida	Bs. 376.502,67		Presupuesto actualizado a la fecha

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016.

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** (2016) **9b**

2016			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Reparación y tratamiento correctivo en área departamental. Sede Escuela AV y DG	Bs. 1.879.058,23	Ejecutado	
Reparación y tratamiento correctivo en aulas y talleres. Edificio "A" Facultad Arte	Bs. 1.054.101,22	Ejecutado	
Construcción del área de lavado y registro de obra del taller de modelado	Bs. 198.760,00	En ejecución	
Cambio de cubierta en techo con láminas climatizadas tipo aceroli. Facultad de Arte Universidad de Los Andes	Bs. 488.537,50	Ejecutado	
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"			Anteproyecto

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** (2016) **10a**

2016			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Reparaciones generales en Escuela de Música y Artes escénicas. EDIF. "SAN JOSÉ III Etapa, Facultad de Arte	Bs. 1.084.921,05		Presupuesto actualizado a la fecha
Culminación del Proyecto de Electricidad en el EDIF. San José, Escuela de Danza y Música, Facultad de Arte	Bs. 6.443.527,13		Presupuesto actualizado a la fecha
Proyecto de construcción de Archivo, Facultad de Arte			Presupuesto en elaboración
Impermeabilización en placa de techo (730m2) Edif. San José, Escuela de Música, Danza, Facultad de Arte, U.L.A. Mérida	Bs. 3.556.393,45	Ejecutado parcialmente	
Proyecto de ampliación de área de Talleres tridimensional y grabado, Facultad de Arte			Presupuesto en elaboración

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016

**Tabla 26 / Resumen proyectos Facultad de Arte** (2016) **10b**

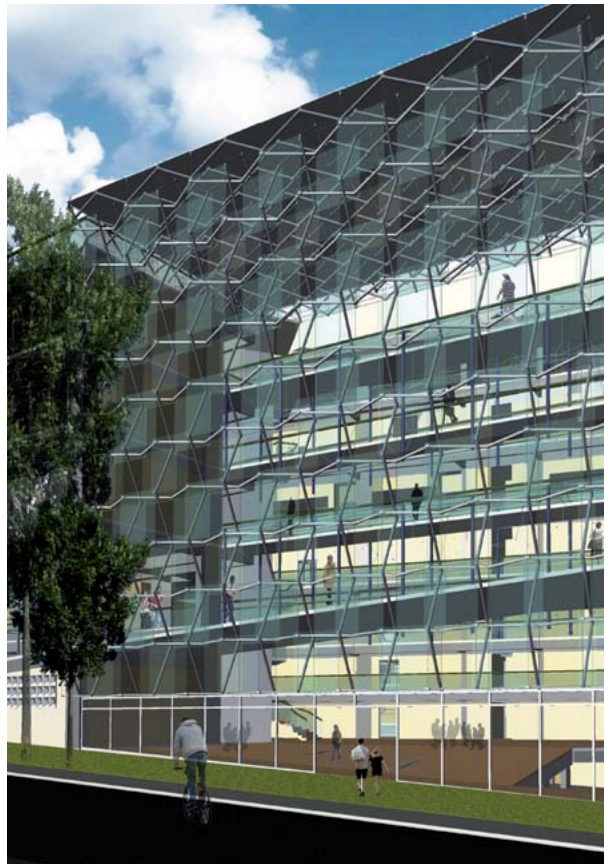
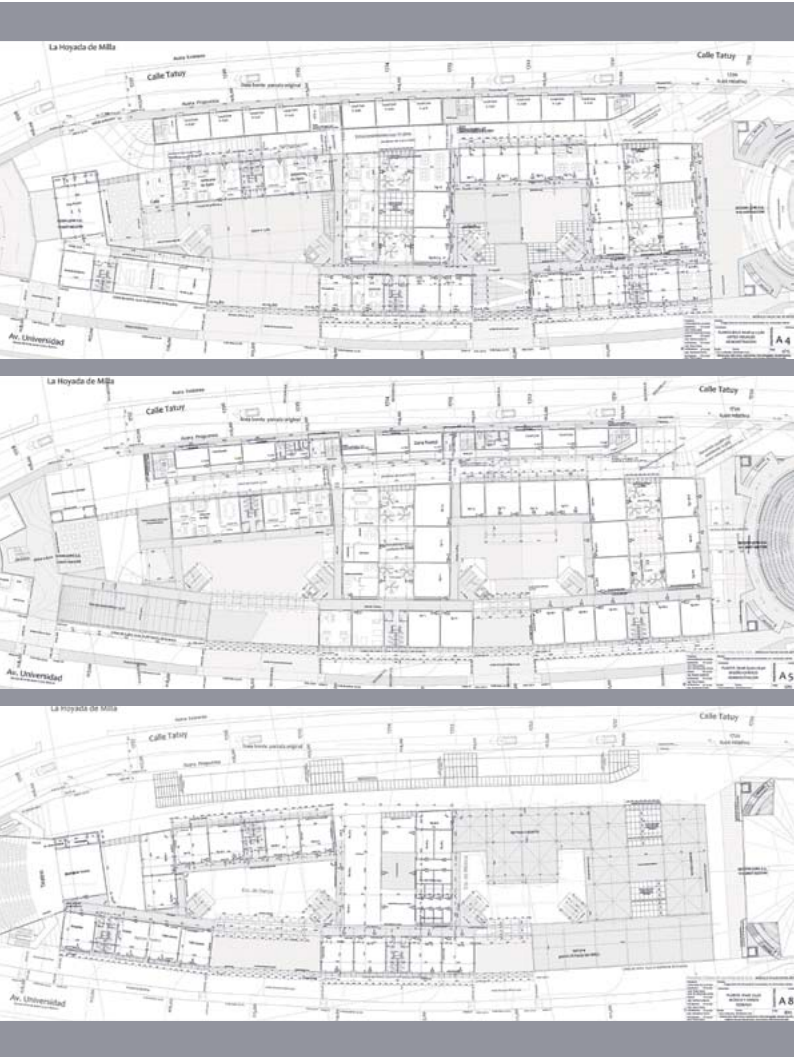
2016			
PROYECTOS / OBRAS	RECURSOS ASIGNADOS (Bs./Organismo)	ESTADO	OBSERVACIONES
Adecuación de los espacios físicos de la Facultad de Arte para personas con movilidad reducida	Bs. 5.519.882,51		Presupuesto actualizado a la fecha
Proyecto de adecuación de la garita de vigilancia, Facultad de Arte			Presupuesto actualizado a la fecha
Culminación del proyecto de Construcción del área de lavado y registro de obra del taller de modelado	Bs. 198.760,00	En ejecución	Este proyecto ha estado consecutivamente durante tres años en los proyectos de la facultad y siempre ha sido deficiente el presupuesto asignado
Proyecto "CONJUNTO DE LAS ARTES"		Ejecutado parcialmente	Financiado por asignaciones del Consejo de Fomento

Fuente: Oficina Sectorial de Planificación de la Facultad de Arte. 2016



# Anexo 2

Proyecto arquitectónico del Núcleo de las Artes









ESTA VERSIÓN DIGITAL DEL LIBRO  
"EL ARTE EN LA ACADEMIA.  
UNA HISTORIA QUE CONTAR SOBRE UN DESAFÍO: LA FACULTAD DE ARTE",  
SE REALIZÓ CUMPLIENDO CON LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS  
PARA LA EDICIÓN ELECTRÓNICA EN EL AÑO 2019  
PUBLICADA EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL SABERULA  
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES – VENEZUELA  
[www.saber.ula.ve](http://www.saber.ula.ve)  
[info@saber.ula.ve](mailto:info@saber.ula.ve)

ISBN: 978-980-11-1965-4



9 789801 119654